





## **DIRECTORIO**

**DANIEL FRANCISCO CABEZA DE VACA HERNÁNDEZ**  
PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

**JAVIER LAYNEZ POTISEK**  
SUBPROCURADOR JURÍDICO Y DE ASUNTOS  
INTERNACIONALES

**GILBERTO HIGUERA BERNAL**  
SUBPROCURADOR DE CONTROL REGIONAL,  
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO

**JOSÉ LUIS SANTIAGO VASCONCELOS**  
SUBPROCURADOR DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA  
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

**CARLOS AGUILAR SUÁREZ**  
SUBPROCURADOR DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA  
EN DELITOS FEDERALES

**MARIO IGNACIO ÁLVAREZ LEDESMA**  
SUBPROCURADOR DE DERECHOS HUMANOS, ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

**MARÍA DE LOS ANGELES FROMOW RANGEL**  
FISCAL ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN  
DE DELITOS ELECTORALES

**CECILIA BARRA Y GÓMEZ ORTIGOZA**  
OFICIAL MAYOR

**ISMAEL GONZÁLEZ VERA**  
VISITADOR GENERAL

**GENARO GARCÍA LUNA**  
TITULAR DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN

**MIGUEL FRANCISCO GONZÁLEZ CANUDAS**  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN,  
DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

**JOSÉ LUIS LÓPEZ ATIENZO**  
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## **CONSEJO EDITORIAL DE LA PGR**

**DANIEL FRANCISCO CABEZA DE VACA HERNÁNDEZ**  
PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA  
*Presidente*

**JAVIER LAYNEZ POTISEK**  
SUBPROCURADOR JURÍDICO Y DE ASUNTOS INTERNACIONALES

**GILBERTO HIGUERA BERNAL**  
SUBPROCURADOR DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO

**JOSÉ LUIS SANTIAGO VASCONCELOS**  
SUBPROCURADOR DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

**CARLOS AGUILAR SUÁREZ**  
SUBPROCURADOR DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELITOS FEDERALES

**MARIO IGNACIO ÁLVAREZ LEDESMA**  
SUBPROCURADOR DE DERECHOS HUMANOS, ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

**MARÍA DE LOS ANGELES FROMOW RANGEL**  
FISCAL ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

**CECILIA BARRA Y GÓMEZ ORTIGOZA**  
OFICIAL MAYOR

**ISMAEL GONZÁLEZ VERA**  
VISITADOR GENERAL

**MIGUEL FRANCISCO GONZÁLEZ CANUDAS**  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL

**JOSÉ LUIS LÓPEZ ATIENZO**  
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**GERMÁN ADOLFO CASTILLO BANUET**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO EDITORIAL

**OSCAR ESTRADA CHÁVEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD

**ROBERTO PÉREZ ARÉIZAGA**  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

**ALFONSO MANCERA SEGURA**  
TITULAR DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN  
EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA FEDERAL

**ENRIQUE BARBER GONZÁLEZ DE LA VEGA**  
COORDINADOR DE ASESORES

**GERARDO LAVEAGA RENDÓN**  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

## **CONSEJO DE PUBLICACIONES DE LA FEPADE**

**MARÍA DE LOS ANGELES FROMOW RANGEL**  
FISCAL ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN  
DE DELITOS ELECTORALES  
*Presidenta*

**CÉSAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL**  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO EN MATERIA  
DE DELITOS ELECTORALES

**ARMANDO GRANADOS CARRIÓN**  
DIRECTOR GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS  
EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

**PATRICIA EUGENIA ORTEGA CUBAS**  
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL DE PROCESOS Y AMPARO  
EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

**RICARDO C. NÁJERA HERRERA**  
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN, DESARROLLO  
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL EN MATERIA  
DE DELITOS ELECTORALES

**HÉCTOR DÍAZ-SANTANA**  
DIRECTOR GENERAL DE INFORMACIÓN Y POLÍTICA  
CRIMINAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES

**JORGE A. LUMBRERAS CASTRO**  
COORDINADOR DE ASESORES

**JUAN CARLOS NÚÑEZ MORALES**  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



# CONTENIDO

## **Presentación**

Ma. de los Angeles Fromow Rangel

**9**

## **Política, humanismo y eficacia los fundamentos del Estado a revisión**

Otilio Flores Corrales

**15**

## **Paradojas de la democracia**

Manuel Quijano Torres

**33**

## **La difícil ecuación de las minorías en el sistema de representación político mexicano**

Francisco Javier Acuña

**45**

## **Desarrollo y democracia: tarea pendiente en México**

Karla Valverde Viesca, Erika Palma Delgado

**59**

## **Grupos minoritarios, marginación y diferencia en México**

Saúl Arellano

**69**

## **Modernidad, invención de lo nacional y minorías en México**

Jorge A. Lumbreras Castro

**81**

## **La igualdad como premisa pendiente de la democracia y la representación política**

Héctor Díaz-Santana

**111**

## **Directorio**

<b>Dirección:</b>	Ma. de los Angeles Fromow Rangel
<b>Coordinación:</b>	Héctor Díaz Santana
<b>Coordinación de este número:</b>	Mijael Altamirano Santiago Octael Nieto Vázquez Víctor Jesús Ocadiz de la Rosa José Francisco Martínez Velasco

Los artículos publicados son responsabilidad única y exclusiva de los autores.



# FEPADE *Difunde*

## Presentación

*Ma. de los Ángeles Fromow Rangel\**

**L**a *FEPADE Difunde* reitera su propósito de contribuir a la difusión y construcción de una cultura cívica, en este ejemplar con temas relativos a la democracia, la representación y minorías. Uno de los objetivos de nuestra publicación es hacer llegar al público lector insumos para la reflexión en el ámbito de nuestras instituciones públicas y la democracia, con temas de actualidad y vanguardia. En este número se analizan algunos aspectos sustantivos de la agenda pendiente en la cultura democrática, como es la representación, y el gran reto que significa los espacios que se les deben dar a todos los sectores de la población.

La agenda de la reforma del Estado establece una serie de temas de prioridad, que tienen como objeto el fortalecimiento del Estado social y de Derecho. Uno de estos temas se circunscribe a garantizar el derecho fundamental de la representación política de las minorías en el entorno de la universalidad. Este debate no es sólo del país, en otras latitudes se encuentran deliberando el tema con el objeto de encontrar los mecanismos institucionales para su inclusión. En otros países ya se han

\*Fiscal Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República

presentado alternativas fundamentadas en adaptaciones a sus sistemas electorales, en los que se han establecido umbrales mínimos que permiten la inclusión, ello fundamentado en derechos de usos y costumbres. Los temas que se desarrollan en el presente número dan cuenta del debate señalado, con expertos y conocedores de la materia desde una óptica de las ciencias sociales.

En el primer artículo, Otilio Flores Corrales afirma que en el debate actual de la concepción del Estado se deben considerar la política, el humanismo y la eficacia, por lo que la democracia debe entenderse como un derecho, una conquista histórica de ciertas sociedades, por lo que considera que la construcción de la civilidad es una tarea titánica, en donde, por modesta que sea nuestra tarea, la participación siempre será importante. La palabra "nosotros" es clave en política, pues la construcción de la democracia se inscribe ahí: en la edificación de la ciudadanía, en el ejercicio íntegro de anteponer a ese "nosotros", una posibilidad de regular al poder y al que ejerce el poder.

Para Manuel Quijano Torres, la paradoja de la democracia representativa considera que se ha querido solventar con la democracia participativa, pero aclara que la mejor forma de gobierno es la democracia perfectible; pero hay que cuidarse de la tesis de "crear que la democracia evoluciona y no involuciona".

Considera que lo primero es reconocer que la democracia es un ideal que al igual que la educación es un proceso permanente y cualitativo de enseñanza-aprendizaje y que los errores de instrumentación e incomprensión por parte de los actores políticos son superables. Arguye el autor que dentro de las paradojas de la democracia, votamos por candidatos pero ignoramos si serán servidores públicos eficaces y honestos y se cuestiona si es correcto que existan campañas electorales caras en un país con muchas necesidades sociales.

Francisco Javier Acuña, al hablar sobre las minorías en el sistema de representación político mexicano, hace mención a la densa atmósfera que se ha dado en un debate de severos reproches entre los actores políticos, que ha producido un desánimo ciudadano y en

algunos casos dosis de irritación social. El cansancio ciudadano empero no se ha traducido en una abulia o desinterés en las cifras de afluencia a las urnas, tal como fue el caso del 2000 y volvió a serlo en el 2006, si bien en esta última elección se ha polarizado la población entre dos modelos alternativos del sistema económico.

Francisco Javier Acuña considera que la ausencia de una ley de partidos, es un lastre que empuja al "transfuguismo" en niveles alarmantes y con ello cimienta aún más las suficientes razones de la ciudadanía en manifestar su descrédito de manera muy especial por los políticos y los partidos políticos. Considera que en el actual sistema electoral mexicano hay una estrecha oportunidad para las minorías, si bien, entre otros aspectos, señala que existen listas cerradas donde el orden de los candidatos es determinado por el partido, y uno no puede modificarlo ni expresarlo por alguno de ellos.

Concluye que las minorías son en realidad agrupaciones de diversos propósitos que se empeñan en conseguir objetivos precisos y, por tanto, al incidir en el espacio público enriquecen y matizan los alcances de la gestión pública, particularmente la que se registra al seno de los parlamentarios democráticos.

Karla Valverde Viesca y Erika Palma Delgado, consideran al desarrollo y la democracia como una tarea pendiente en México, cuando aseveran que los costos sociales que el arribo democrático ha traído consigo, se expresan en algunos casos como una contradicción de cara a una sociedad más polarizada que ve el anhelo de superar las condiciones de desigualdad y pobreza en que viven.

Al analizar las cifras de distintos organismos e instituciones como la CEPAL, PNUD y UNESCO, señalan que pese a la democracia en México, este arribo democrático debiera traducirse en menos desigualdad y más equidad en las condiciones de vida de la población en general. Consideran que mientras la liberalización económica ha seguido su camino, en lo social se observa una tendencia al estancamiento y a la disminución de los niveles de vida.

Concluyen que a pesar del esfuerzo desde el gobierno por impulsar la participación de la sociedad dentro del proceso de elaboración de políticas públicas, como la creación de la Ley General de Desarrollo

Social, no parece ser suficiente para alentar la equidad y promover mecanismos que desaceleren las profundas brechas de desigualdad características del país.

Los grupos minoritarios y la marginación en México, para Saúl Arellano son cuestiones de la mayor complejidad en la discusión filosófica y política contemporánea, cuya discusión está determinada en la marginación económica y social de los grupos de migrantes de zonas urbanas indígenas a las principales zonas metropolitanas del país, en relación con grupos de población migrante de otros países hacia los Estados Unidos.

El autor considera que la lucha por la defensa de los grupos minoritarios en México está vinculada a los indígenas y a las personas con discapacidad, de igual manera el movimiento de personas con preferencias sexuales distintas ha cobrado mayor relevancia pública. El problema de las democracias contemporáneas no puede vincularse exclusivamente a un asunto de números, sino debe vincularse hacia una mejor comprensión y a la posibilidad del ejercicio pleno de los derechos humanos en un contexto de libertades garantizadas por el marco constitucional, que, como puede observarse, el tema es de suyo complejo y comprende diversas aristas y dimensiones.

Concluye Saúl Arellano, que si bien los "anormales" constituyen una mayoría de las minorías, en países como el nuestro, sin llegar al extremo del exterminio, los anormales viven, muchos de ellos, ignominiosas circunstancias de opresión, marginación social e injusticia.

Por su parte, Jorge Lumbreras Castro analiza la modernidad, la invención de lo nacional y las minorías en México; hace un recorrido histórico desde la Colonia, la Reforma en el Siglo XIX, la Revolución Mexicana y autores como José Vasconcelos, Octavio Paz y Samuel Ramos, entre otros, al analizar temas como la cultura y lo nacional en México, en donde se aprecia que se ha pasado desde las contradicciones, acontecimientos y experiencias de una historia en la que la tragedia, la pérdida, el oprobio, la injusticia y la inequidad han sido expresiones y dinámicas de siglos. A lo anterior, agrega que la discriminación en México es real, profunda y que es preciso reconocer inconsistencias, omisiones y faltas, para avanzar en la construcción de una ciudadanía

que sea distinta desde lo multicultural, lo pluricultural, lo multiétnico, lo laico y lo religioso. Se trata de pensar en una educación para la identidad, para la comprensión y para ser en la diferencia.

El autor concluye que la Tecnología Social de la Discriminación tiene en su centro una serie de carencias y límites en áreas como son: construcción de ciudadanía, educación para la paz, derechos humanos, equidad de género, cultura de inclusión y tolerancia, apertura a la diversidad, aceptación de la diferencia, y diálogo intercultural, entre otras. Estas prácticas de subordinación que se manifiestan por interacciones de mando y obediencia están atravesadas por la discriminación, la no representación y la exclusión política, requieren de una renovación que no se limita al ámbito institucional, sino que demandan una política pública que genere una conciencia social.

Por último, Héctor Díaz-Santana hace una reflexión interesante sobre los procesos de transición democrática y del debate actual de la gobernabilidad, especialmente en el tema de la representación política de los grupos socialmente minoritarios y vulnerables. La carencia de una representación política universal genera una brecha en la cual el ciudadano no se siente representado y además en la aplicación de políticas públicas pueda haber ciertas omisiones a las necesidades sociales de grupos vulnerables. En la administración, el gasto público y la forma como se desarrollan las políticas sociales existe la necesidad que grupos de ciudadanos que son los interlocutores directos puedan expresar de una forma institucional su opinión y al mismo tiempo comunicar para construir una conciencia colectiva de lo social.

En el mismo tenor, refiere que aunque los derechos políticos, sociales, económicos y culturales están normativamente establecidos en la Constitución del país, es necesario garantizarlos por medio de dos vías, por la de la representación política y por la aplicación estricta de los principios de la democracia que son la libertad e igualdad. El autor concluye que ante las circunstancias actuales del país, es prioritario garantizar una reforma del Estado con una alta dosis social, pues de esta forma se podría construir la plataforma del México del siglo XXI y además evitar fenómenos de polarización social, que generan retrocesos democráticos, enfrentan a la ciudadanía y fracturan la gobernabili-

dad democrática del país. Su premisa final se sintetiza en definir como objetivo prioritario un mecanismo de identidad nacional con base en la inclusión y en el reconocimiento de las diferencias, estableciendo atribuciones específicas de acuerdo al rol social, todo esto para crear un sistema democrático que genere estabilidad y progreso.

Como se podrá apreciar en la lectura de los textos que integran *FEPADE Difunde* 11, la inclusión integral de las minorías a la vida democrática del país es un tema que requiere un debate amplio y que no se limita solamente a garantizar la representación política de estos grupos sociales. El tema es más profundo, puesto que la inclusión de minorías es un proceso integral, que en efecto inicia con la representación, continúa con la aplicación de políticas públicas para atender sus demandas y con la sensibilización social, y finalmente concluye con la efectividad de las acciones que se manifiesta por la atención integral a sus derechos y libertades públicas.

Con la publicación de estos artículos, la FEPADE reitera su vocación y compromiso con la ciudadanía para difundir en un foro plural y abierto cuyo propósito radica en enriquecer la cultura político-democrática y la contribución académica.



## Política, humanismo y eficacia los fundamentos del Estado a revisión

Otilio Flores Corrales\*

*Παντοπορος απορος επ ουδεν ερχεται* <sup>1</sup>

*Sófocles.*

*Antígona 360.*

### **Primera parte**

### **La Política y los dilemas de una Civilización**

I

La política es un oficio; es una forma de hacer las cosas, es un nivel, tal vez el más alto de la civilización. Es un conjunto de alternativas ante *la vida como problematicidad*. La política es una forma de hablar, nace con la palabra, es palabra, verbo, diálogo, *diánoia*, *movimiento del espíritu*, sentido del mundo. Pero no sólo es discurso, pues de ser así, sólo sería retórica.

Es una *artimaña de la inteligencia*, es una *métis* como dirían los griegos. La política es argumento, argumentos y dirección. Su condi-

\* Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM

<sup>1</sup> "Teniendo todos los caminos, sin camino marcha hacia ningún lugar". Citado por Clément Rosset en *Lo Real. Tratado de la idiotéz*. Pre-Textos. Trad. de Rafael de Hierro. Valencia 2004. p.25.

cionante es la libertad; sin libertad no hay política. Donde hay sumisión no hay ni libertad ni política. La política no está hecha para "el que no se pertenece a sí mismo", ni tampoco, sólo para el que ve en ella "la dirección", el acto de "administrar". Gobernar y administrar nunca han sido lo mismo.

Tal vez también sea -la política-, ese *sentimiento trágico de la vida*. Tragedia en griego significó "lucha contra el destino". Un hombre trágico es aquel que lucha contra su destino: en ello radicó la grandeza de los alcances de Sófocles y de Esquilo bajo la reflexión más aguda entre libertad y voluntad. Carácter es destino, decía Heráclito. La invención del destino es política como acción.

La política es comunidad, principio de la paz posible en el conflicto; es contraste, es encuentro, es tensión vectorial; baile y danza de Dionisos porque la política también es abismo, porque también es poder. *Κρατος* en griego no significó lo que hoy entendemos por "poder", sino más bien "violencia". Ese eco de Hesíodo aún nos sorprende. El poder político tiene su efectividad en el uso del lenguaje porque ahí radica su horizonte metafórico, aunque sus palabras -las del poder político- no coincidan con el ritmo del estar y no estar en el escenario fugaz de la vida. Y sin embargo, una interpretación poética, imaginable -que está en boca de "todos"-, no logra coincidir todavía con el discurso político.

La política rebasa al *derecho* y le concede poliformas desconcertantes. Es la política, con lenguaje de Hegel, *fenomenología del espíritu*. Movimiento del "adentro" diría Michel Foucault. Es la tentación más alta del hombre cuando se ejerce sin *humildad*. La política es "un momento" y, a la vez, es un continuo fluir cuando es *una forma de vida*. Es paradoja y es contradicción. Es fondo de una máscara que no quiere mostrarse desde la antigüedad.

De hecho, la política, como campo de acción, es la movilidad entre lo necesario y lo posible. Es una vocación humana que se encuentra en crisis porque, entre otras cosas, la razón moderna divorció a la vida del conocimiento y a la filosofía de la política. Hoy la política se ha convertido en un método instrumental, complejo y simple que se asemeja a la técnica porque no da razones, sino sólo busca resultados. Eficacia y ganancia. Haber visto a la política como un negocio en la historia, ha traído graves secuelas para pueblos enteros.

Y es que ciertamente lo que en el fondo está en crisis, en peligro de muerte, es el humanismo mismo. ¿Pero de qué humanismo tratamos?, ¿de qué y de cuál política hablamos? Se sabe que *el plural* del concepto es fundamental en la definición de las categorías. Aquí hablo en el sentido más amplio de estas palabras: categorías y conceptos cruciales. Los radicales filológicos siempre hablan del sentido más íntimo de las palabras. Nebrija se impone y también los espectros preracionales que hay desde los albores de Homero hasta la agonía griega.

Pareciera que la política sólo fue *un ideal* en la fugacidad de la polis. Y que Roma ni siquiera en la *civitas* logró recrearla sino sólo a la sombra del derecho, es decir, a la usanza de institucionalizar el poder en el poder militar. Pareciera pues, que el fundamento de la vida de Estado se cimentó entre esa agonía intelectual, y la génesis de la teología política que implica la patrística y la gnosis, por cierto, nada desdeñables.

## II

La historia del mundo (particularmente en la formación de Occidente), recae en las cruzadas, en los choques, encuentros y desencuentros con el Islam... Aventura que devino en la expresión artística renacentista, hija de la maravilla Bizantina, Mora, Goda. En esa extensidad fue que inocuamente ya en el ámbito moderno, dejamos de ver a Oriente y de alguna manera también, a América Latina. El eurocentrismo como resonancia del Imperio Romano, ha provocado dimensiones atroces en lo político, sobre todo para toda latitud que no entre en su hegemonía intelectual "humanística", ámbito que en política hoy tiene sus secuelas, en la *estadounitización* del mundo.

Y sin embargo, se nos ha querido enseñar casi de manera sectaria que la política es una ciencia, que es un arte, que es pensamiento político, teoría política, que es hija directa del humanismo: que es un conjunto de técnicas y métodos para destruir al contrincante sea éste quien sea; que es un arte para destruir al "otro", al enemigo identificado, al que no piensa como "nosotros". Y es que así se ha ejercido. La política no puede seguir siendo un eco del pavor, del temor y del pánico.

Si la política fuera hija del humanismo o, al menos de la historia de las ideas, no tendríamos tan desastrosos resultados. Y si lo es,

habría en todo caso que hablar de un humanismo siniestro. Pero ni lo uno lo otro. El humanismo posmetafísico logró ser un "conocimiento" ornamental; y el metafísico, un humanismo incomprensible en el presente, éste que vivimos. La política se tornó en ser un espejismo del humanismo, del Iluminismo francés y del Romanticismo alemán. Las dos guerras mundiales del siglo pasado muestran, junto con todos los demás conflictos bélicos del mundo del siglo XX, el franco fracaso de esa Revolución Francesa, y con ese desengaño, entonces se hizo presente también la desilusión de los ideales más altos que de la política -en la modernidad- se han tenido. No se trata, pues, de una nostalgia por recuperar el diálogo, sino de encontrar fórmulas en el lenguaje para propiciar una escritura por venir, en una justicia por venir.

Hoy se imponen el dinero y la acumulación material; nuestro tiempo es el de la indiferencia y el de la envidia: ángulos para el porvenir. Porvenir del humanismo deshumanizado para el deterioro. Política *por venir*, política *por medir*. Como los espacios que impone la desconcertante democracia de nuestro tiempo. Política como fría eficacia que deja, para otro día, el *quid* o la esencia del conocimiento en aras de que quien usa a la política sin dicha "esencia", sólo muestra su lamentable nivel en el de su ignorancia, y en el del alcance inmediato de esa eficacia. El porvenir se adelantó como caos, como desorden.

El sentido lo concede la pérdida del habla, de la palabra, del verbo. Más aún, la ausencia de diálogo no es ya muestra de olvido ni de un supino conocimiento, sino del desinterés ante el ruido de quien manifiesta su interés privado disfrazado en el interés público. Aunque evidentemente no hay interés público sin interés privado.

El *silencio que habla* entonces, forma un ambiguo pseudo-entendimiento como efecto en la gobernabilidad del Estado y de Estado que también parece, por instantes, ser sordo. No se escucha, no se habla, la comunicación está rota. Antesala del silencio que forma una extraña arquitectura en la conciencia del interlocutor inexistente para el ensimismamiento, o para la psicosis. Sin el diálogo no se verifica el mundo y, por lo tanto, podemos vivir así, con o sin certeza, sin sentido. Y es que en el tema del silencio también está el de la insuficiencia de la palabra ante la construcción política del mundo.

Ya Sófocles presenta los problemas arcaicos del *sentido* y del *Ser* del hombre. Dice en su Antígona refiriéndose al Hombre: "Teniendo todos los caminos, sin camino marcha hacia ningún lugar".<sup>2</sup> Eco que detectara Lucrecio y que sin duda es también una veta que denuncia Heráclito en sus aforismos que parecen tener una cobertura dual, que envuelven no a la contradicción simple, sino a la multiplicidad de la interpretación de las sentencias.<sup>3</sup>

*Política y sin sentido* en medio de la "*direccionabilidad* posible". Si hay dirección ésta ha de ser un laberinto. Todo lo demás se presenta en medio de la vida como embriaguez y ascetismo. Pero Dionisos no tiene cabida en la interpretación que formula un establecimiento mediático entre lo que sucede y lo que pensamos que sucede. Una metafísica de la fiesta que, aunque presente, está ausente. La tradición humanística no llegó jamás ahí, a esa refutación festiva, sino sólo a la envoltura de una bitácora clandestina de autores y de obras, que no es la de la lista oficial de la educación de nuestros días.

Un humanismo para mafias ha atraído a sus cotos de poder a un conocimiento por cierto pueril como propiedad, para generar "escuelas" enteras que representan al uso autorizado de la verdad y hasta de la traducción formal de la realidad. Nada afuera de ellas; nadie contra ellas: santidades que no ocultan su ambicioso y eclesial pasado. Un humanismo para repetidores, infértil, que no contribuye ni a la *realidad* ni a la *verdad* (conceptos éstos, de por sí complicados pero precisos en filosofía). Y esto tocó y penetra las aristas más delicadas del Estado al transformarse ese coto de dirección política en el "espíritu de la ley", en la base del derecho y en la forma del *a priori* con el cual aún hoy, decantan en nombre de esos, es decir, en nombre de esas trazas epistemológicas, la guerra, la inequidad, el totalitarismo y la muerte.

### III

Somos como humanidad más de 6 mil millones de habitantes, de los cuales, el 73 por ciento vive en niveles de pobreza; aquí en México somos más de 100 millones en este momento y, de los cuales, de manera pro-

---

<sup>2</sup> "Ibidem.

<sup>3</sup> Rosset lo dice así: "que no significa doble sentido, sino valor múltiple de un sentido único". Ibidem. P.27

porcional al mundo, prácticamente también 70 millones de mexicanos viven en algún grado de pobreza. En nuestro México hay ya más de 27 millones en la pobreza extrema sin esperanza, ninguna, de poder ascender en toda su vida a otro rango social.

Algunas preguntas aquí son inevitables: ¿Qué sucedió entonces, si tenemos en las aulas a Juárez? ¿Qué ha pasado si tenemos una Universidad Nacional entre las 100 mejores del mundo? ¿Qué significan estas desastrosas y alarmantes cifras si parece, tenemos un sistema económico y financiero fluctuante y sólido en las esferas del poder económico del mundo? ¿Cuándo "olvidamos" o dejamos de lado a Alfonso Reyes, a Caso, o a Vasconcelos? ¿Qué falló "en ellos" o qué no nos ha sido lícito de "su legado"? ¿Por qué la enorme injusticia aquí en México si recitamos, día y noche en todas las escuelas, los principios de la Revolución Francesa? ¿Por qué no existen "nuestras" etnias en nuestra educación? ¿Será porque no entran en la tradición humanista de la que tanto se jacta *la cosa nostra*?

Será que un espíritu mercantil y de ganancia ha invadido hasta a la política del más sutil nivel. La abierta competencia se llama hoy democracia y en ella, y por ella, diluimos al máximo la capacidad de poder confrontar los argumentos para vencer sin importar todo lo demás. La falacia de la carrera por el poder se da en la transparencia de la imprecisión de las encuestas, y sin embargo ellas mismas se volvieron, hoy, la competencia democrática. Negocio rentable, en donde las encuestas se volvieron presentadoras y reductoras de la inteligencia, del encuentro, en aras de reducir en ese instrumento al espíritu democrático de una cultura. Pero para *los muchos*, ahí está la tendencia de su modesto criterio y también ahí, en la ciencia de las encuestas, los niveles más paupérrimos de la ciencia política.

Y sin embargo, el Estado se mueve. El movimiento de los ejes institucionales, aunque impotentes, junto con la vibración social que está más cerca de la poesía que de una ecuación, aún detenta ciertos pulsos que si bien no los percibe el pensamiento formal en su cabalidad, sí la expresión artística y literaria en medio de este vacío conceptual. Los esfuerzos filosóficos para poder ingresar a la mínima realidad política, se han ido inclinando al psicoanálisis y quizá

ello mismo sea una antesala de poder ver, en los *trastornos del Estado*, una *psiquiatría política*.

Trastornos del Estado como mutaciones del alma, como patologías del espíritu. En donde los pacientes no son los políticos sino el Estado mismo como proyección de las vibraciones de pueblos enteros; psiquiatría en donde la terapia recaiga en los sueños de las culturas, en los caminos obscenos de las obscuridades de su voluntad y en donde los medicamentos pudieran ser otra lectura de los "antidepressivos" de este tiempo. Si aspiramos a una transformación, renovación o simplemente a una reforma de Estado, tendremos que empeñarnos en hacer de esa reforma posible, no sólo una reforma administrativa, jurídica de los Poderes, sino una profunda transformación en los fundamentos mismos que le dan movilidad, tanto a esos Poderes como a los ejes de las sociedades a las que sirven. De ninguna manera hoy es sostenible (ni siquiera en el más elemental nivel) decir que el Estado sea territorio, población y gobierno. El rediseño funcional y estructural del Estado contemporáneo, se asemeja hoy más a los microsistemas psíquicos que a la nomenclatura administrativa y jurídica institucional.

La transformación de los fundamentos, como *a prioris*, como metáforas del entendimiento y del pensamiento que hace posible o imposible a la comunicación, es la transformación misma del Estado. En todo caso, es urgente una redefinición conceptual y pragmática de los "grandes" conceptos políticos, en donde quepa con mayor precisión, por ejemplo, el de *Estado*. Es imprescindible traducir o al menos buscar a "la palabra" que enlace a la mente con el contexto que se vive.

De manera inmediata, el advenimiento de *un constituyente* cada vez se ve más lejano. Replantearnos centralmente un proyecto integral para la transformación del Estado, deberá conducirnos en un primer momento, a transmutar mucho de lo que hay en el proyecto educativo desde el Estado, para una civilidad más humana o, al menos, para una concordia de otro linaje. Concordia política y civil propuesta por un humanismo distinto al ornamental sin abandonar el legado del mundo.

La cuestión es plantearnos lo moviente ante la razón pragmática del mundo. No son antípodas metafísica y realidad, son, como

apéndices de unidad de Estado, espejismos del presente. Expresiones de la evidencia de una decadencia que nació así. Los efectos de lo político han corrido dispares a los avances tecnológicos y científicos, y es ahí en donde se puede valorar que "lo que más ha fallado a la filosofía es la precisión".<sup>4</sup> Donde la política falla en su fundamento, la factura generalmente se paga con sangre, con violencia, con terror y con muerte.

Pero el entendimiento como base de la realidad no es la aplicación del pensamiento, sino el reflejo de una especie de vibración de la historia del mundo. Pensamiento indefinido cuando éste no es el que concede sentido; pensamiento versus sentimiento. El universo material sonoro no expande su ebullición a "la conciencia del pensamiento" ni al centro del entendimiento (que por cierto ha dejado de ser humanístico). La vida está en otra parte, no en el pensamiento. Los fundamentos del Estado no figuran ahí -en esos laberintos del entendimiento- sino, aparentemente, en la parte formal de su representación que es, por un lado, la norma, y por el otro, el orden institucional. Asusto también equívoco, pues la conciencia tampoco radica ahí sino en los laberintos de los sueños.

Si hay que hablar de las transformaciones de Estado, los dividendos tendrán que buscarse en la estética de las culturas y no en la usura inmediata del botín. La eficiencia absoluta y control total, tendrán que lidiar con la base filosófica irresoluble que hay entre la libertad, el azar y la voluntad. Lugares, caminos intrincados que exigen inteligencia y sensibilidad, no sólo eficacia en política.

## **Segunda Parte**

### **Democracia, instituciones y responsabilidad**

#### I

Por democracia debe entenderse más que elecciones. Pensarla así o definirla así sería un error. La democracia es más que eso. Es un derecho, pero sobre todo, es una conquista, es un nivel en la conciencia de una civilización.

Sin embargo, la política instrumental de nuestros tiempos conduce a la democracia hacia lucha cotidiana de "las encuestas". La fala-

<sup>4</sup> Bergson, H. *Lo pensante y lo moviente*. Pléyade, Buenos Aires 1972. p. 9

cia de las encuestas invade y corroe la atención de las mentes menos atentas sobre lo político. No son las encuestas los dogmas, aunque así quisieran que fuera los dueños de esos negocios que viven de la encuesta del día. Vivimos tiempos de mercado.

La democracia es una forma de hablar, de conducirse, de tolerar, de respetar. Pero en este mundo sin habla, se vive el grito, el grito y el ruido, el cuchicheo y el murmullo; en este tiempo donde se muestran vacíos en los valores éticos, se vive en el oficio de "aplantar al contrincante" antes que conocerlo, fulminando así la creación del otro, como si ese egoísmo aplastante fuese la fórmula para el éxito en este universo mercantil y fugaz; y es que en este mundo sin valentía y anónimo, rápidamente se confunde a la tolerancia con la cobardía y al respeto con la indiferencia.

Así, las tareas cruciales de los medios, imponen la velocidad de nuestra concentración y de las coordenadas inmediatas de lo público. La fugacidad de la vida se impone en esta generación, en esta era punto com. Abaratamos la imaginación a la ocurrencia y dejamos a la democracia para otro día.

El mundo, nuestro mundo, se ha transformado en un teatro, en un gran teatro en donde lo político ha tenido la tonalidad de ser la escenografía para una obra sin público; representación obscena y trágica. El liberalismo y un conjunto de humanismos siniestros, han hecho de la política el "arte" de desaparecer al contrincante sea quien sea éste, olvidándose que es la política uno de los niveles más altos de la condición humana. La guerra y la violencia hoy, al contrario, se han vuelto los puntos más penetrantes en la conciencia de los hombres que deciden mucho de lo que vivimos.

Asistimos a una crisis de eficacia en las instituciones, que muestra que ya no son éstas las únicas fórmulas ni de la convivencia, ni de la posible paz entre nosotros, pese a ser producto en sí mismas, de un intrincado proceso de la historia de los pueblos. Ineficacia parcial al menos en donde el triunfo se observa en resultados aritméticos, pero no políticos.

Su capacidad para garantizar mínimos de convivencia en una política abierta y comprensiva se enfrenta a grandes desafíos; en cambio,

generan resistencias y preocupaciones cada vez más intensas, agudas y severas tanto en la sociedad civil, y en muy distintos meridianos de la acción común. Algo indecible y grave está fallando.

La política se transformó en la desesperanza por mil o más razones. Tal es el caso de la persistente indiferencia en la esperanza de los jóvenes, que ha quedado reducida a pedazos de ganancias pueriles, fuera de todo compromiso social. Que no importe la política parece "normal", pero esa indiferencia lleva un enorme costo.

## II

El diagnóstico de nuestro tiempo resulta complejo, desconcertante. Las trazas de nuestro tiempo ameritan pensar en una arquitectura de la nada, del silencio, y a la vez, de un porvenir político truncado por la volatilidad de un desinterés legítimo en una ausencia creciente de inteligencia y sensibilidad.

Tenemos tiempos violentos en donde el cobijo cotidiano no sólo está en el desentendimiento, sino en la reducción y simplicidad conceptual de lo que se vive. Así entonces, por "democracia" se puede entender todo y nada a la vez; todo cabe ahí, y esa inexactitud ha provocado también que ese concepto y ese fenómeno hoy esté vacío y devaluado. No podemos decir que la democracia sea sólo la sumatoria de votos, no debemos reducir este concepto a presentarlo como un método o un modelo para elegir a alguien. La democracia es mucho más que eso.

Ya dijimos que la democracia es un derecho, que es una conquista histórica de ciertas sociedades, que es un nivel en la civilización de nuestro tiempo; se trata de algo que tenemos el deber y la obligación de defender y concretar desde la inteligencia, la imaginación y el compromiso con un ser y estar en el tiempo. Un hacer y un estar que reconozca que somos en y desde los otros.

Como derecho, la democracia es garantía de encuentro, de diálogo, de igualdad, pero no es una fórmula en sí misma para resolver nada. El acuerdo no es en sí mismo tampoco garantía de certeza. Que nos pongamos de acuerdo no significa que tengamos en ese acuerdo razón. La democracia ahí, es sólo un punto de partida para experimentar la historia.

Y es que la historia no es lineal. Mucho menos el devenir histórico de la multiplicidad de historias que nos asisten y acompañan en cada tiempo. Que ciertas sociedades hayan construido su historia de cierta forma, no significa que todas deban pasar por ahí. El eurocentrismo lo pagamos aún ahora a un costo altísimo. Pero políticamente el intento por hegemonizar a Occidente, siempre se dio bajo los espectros del poder que se da entre Roma y las esferas del Cristianismo. En ese carril histórico se circunscribe Occidente y sus instituciones.

La democracia, que desde sus albores modernos más recientes emerge de la Revolución Francesa, también nace con el espíritu de la competencia y del mercado en donde, ese liberalismo económico abrió la pauta a replantear a la democracia, como un modelo de competencia darwiniana para la sobrevivencia de las especies, de los hombres y de los intereses más diversos en todo ello.

Pero estamos hoy muy lejos de pensar que la modernidad haya triunfado. Tan sólo el siglo pasado presenciamos atónitos, al menos, dos grandes guerras mundiales y más de quinientos conflictos bélicos a todos los niveles en prácticamente todo el mundo. Las instituciones más sólidas -por lo menos de los últimos cincuenta años a nuestros días- se han venido abajo, y en su desplome, a la vez, se derrumbaron también los grandes sueños de la razón moderna.

Con un humanismo siniestro y más bien ornamental, también hemos aquí mismo en México, en ese tiempo, empobrecido a más de ochenta millones de mexicanos a extremos realmente irracionales. ¿Qué ha sucedido pues? En nombre de la democracia se inscriben varias aristas de todo esto. En nombre de la democracia hoy Estados Unidos de Norteamérica tiene invadidos varios meridianos del mundo y en nombre también de la democracia, hoy aplastamos y fulminamos etnias enteras, lenguajes, idiomas y creencias. En nombre de la democracia se impone la verdad a veces más desconcertante como injusta y fuera de toda equidad.

No es fortuita la enorme indiferencia de los hombres de nuestro tiempo cuando hablamos de democracia. El desinterés de los jóvenes por actos protocolarios, dista mucho de pensar que la democracia sea un asunto suyo. La avaricia de unos cuantos ha impuesto que la

política instrumental sea hoy transparentemente un negocio. Política por cierto impotente, ineficaz, inoperante y vacía, que precisa de la crítica y de nuevos materiales e inteligencias para dejar de ser, para volver a ser.

### III

Empero, el mundo no es así por gracia divina. Lo hemos hecho así todos "nosotros". Esa palabra mágica y misteriosa "nosotros" la debemos pensar con mayor medida. Pues es una palabra clave en política. La construcción de la democracia se inscribe ahí: en la edificación de la ciudadanía, en el ejercicio íntegro de anteponer en ese "nosotros", una posibilidad de regular al poder y al que ejerce el poder. Esa es la enorme "conquista" de "la humanidad" (*πολλοι*) que se deposita en la democracia.

Sin embargo, los dilemas sobre el concepto clásico de democracia hacen ver en él ciertas anacronías en el gobernar (*Κρατος*) sobre, para, por, el pueblo (*δemos*). Disyuntivas que bajo una óptica más contemporánea, también atraen resonancias problemáticas con las cuestiones que tienen que ver con la representatividad y la soberanía de los que deciden y actúan en nombre de otros. Quizá la cuestión deba ser analizada en el tránsito que hay entre el "nosotros" y los "otros".

La transmutación del "otro" en el "yo" y el "yo" en el "nosotros" no es sencilla. Políticamente este tránsito corresponde a ser efecto del diálogo, a ser un elemento de la "diferencia" inherente de toda sociedad e individuo diferenciado. La masa jamás ha sido la congregación de sujetos, y sí, en cambio, la construcción de la persona en la democracia se da en la construcción del ciudadano ante la posible arbitrariedad del poder. Esa es la cuestión que rebasa ver en la democracia elecciones y nada más.

No obstante, en nuestras sociedades el tema de la participación es mayor. De hecho ser ciudadano significa eso: ser partícipe de lo que sucede en la colectividad, en la comunidad. Sin embargo, la apatía en política encarna a la indiferencia de lo que sucede alrededor nuestro. La participación es un arma de muchos filos, la participación es la corresponsabilidad de lo que ha de suceder y sucede en nuestro contexto. Participar es hablar, decir, tomar postura, votar, decidir en

muchos niveles. La participación es asumir tesis, y quizá por ello, no todos la asumen como compromiso.

En términos más profundos, la participación del habla es profusa y a la vez ambigua, enigmática. ¿Quién "habla" cuando se habla? ¿Es el lenguaje mismo, el sujeto, el otro? ¿Quién es el otro, lo otro, el afuera del hombre y del sujeto? En todo caso, el que participa construye la colectividad diferenciada en la prédica de una epifanía indefinida -en medio de escenografías que hoy más hablan de la derrota del espíritu-, ante la gallardía de la inmediatez que un porvenir de otro alcance.

La cuestión radical, implica abandonarse o bien en la mudez o en "usar la palabra" (aritmética y metafísica) para estar en el mundo. Estar y no necesariamente ser. "Ser", ser hombre significa inscribirse en el logos, en la vida pública, en el corte del linaje de las capacidades y de los alcances de la participación en la cooperación posible de una realidad siempre compleja. La reciprocidad de la interacción (y de la intención) humana es un elemento que importa en política.

Pero ante sistemas políticos sordos y sórdidos como mezquinos, el vacío de la palabra corroe el silencio -manifiesto en la abstención electoral- que se puede manifestar en el gemido y en la expresión artística, con el cual también habrá que replantearnos la relación fundamental y fundacional entre arte y democracia. Que el capaz de habla calle no significa que no tenga postura. Atención. Es un dato revelador no único de nuestros meridianos. Existen novedosas aristas para pensar en las arterias de la política hoy.

Desde luego, el pulso de las expresiones del espíritu colectivo, ha sido recogido por la norma siempre perfectible en el marco institucional que se ha generado con el multipartidismo, en medio de las demandas que hay entre sistema político y el sistema electoral. El espectro en este sentido, abre las pautas a pensar de manera paralela esto con las paradojas que encierra la eficacia del sistema electoral ante el funcionamiento del sistema político partidista.

La democracia se vive en el espacio público hacia la institucionalización de la voluntad aritmética electoral de la vida de "las partes", y así, se generan la ley y la norma que le dan vida y sentido a las organizaciones de interés público.

Las expresiones del deterioro, tanto en las incipientes como en las tradicionales instituciones políticas, aquí y ahora experimentan el fracaso de su vocación que nos mostraron falazmente como don de profecías. Las seducciones políticas, queriendo agarrarse a la vida, sólo revelaron siniestras existencias que más temprano que tarde también manifiestan la podredumbre de su legitimidad. Empero, la política es posible, como son posibles nuevas instituciones construidas desde una razón abierta, plural y colectiva. A todo espera y compromete la reinención de una política que pueda llevar a los diferentes espacios sociales los grandes valores y principios de ese punto de partida que es la democracia.

El fracaso mediático como diagnóstico base de estos momentos, conduce al abandono estoico del posible interlocutor vía el desamparo y el divorcio sensible entre la persona y el Estado. Pero dejarse llevar por este abandono tampoco resulta ser una alternativa suficiente. Es impostergable definir ángulos de agudos aspectos que evidentemente nos tocan a todos.

El silencio o la abstención pueden ser respetables, siempre y cuando no sean una salida y una expresa declaración de falta de carácter en quienes lo manifiestan. La libertad también lo condesciende así. La vida, en todo caso, no puede fundarse en la evasión.

#### IV

Hoy, ante las elecciones en México, personas e instituciones invierten tiempo y trabajo en las encomiendas electorales. Es esto sólo uno de los múltiples caminos y facetas de la democracia. Lo que se delibere ahí será determinante para todos y para todo el país. No se trata de un juego comicial donde se arropa una artimaña comercial, no, sino varias posibilidades políticas para el porvenir público. Al menos así tendría que ser.

Es el país el que se potencializa en este capítulo de la historia de México. Y aunque el país no sea sólo dos poderes del Estado (el Ejecutivo y el Legislativo), en estas elecciones los personajes electos serán torales para conducir a México a otro punto en tiempo e, incluso, en espacio en este naciente siglo XXI.

La consolidación de las instituciones requiere como *quid* de nosotros, nuestra participación injerencial, pues quien no lo haga,

quien no participe, quizá pierda la legitimidad de la queja en medio de una violencia que tampoco es admisible.

La construcción de la civilidad es una tarea titánica en donde, por modesta que sea nuestra tarea, nuestra participación siempre será importante. Su trascendencia -la de la participación- depende también de la resonancia de las partes en el todo. Y esto es ley desde la antigüedad.

### ***Tercera Parte***

#### **La democracia, el orden constitucional y la construcción del otro**

Pensar y replantearnos uno de los elementos más importantes que tiene una nación es centrar la reflexión en *su* Constitución. Tan o más trascendente que como lo supuso Siallés, se trata sin más, en esencia, de la representación formal del *espíritu* que supuso Hegel. Nuestra Constitución tiene raíces complejas. Podríamos irnos de inmediato a la de Cádiz o a cualquiera de los puntos culminantes de su historia hoy bicentenaria. El legado que emana de ella, sin embargo postula sus laberintos en la memoria todavía más ancestral. Es rico el pasado, los pasados de este *corpus* que decía, hoy nos congrega en este texto y reúne a la historia polifacética misma de México.

No obstante, la Constitución *hoy* vigente en nuestro país, es herencia directa de la que nació de aquella tormenta de hace apenas un siglo. Cataclismo para unos, fundamento de avance para otros. Pero ni para unos ni para otros, fin último de la historia, sino sólo un episodio del que vemos, muchos se recuperan y recuperan lo despojado de manera súbita y desconcertante.

Podemos afirmar muchas y muy buenas cosas del universo que antecede a la "Revolución Mexicana", de la Reforma, de Juárez y de la pléyade de personajes a los que de veras México debe mucho de lo que "hoy somos". ¿Pero qué somos, quiénes somos hoy? ¿Realmente podemos conceptualizarnos con ese "somos" universal y aparentemente hegemónico? En esa cuestión habrá que encontrar referentes-eje como puntos de partida para saber en qué momento nos encontramos en la *identidad* de lo que *somos*, de lo que hemos dejado de *ser* y hasta,

tal vez, lo que queremos *ser*, sin detentar en ello un espíritu teleológico en este devenir que no pretendo sea ni simple, ni sencillo.

1917 es una fecha notable en el orbe. México y el mundo de los zares comparten aspectos paralelos aunque no comunes. Y ese paralelismo es un elemento concordante que, al igual que otros (como el de la *Primavera de Praga* y los "acontecimientos del 68" en varias latitudes), habrá que estudiar con más ahínco. Pero sin desviarnos, el referente formal en el México del 17 del siglo pasado, es conjetural de lo que le antecedió, y es punto de partida directo del "momento" en el que nos encontramos.

Hoy, a casi 90 años de aquel instante de esta Nación, a aquella Constitución se le han hecho modificaciones, enmiendas, reformas, alteraciones, correcciones, retoques y demás adjetivos, según convenga. Hemos innegablemente, evolucionado conjuntamente con las instituciones que le han dado maniobrabilidad y razón de ser. Y aquí cabe la pregunta: ¿con ese cúmulo de transformaciones podemos seguir hablando de la *Constitución del 17*? Parece en inicio que no. Pero lo que sucede es que no se ha *promulgado* ninguna otra desde entonces. La paradoja aquí deslumbra aun siguiendo *ad literam* el ordenamiento del sentido más lícito de las categorías.

Hemos, con los cambios en la norma, adecuado y transformado a nuestro país en el sentido que la misma ley ha previsto, y sin embargo: la contingencia, la pobreza, la marginación, la desigualdad y la inequidad prevalecen alarmantemente hoy en todo nuestro país. La corrupción y la impunidad son lastres cotidianos en prácticamente todos los niveles de la vida institucional del Estado mexicano. ¿El timón debió llevar otro sendero? El derecho no es sólo *un deber ser*, sino su positividad encarnada en la querencia de las políticas de Estado, entendiendo por éstas -es decir, por "políticas"-, *politics and policys* en su acepción contemporánea.

Razones que expresan que algo *innombrable* ha fallado entre nosotros. ¿Tal vez el logros esperanzador -hegemónico y universalizante- que combina a las humanidades con el derecho, y de lo cual, mucho emana de las universidades, de la tradición occidentalizoide que olvidó las etnodiferencias, a los mundos plurilingüísticos y las latitudes

de lo que compone a nuestro entorno multidiverso? La *tonalidad* de este texto nos inspira para hablar de manera amplia sobre los problemas centrales que hay y que devienen, a la vez, del *orden mental que los genera*. Los vacíos de la ley jamás serán resueltos de manera absoluta.

La ley "por naturaleza" es esa *incompletud* manifiesta que habla de lo inacabado social y colectivo. Ya desde Kant (sobre todo, desde sus "principios metafísicos de la doctrina del derecho") se han vislumbrado estas aristas que cosifican esta contundencia hobbesiana. Esta *tonalidad* que nos sirve para plantearnos la carencia de orden en la mística mercantil de los partidos políticos y de las elecciones que nos narran, y nos relatan sobre la putrefacción de quienes las construyen, para quienes las realizan.

*Tonalidad* manifiesta que implica tocar los índices del desempleo y del espíritu de quienes lo padecen; que envuelve a la puerta que toca a los proyectos educativos a todos los niveles, en donde ni la inteligencia ni el talento cuentan, sino sólo la fabricación de la mano de obra que requieren unos cuantos sin posibilidad alguna de libertad en la conciencia de estos *hombres*, característicos de todos los tiempos.

En materia legislativa y de gobierno, las iniciativas y la movilidad o renovación de la ley, ha sido francamente insuficiente lo hecho hasta ahora. La devaluación de las tareas de Estado es lugar común en la percepción ciudadana y, respecto a lo que concierne del judicial, ya ni decir nada. La vida está en otra parte. Y sin embargo vivimos; sobrevivimos; y la ley parece un espectro, una sombra dentro de una caverna; espectáculo sin público en donde las resonancias no son la legalidad sino ecos de una animalidad a veces, sin instinto siquiera, y en donde ese Leviatán carcome y vomita en nombre de la Ley.

La misión de la ley se está transformando en la operatividad técnica de la dinámica de "la confrontación" con las resonancias propias de la democracia por venir, por medir. E incluso, este ámbito beligerante, inunda los campos de la política como complicidad penal de ese vacío que muestran -y de alguna manera, también "hacen"- los medios de comunicación masiva. "Los principios" han sido relegados por "el negocio" a todos los niveles. La factura que pagamos y que sin duda pagaremos por ello en el porvenir, será altísima en este mundo de pragmatismo (carente de metafísica), en medio de una falaz democracia que

sólo encierra ella misma, la configuración de tecnicismos para la destrucción del interlocutor en turno. Es el desafío de construirmos desde el otro, como el otro, es el tema de que todos somos una minoría.

Por ello, si *el derecho* es insuficiente, habrá que recuperar la vocación política como un estrato irrenunciable ante el imperio de la violencia (legal o no), asumiendo a *la política* como una posibilidad de comprensión y de comprender al "otro", como una manera múltiple de construir con "él", un "nosotros" tan extraño aún para Occidente.

Consolidar esto abarcaría más que una *reforma del Estado*, una *reforma del alma* de nuestro pueblo -siempre como conjunción de muchos pueblos- hoy inmerso en la dinámica pueril que impone el mercado. Pero entre una y otra *reforma*, los límites y los alcances (partiendo de lo que *tenemos y somos*) exigen muestras de aperturas a la vez, entre las exigencias de las sociedades complejas, y la producción cognitiva de lo que hacemos respecto a lo que "queremos" en la nación.

Los vínculos entre lo que se vive y lo que se piensa no tienen por qué estar separados, divorciados. Las propuestas, las ideas que emanan de "aquí", deben ser consideradas como propuestas y alternativas, pero también debemos enseñar (y aprender) a proponer y no a repetir. Una llave desde "Roma" siempre fue escuchar ese logos público de múltiples nombres. Aunque finalmente han sido las élites las que culminan esa querencia. *Un constituyente* se aproxima lentamente, aunque nuestros tiempos se caracterizan por la fugacidad y por la velocidad de lo que adviene con ellos. Pero habrá que plasmar una sólida reflexión respecto a la naturaleza de éste (es decir, del constituyente) como antítesis de las formulaciones que nos vienen de las teorías sectarias, y no de la realidad política de esa esencia que movilizó a la cultura que busca, en ese cambio, una esperanza inalienable del porvenir. Un Estado Constitucional integral no es sólo un ordenamiento lógico, sistemático, sino el reflejo del fundamento que de él emana.



## Paradojas de la democracia

Mtro. Manuel Quijano Torres\*

### *Resumen*

*El presente trabajo tiene como objetivo analizar algunas de las paradojas o inconsistencias de la Democracia real en América Latina. No es un trabajo exhaustivo, sino más bien enunciativo y trata de aportar algunas sugerencias que podrían -aunque sea tangencialmente y de alguna manera- mitigar esas paradojas a las que, en lo personal, no considero sean fallas de la democracia.*

**A** Winston Churchill se le atribuye la frase: "La democracia es el peor de los sistemas políticos, pero no conozco otro mejor". Ignoro si realmente la dijo o se la escucharon algunos representantes del Parlamento y la divulgaron o si la escribió en algunos de sus múltiples apuntes.

Lo que parece cierto es que sólo un político de la talla del viejo león inglés pudo decir semejante ironía, pues de todos es sabido la defensa que esgrimió por aquélla y porque -en efecto- la ironía y el

---

\*Maestro y Jefe de la División de Educación Continua de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM

sarcasmo son valores intelectuales con los cuales se deleitaba el ex primer ministro inglés.

Churchill se manifestaba en contra de los totalitarismos, de las dictaduras, del socialismo y del comunismo. Por lo que manifestarse en favor de la democracia a partir de sus paradojas es un acto que además de reflejar inteligencia, demuestra que ésta es perfectible, evoluciona y la humanidad aún puede crear un sistema político mejor.

Las ideas y los hechos que la humanidad ha creado respecto al poder, la política y las formas de gobierno tienen, consciente o inconscientemente, un común denominador: tratar de responder a la pregunta socrática acerca de ¿cuál es la mejor forma de gobierno?

Las respuestas han variado de acuerdo con los procesos históricos, las relaciones sociales de producción, de las circunstancias geográficas y demográficas y de las cualidades, aptitudes y actitudes de gobernantes y gobernados y por supuesto ideologías. En todos los casos, la pregunta sigue sin respuesta o, en el mejor de los casos, respondiéndose a partir de un si condicional. "Si se considera esto" o "si se considera aquello", entonces el mejor gobierno es...

Por lo anterior, omitiré las primeras y las últimas preguntas de esas condiciones que, me parece, corresponden al campo de las posibilidades políticas y acepto, sin mayores argumentos, que la mejor forma de gobierno es la *democracia perfectible*.

Lo anterior lo sostengo porque la democracia es un concepto evolutivo. Por ejemplo, no creo que alguien pudiera negar que la democracia que se vivía en los Estados Unidos de América en la década de los años sesenta sea igual a la actual; recuérdese que en algunas de las entidades federativas de esa nación el racismo estaba legalizado y que surgió la figura de Martin Luther King con el fin de luchar por la igualdad de los derechos civiles. Entonces, encuentro argumentos para sostener que la democracia que hoy conocemos no tiene que ser igual a la del futuro.

Lo importante de la tesis es cuidarse de la idea de creer que la democracia siempre evoluciona y nunca involuciona; lo cual puede suceder. No me refiero simplemente al típico golpe de Estado o cuartelazo tan común en la historia latinoamericana, sino -a lo que a mi

parecer- puede ser igual de grave: atentar en nombre de la democracia contra las instituciones estatales que la crearon y defienden.

La afirmación me parece un asunto grave y la sostengo, pues desafortunadamente los comentarios de desilusión en contra de la Democracia son focalizados en demérito de las instituciones que la crearon y en gran medida le dan oportunidad a los ciudadanos de vivir en libertad.

Los países de América Latina tienen más o menos 200 años de edad y por múltiples motivos y caminos en cada uno de ellos se está consolidando la presencia de su Estado y su Proyecto de Nación.

Los latinoamericanos hemos adoptado, en los últimos tres lustros aproximadamente, a la democracia representativa como el sistema político a seguir. La decisión de asumir dicha forma de gobierno fue producto de costosas y sangrientas experiencias fratricidas, de sufrimientos en los hogares debido a los autoritarismos dictatoriales y a desilusiones de políticos mesiánicos. Por lo que el camino de consolidación de la misma no ha sido fácil y aún es relativamente común encontrar detractores de la democracia del río Bravo hasta la Patagonia.

La obra "La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos", publicada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en el 2004, es reveladora. Como ejemplo citaré:

**PERCEPCIONES SOBRE RAZONES DE INCUMPLIMIENTO DE PROMESAS ELECTORALES POR GOBERNANTES, AMÉRICA LATINA 2002<sup>1</sup>**

<b>Cumplimiento de promesas</b>	<b>Personas (%)</b>
Los gobernantes cumplen con sus promesas electorales	2.3
No cumplen porque ignoran lo complicado que son los problemas	10.3
No cumplen porque aparecen otros problemas más urgentes	9.5
No cumplen porque el sistema no los deja cumplir	11.6
No cumplen porque mienten para ganar las elecciones.	64.6

<sup>1</sup> PNUD. La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. pág. 49

## ¿QUIÉNES EJERCEN PODER EN AMÉRICA LATINA?<sup>2</sup>

<b>Poderes fácticos</b>	Los grupos económicos	(79.7%)
	Los medios de comunicación	(65.2%)
<b>Poderes constitucionales</b>	Poder Ejecutivo	(36.4%)
	Poder Legislativo	(12.8%)
	Poder Judicial	(8.5%)
<b>Fuerzas de seguridad</b>	Las fuerzas armadas	(21.4%)
	La policía	(2.7%)
<b>Instituciones políticas y líderes políticos</b>	Partidos políticos	(29.9%)
	Los políticos/operadores políticos/ líderes políticos	(6.9%)
<b>Factores extraterritoriales</b>	EE.UU	(22.9%)
	Organismos multilaterales	(16.6%)

## PROBLEMAS A ENFRENTAR PARA FORTALECER LA DEMOCRACIA<sup>3</sup>

Reforma política	45
Aumentar participación	13
Institucionales, partidarias	32
Combatir inequidad	18
Políticas sociales	8
Políticas económicas	10
Educación para la democracia	11
Combatir la corrupción	9
Otros	17

Son muchas las respuestas que pudieran expresarse ante los cuadros arriba expuestos. También son múltiples las hipótesis que es necesario plantear respecto a la idea o ideas que los latinoamericanos tenemos de la democracia, por lo que propongo enlistar y analizar, de manera acotada por tratarse de un artículo -pues de suyo estoy consciente de que el tema da lugar a profundos tratados- algunas de las paradojas de la democracia.

Tal vez lo primero es reconocer que la democracia es un ideal que al igual que la educación es un proceso permanente y cualitativo de enseñanza-aprendizaje y que los errores de instrumentación e incompreensión por parte de los actores políticos son superables.

<sup>2</sup> Ibid. pág. 161

<sup>3</sup> Ibid. pág. 171.

Hay que afirmar cuanto antes que el listado que expongo a continuación no es exhaustivo, ni el orden de aparición es el correcto o el prioritario. Tampoco intento resolver el problema latinoamericano que en estos momentos tanto ocupa y preocupa a la ONU como a muchos interesados en el asunto. Simplemente arrojo sobre estas hojas de papel algunas de las paradojas que me parecen necesarias analizar con el fin de lograr -de ser posible- superarlas o al menos mitigarlas.

Son muchos los autores que han escrito acerca del tema de las paradojas de la democracia y, sin duda, superan por mucho lo que en unos cuantos renglones estoy anotando. Por lo que simplemente repetiré algunas de las expresiones que hacen explícitas las "quejas más comunes de la democracia":

1. Votamos por candidatos, pero ignoramos si serán servidores públicos eficaces y honestos.
2. Una dictadura es más eficaz que una democracia. Basta con mirar la seguridad pública en la época del general Fulanito de Tal.
3. Las campañas electorales son muy caras y el país tiene muchas necesidades.
4. Tanta procuración de consenso acaba por paralizar el acuerdo en lo esencial.
5. La democracia homogeiniza a la población en circunscripciones electorales cuyos habitantes tienen intereses socioeconómicos diversos e inclusive contradictorios.

Soy de la opinión de que la clase política latinoamericana se ha sobreexcedido en ofrecernos la idea de que con la democracia en el corto plazo lograremos la misma calidad de vida que los habitantes del grupo de los ocho. Pareciera que por el simple hecho de que una nación tenga alternancia política o que su población adulta acuda a las urnas a votar ya somos democráticos. A mí no me queda clara esa visión de la inmediatez de la prosperidad y de la equidad por autodenominarnos demócratas.

La democracia -como es de todos sabido- requiere ejercitarse cotidianamente. Es el acuerdo de caballerosidad popular por cumplir

con los derechos y obligaciones en un Estado de Derecho. Es el respeto a las ideas con actitud tolerante en una comunidad plural. Es la posibilidad de decir "no estoy de acuerdo" y ser escuchado.

Por lo anterior, considero que es importante analizar las críticas a la democracia real latinoamericana y específicamente a la mexicana y sugerir -de la manera enunciativa- algunas propuestas que optimicen la vida democrática.

## **1. Votamos por candidatos, pero ignoramos si serán servidores públicos eficaces y honestos**

La presencia de un candidato carismático con timbre de voz seductora, con un discurso envolvente, rodeado de un equipo de profesionales de la mercadotecnia (a los que poco les importa la ideología y el programa de principios de los partidos políticos, pues de lo que se trata es de vender a dichos candidatos como si fueran golosinas) y ese candidato ofrece el paraíso, pues prometer no empobrece; es grave.

Si el elector se confundió, resulta que el problema no es del candidato, ni de la democracia, sino del sistema educativo, del pasado y de los medios de comunicación. Y si quiere recomponer o remediar la situación se le dice que le escriba a su representante.

Soy de la opinión que el problema no es responsabilidad total del elector, pues el candidato cuando triunfa y llega al poder en calidad de gobernante con un equipo de colaboradores (los cuales no figuraron en las boletas electorales), debe cumplir con lo ofrecido en el discurso público y con lo pactado con grupos de interés.

De lo que se trata entonces es que la educación cívica y política sea siempre fundamental en todo acto de gobierno y que los compromisos de campaña sean reconocidos como evaluables en términos administrativos.

Por lo anterior sería interesante analizar los siguientes rubros:

- ◆ Los candidatos no deben estar jurídicamente acotados en sus propuestas, pero las mismas deben publicarse en las institu-

ciones de acceso a la transparencia, -hayan triunfado o no en el proceso electoral- con el fin de que la ciudadanía les exija resultados y respuestas a lo prometido.

- ✦ Los candidatos(as) deben hacer público el nombre de los que integrarán su gabinete en materia de política interior (Secretaría de Gobernación), política exterior (Secretaría de Relaciones Exteriores), política económica (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) y política social (Secretaría de Desarrollo Social). En el caso de que se trate de gobiernos de coalición, sería recomendable que el candidato hiciera público el nombre de las carteras que piensa ofrecer.
- ✦ Los medios de comunicación escrita y electrónica deben difundir semanalmente una síntesis de las propuestas de los candidatos y cuando se trate de temas tales como salud o educación, las publicaciones o los mensajes deben ofrecer la posibilidad de la comparación.

Las propuestas no superarán la paradoja, pero los candidatos serían más cautelosos y cuidadosos en sus ofrecimientos.

## **2. Una dictadura es más eficaz que una democracia. Basta con mirar la seguridad pública en la época del general Fulanito de Tal**

Una pregunta que es común escuchar entre latinoamericanos es ¿Qué es más eficaz, una dictadura o una democracia? Por supuesto que la discusión es apasionada y llega a ser acalorada, pero rara vez se llega a una respuesta más o menos reflexionada. Tampoco seré yo quien tenga la última palabra al respecto.

Me parece que se hace necesario cuestionar -en primer lugar- ese tipo de pregunta, pues la misma es demasiado abierta y requiere ser desglosada en términos de lo que debe entenderse por eficaz, así como precisar si se están refiriendo a los ámbitos (legislativo, ejecutivo o judicial) o a determinados rubros de la Administración Pública (Federal, estatal o municipal) o si se hablan de aspectos específicos como los

ámbitos central o paraestatal o si se refieren a temas específicos como el de la seguridad pública o a los servicios públicos urbanos.

La pregunta es maliciosa porque yuxtapone aspectos políticos con económicos con administrativos con culturales y con muchos otros más.

De hecho, por los argumentos arriba señalados, no debiera tomarse tan en serio la pregunta. Pero la sociedad la formula y por lo mismo hay que dar -en términos democráticos- la respuesta y ésta es: La democracia es más eficaz porque permite expresar esa pregunta. En otras palabras la respuesta pudiera expresarse en forma de apotegma: La democracia porque una sociedad que piensa igual es una sociedad que piensa poco.

### **3. Las campañas electorales son muy caras y el país tiene muchas necesidades**

Uno de los temas más comentados por prácticamente la mayoría de los ciudadanos es el de los costos de las campañas electorales. Me parece que no es para menos manifestar ciertas inconformidades debido a los gastos de una campaña electoral. Inclusive es muy común leer artículos o escuchar comentarios que comparan los gastos de ésta con los de la construcción de cinco hospitales generales equipados con todos los adelantos científicos de la medicina moderna y con el personal médico y paramédico contratado que se requiere para administrar un nosocomio.

A mí nunca me ha quedado claro si las comparaciones son ciertas o si se trata de rumores que, más o menos, parecen sostenibles. Tal vez sea cierto lo de los hospitales o si se prefiere ejemplificar con escuelas o carreteras o cualquier otra obra de infraestructura. Pero el argumento de comparar una campaña con la construcción de un hospital me parece que es unidimensional en el plano de lo económico contable; pues, en efecto, si no hay campañas el dinero se podría ocupar en otros asuntos como el de la construcción de orfanatorios o asilos para ancianos. Es más, probablemente las obras sociales sean indispensables y urgentes y con seguridad la sociedad va a ver con

muy buenos ojos que se atienda a grupos vulnerables. Empero la siguiente pregunta es ¿de dónde voy a obtener los recursos financieros para la realización de las campañas electorales? ¿Acaso del narcotráfico o del crimen organizado?

Todo gobierno tiene la obligación de etiquetar recursos financieros a ciertos rubros del gasto como son contingencias ambientales, pagos extraordinarios de nómina y, aunque a muchos no les parezca, para las campañas electorales.

Inclusive es mejor que toda la ciudadanía sepa el origen y el destino de los recursos, pues hacer transparentes los recursos financieros es uno de los principios de la democracia. De otra manera se corre el riesgo de que grandes firmas o corporaciones sean las fuentes de financiamiento de las campañas y terminen por comprar al candidato o al partido en favor de los intereses de aquéllas.

Agrego que en México las campañas electorales son muy largas y costosas porque el país es muy grande territorialmente hablando y su dispersión demográfica tiene -por lo menos en mi imaginación- cierto parecido a la salpicada bóveda celeste o Vía Láctea.

En otras palabras, ¿acaso no se trata de que los candidatos acudan y concurran con los habitantes de una nación?

#### **4. Tanta procuración de consenso acaba por paralizar el acuerdo en lo esencial**

Uno de los grandes temas de discusión en la democracia es la búsqueda de consenso e inclusión. Por supuesto que entre más individuos sean favorecidos en las decisiones de las políticas públicas más eficaz es la Administración Pública y la democracia logra mayor legitimidad social. Después de todo, uno de los problemas de la democracia es que su principio cuantitativo supera al cualitativo. De ahí las críticas referentes a que las mayorías no siempre tienen la razón. Lo cual, aunque duela, tiene mucho de cierto.

Hasta el momento, una de las fórmulas que han intentado muchos teóricos de la democracia es superar el desequilibrio mediante la propuesta del consenso; lo cual significa el convencimiento razonado de

que las partes involucradas obtendrán beneficios, la inclusión de una gran parte de las denominadas minorías y de ser posible convencerlas de que los intereses que se trastocan son los menos dañinos de entre las posibles opciones.

El argumento no deja de tener cierta razón, sobre todo si se reconoce el hecho de que en la política los individuos usualmente no tienen problema para distinguir la correcta de la errónea decisión, el problema surge cuando tienen que tomar de las malas la menos mala. Si a lo anterior se agrega que las relaciones sociales se basan en gran medida por los intereses económicos; entonces se corre el riesgo de crear problemas serios y, hasta cierto punto, irresolubles. Me explico, en la historia de la humanidad siempre han existido conflictos de intereses políticos, económicos y sociales.

Empero, ese problema es más del orden de un modelo económico que de la democracia.

Y ahí entramos a la vieja discusión acerca de la estrategia para resolver los problemas de la humanidad: primero se resuelven los asuntos económicos y de distribución de la riqueza o primero se resuelven los asuntos del orden socio-económico y después los de la producción. Soy de la opinión de que el dilema es verdadero y que puede ser posible resolverlo simultáneamente.

La experiencia internacional así lo demuestra. Simplemente me cuidaría de aclarar que cuando digo que el problema tiene solución mediante una propuesta de atención simultánea a la falsa dicotomía, no estoy afirmando que así será y mucho menos acepto la ecuación sugerida por el ex presidente Ronald Reagan de que "libertad económica es igual a libertad política y viceversa", porque la propuesta sugiere que dicha fórmula sólo es posible con un Estado acotado. Yo, por el contrario, sugiero que se requiere la presencia de un Estado fuerte -que no burocratizado- que permita crear los mecanismos de discusión, intervención e inclusión.

Soy de la opinión que el Estado tiene como objetivos mitigar la escasez y mitigar el conflicto social. Para lograr lo anterior requiere a la democracia, pues ésta no debe ser vista exclusivamente como fin, sino también debe ser percibida como medio para lograr la felicidad.

## **5. La democracia homogeneiza a la población en circunscripciones electorales cuyos habitantes tienen intereses socioeconómicos diversos e inclusive contradictorios**

Por motivos que no tiene mucho caso profundizar en este artículo, pero que menciono, es que a los individuos de las sociedades contemporáneas les gusta buscar la originalidad de entre el imperio de las modas que tanto agradan y, a la vez, tanto repugnan. Es común observar tanta planicie en los gustos, los comportamientos y las ideas y sorprenderse de la permanente lucha humana por ser diferente.

Los gritos del derecho a la diferencia, en muchas ocasiones, terminan por ser al unísono, al mismo ritmo y con la misma vehemencia. Al ser humano le desagrada la idea ser igual a los demás; de ahí que surjan expresiones tales como: "no sea usted igualado" o "no le haga caso a fulanito que sólo es un naco", busca la originalidad, procura identificarse con aquello que lo distingue y, en la medida de sus posibilidades, le gusta ser único. Se manifiesta con el grito desesperado de que "todos somos minorías".

En la democracia no existen los votos de calidad, todos somos iguales ante la ley y ante la masa. Para las sociedades modernas el principio de igualdad y la lucha por la equidad tiene sentido. Pero para el individuo esa igualdad no debe aplicarse en el ámbito de la originalidad.

La contradicción entre intereses sociales e individuales o si se prefiere la paradoja de la democracia respecto a la individualidad de un ser humano es un tema que muchos filósofos y politólogos han estudiado sin encontrar una respuesta satisfactoria. Consecuentemente el problema de que los gobiernos dividan o definan ciertos lindes con el fin de facilitarse y facilitar el asunto de la organización territorial en distritos o regiones o departamentos administrativos o entidades federativas con el fin de que la sociedad la representen políticos a través de sus partidos es una respuesta "expost" y no "exante".

Lo anterior lo sostengo porque la sociedad no es consultada por los gobiernos con el fin de que ésta se manifieste si está de acuerdo o no con la división territorial electoral de la cual forman parte. De hecho las decisiones de los deslindes territoriales con fines electorales es un

atributo que se arrogó la autoridad y legitimó a través de los partidos políticos, pero no con el concurso social. ¿Podría ser de otra manera? No lo creo. Tanta diversidad social tantas minorías, hacen imposible definir una circunscripción territorial. La única respuesta posible hasta el momento es la cuantitativa; viva quien viva en un distrito y esté quien esté.

La respuesta social -con todo y sus minorías- ha sido de aceptación ante la imposición, pues queda claro que en estos momentos no podría ser de otra manera. Simplemente la ciudadanía acepta ese convencionalismo y en lo individual cada personaje anónimo de ese territorio determinado espera su oportunidad de actuar y hacerse notar más o menos discretamente del resto de la sociedad esperando su oportunidad, a fin de que se prioricen sus intereses políticos, de clase o económicos.

La paradoja de la democracia representativa se ha querido solventar con la democracia participativa, pero ¿podremos superar el dilema? Espero sinceramente que sí, por el bien de la diferencia y la heterogeneidad social.

### **A manera de conclusión:**

Los cinco apartados someramente enunciados no tienen el menor interés por denostar a la democracia y mucho me agrada la idea de saber que con el transcurso del tiempo, de la participación ciudadana, de los partidos políticos y de la tecnología, esas paradojas serán superadas.

Las paradojas no son un asunto de injusticia. Por el contrario, lo que he procurado demostrar es que son reglas de la democracia superables y se pueden cambiar a favor de los participantes y no de los árbitros. Estoy convencido de que la democracia nos permite elegir entre libertad y libertinaje, que se trata de una decisión personal y de que la única forma en que nos podemos otorgar armonía y convivencia es mediante el ensanchamiento de los márgenes de libertad que la democracia perfectible nos ofrece.



## La difícil ecuación de las minorías en el sistema de representación político mexicano

Francisco Javier Acuña\*

### I.- La desilusión ciudadana, un dato progresivo

La densa atmósfera de un debate de severos y ligeros reproches y acusaciones intermitentes entre los actores políticos viene produciendo desánimo ciudadano, cuando no, dosis importantes de irritación social hacia el oficio de la política, la ahora más que nunca, se percibe como una farsa común de unos y otros. Cada día que pasa se fortalece una inferencia ciudadana de enorme suspicacia al sentido y justificación de la representación popular y de la política como fórmula de vida en un país en el que hay cada vez más problemas irresueltos. Hace una década, la fortaleza de nuestra democracia en precario radicaba, en buena parte, en la supuesta reciedumbre del sistema de partidos políticos que desde el Instituto Federal Electoral empujaban la ventilación de los comicios hacia escenarios de incertidumbre previa y de la suficiente certidumbre al término de los mismos. Hoy estamos otra vez anclados en el viejo dilema de

\*Dr. en Ciencias Políticas y Sociología, Profesor e Investigador de la Universidad Anáhuac México Sur.

suspicias sobre los resultados electorales, al margen de que las impugnaciones legalmente procedentes tengan éxito o fracaso jurídicamente; se ha vuelto al clima aquel de vislumar, por unos, la espantosa denuncia de fraude electoral.

Al final de un proceso electoral aguerrido, la cosa pública entera se cimbra al ritmo de las recíprocas imputaciones partidistas que propagadas por los medios de comunicación inundan la vida nacional; el avivado fuego verbal durante el proceso electoral responde a exigencias mercadológicas, lo que no es enteramente una fortuna y, empero, es muestra desde un enfoque en positivo, del satisfactorio grado de libertad de expresión e imprenta que la inconclusa democratización ha conseguido en beneficio presumible de la ciudadanía mexicana.

Del otro lado, dicho fenómeno ofrece la parte flaca de la misión de la política como herramienta utilitaria y hasta mezquina de quienes ejercen el poder, ciclo fatal de un previo arribo al mandato basado en ofertas insatisfechas y en contradicciones costosas al erario y a la esperanza burlada del pueblo.

Uno de los fundamentos de la teoría de la representación en las democracias modernas recae en la presunta estimación de buena fe con que se habrá de perfeccionar la elegibilidad/designación de los empleados públicos, especialmente de los altos mandos y para enfatizar algunos aspectos de este tema acudo a proponer como medida de solución el aceptar la idea de "sentido constitucional de Estado" como punto de partida y de arribaje a la democracia constitucional que aún no tenemos.

A pesar de encontramos en una fase lenta de las progresivas transformaciones democráticas que experimenta el país desde hace unos años, y al margen de novedades positivas, la cosa pública mexicana sigue incorporando patrones de conducta de corte irregular desde los puestos públicos, es decir se sigue haciendo mal -en parte nuclear- lo que desde la legalidad como principio rector sólo se debe hacer bien y esta carga inercial entraña similar deficiencia de los comportamientos políticos responsables de los actos jurídicos que día a día se verifican en el contexto mexicano, círculo perverso: se resuelve fuera de la norma porque la norma es insuficiente para responder a una circunstancia política precisa o se hace lo propio a través de la negligencia por inacción indolente o calculada, cuando no se opta por el otro extremo,

que se da cuando por deliberada acción errática se contraviene la esencia de la norma vigente por atender al imperativo de una motivación política; los rieles de la vía conducen a túneles peligrosos para los avances alcanzados en lo que denominamos alegremente la República.<sup>1</sup>

El cansancio del ciudadano promedio puede no llegar empero, como en las sociedades avanzadas en las que se traduce en forma de abulia o anomia -desinterés- respecto de los rituales de renovación del poder, acaso, entre nosotros, porque se verifican situaciones excepcionales, es altamente probable que las cifras de afluencia a las urnas tengan que ver en buena parte con los mecanismos de movilización interesada que siguen siendo efectivos a cambio de "premios" (compensaciones económicas o en especie) que por desgracia practican todos los partidos políticos. Por otro lado, y a pesar de un hartazgo ciudadano importante por el fastidio del largo proceso electoral, se deben considerar como factores la percepción ciudadana de ser imprescindible ir a emitir el sufragio más por el deber de evitar un mal menor que por el de llevar a hacer gobierno a una ejemplar clase política en vez de a otra. Ese fue el caso del 2000, y lo volvió a ser en el 2006, aunque con distinto motivo.

En el 2000 el sentimiento popular de rechazo a la continuidad de una "dinastía" perpetuada al frente del poder -desacreditados sus métodos en

---

<sup>1</sup> En una democracia constitucional se exige a los agentes públicos, todos, un sentimiento de fidelidad a la Constitución -sus principios, valores y disposiciones- y desde ese sentimiento observar y demostrar un comportamiento eficaz y honrado, en suma decoroso, en democracia se rinde cuentas por lo que se hizo en el tiempo del mandato, se revisa la calidad de los actos realizados, su pertinencia y apego a la legalidad y también se escruta la gestión pública por lo que no se hizo y que tendría que haberse hecho en tiempo y forma, es decir por los comportamientos omisivos y hasta se puede fincar responsabilidad por negligencia institucional. En México, la generalidad de las instituciones públicas han incurrido e incurrir en variadas formas de negligencia institucional, que es aquella que ocurre por la pasividad del sistema de supervisión de los actos públicos que impactan directamente a la población, fallan los funcionarios y también los supervisores de aquellos que no actúan en la búsqueda de purgar los vicios y defectos de la actuación funcional, estamos hablando no sólo de la disfunción operativa de funcionarios aislados respecto de casos concretos que no recibieron con la oportunidad debida alguna corrección y la reparación consecuente de los daños o perjuicios a las víctimas de tales actos, sino de algo estructuralmente mayor y más dañino, por tanto. Se trata de la desactivación -inutilidad- o funcionamiento disparateo e ineficaz de los controles internos y externos cuya previsión legal tendría que haber desencadenado su intervención para evitar el efecto de esas conductas funcionariales incorrectas e indebidas y que ya causadas son doblemente lesivas a la sociedad porque reflejan la inoperancia del sistema de controles, fuente de la irregularidad que aqueja a los sistemas jurídico-políticos inmaduros como el nuestro.

Si las conductas indebidas de miles de funcionarios públicos quedan impunes no es difícil imaginar que algunas de esas conductas negativas de irresponsabilidad generalizada (negligencia institucional) serán igualmente inocuas porque además no existen las suficientes previsiones para tasarlas y obtener de ellas el deslinde de las responsabilidades de los funcionarios concretos y de la propia institución en su conjunto por las beneficio de sus afectados y del trámite mismo de la cosa pública.

extremo-, y en las recientes elecciones, aun con la convicción generalizada de que en lo fundamental, los partidos políticos que hacen gobierno en cualquiera de los tres niveles del poder, incurren en mayor o en menor medida en dichos métodos de traición a la confianza de la población. Y algo además, se puede atribuir en el 2006, a la polarización de la población entre dos modelos alternativos de sistema económico, el de la continuidad y uno de corte antagónico al privilegio de ciertas libertades económicas y comerciales, que finalmente hizo volcar a la ciudadanía a las urnas contra pronósticos que venían estimando unos comicios de muy poca participación a consecuencia de las campañas negativas que en razonable medida invitaban a no votar. El tiempo lo confirmará, si ante procesos electorales cortos y con menos recursos públicos asignados a los partidos políticos (y controles efectivos a los montos de las aportaciones privadas a las campañas) se vaya suscitando entre nosotros esa similar tendencia que ostentan las elecciones en los países de democracias consolidadas.

Dado que el valor central de un presidencialismo nos ha forjado a todos desde el pasado, ni para los efectos simples de analizar el comportamiento del Poder Legislativo en cuanto a su integración actual, se puede desligar, de los vicios inerciales que ha causado la supremacía del Poder Ejecutivo, que se recicla hacia todas las posiciones de mando y representación, inclusive, en los órganos colegiados, que han venido a surgir como una nueva manera de asumir la toma de decisiones en ciertos ámbitos de lo público.

En cuanto a la impericia (negligencia) institucional, con la que los parlamentos, el federal y los locales, legislan es a la vez otra de esas facetas de un estilo de hacer lo público entre nosotros. La auténtica representación de minorías al seno de los parlamentos será un indicador que reporte la nueva cultura política que habremos de adquirir y que, como suele ser, se demorará aún. En la actualidad, la única expresión de "minoría" que se ha pretendido remediar es la de la mujer, para lo cual se ha acudido a fórmulas que resultan sumamente cuestionables, como la imposición de cuotas por género, lo que en los hechos agudiza el resentimiento machista y, por desgracia, no asegura que las mejores candidatas a los puestos de elección popular sean las que consiguen la aplicación del beneficio de esa fórmula.

## II.- La cara obsesión electoral

Mientras en el mundo democrático moderno el objeto del Estado está enfocado en el desplazamiento del papel del ciudadano como actor central ("el retorno del ciudadano") y epicentro de la invención humana llamada Estado, por lo tanto, la función pública, tendrá que hacerse en beneficio de la población; en México, seguimos atrapados en el problema electoral. Tras el muy cuestionable proceso electoral de 1988, en que el régimen político partidista casi hegemónico llegó a su fin, al demostrarse que era posible su derrota en los comicios federales, se desplegó una interesante pero costosa empresa que decidieron asumir el gobierno y los partidos políticos para la construcción de las instituciones y la legislación electorales que hoy tenemos. Ningún país en el lapso de tiempo que México ha dedicado a la configuración de su sistema electoral vigente, ha invertido tanta energía pública.

En los países que experimentan un proceso democrático gradual (asimétrico y desregulado más allá de la cuestión electoral) la clave del Estado en construcción se enfoca a la andadura previa al ejercicio del poder para luego, de inmediato, trascender al horizonte de gobernar a partir de consensos básicos. Resolver el cómo acceder al poder en términos de competencia y transparencia, para poder dedicar la energía cívica en la edificación de las condiciones generales que nos garanticen el cómo ejercer el poder en los términos de una democracia constitucional moderna. Nos encontramos lejos de las suspicacias y movimientos de resistencia a los resultados de los comicios del dos de julio del 2006 que acusan habernos sumergido en una nueva etapa estacionaria de la transición democrática, naturalmente, previa a poder hablar del inicio de la fase de consolidación democrática.

Los mecanismos institucionales para garantizar el derecho colectivo al ejercicio del sufragio activo de la población en México son resultado de la paranoia: credencial electoral con fotografía, urnas translúcidas, padrón electoral con fotografía, integración ciudadana de las casillas con la representación de los partidos políticos, autonomía y ciudadanización de los órganos electorales, PREP, tribunales electorales pertenecientes al Poder Judicial Federal, por consecuente tenemos las

instituciones electorales que han exigido los enormes niveles de desconfianza política que creíamos habían sido superadas en el año 2000, cuando se verificó por vez primera la alternancia. Ahora podemos asegurar cuan falaz era esa estimación teórica.

Durante largo tiempo (1976-2000), y mediante el sistema de representación proporcional, la meta era conseguir que de la suma del sufragio global hubiera cifras crecientes de representación política inofensiva a favor de los partidos políticos que no habían conquistado parcelas de poder gubernativo; lo que empieza a variar en 1989 con el triunfo del Partido Acción Nacional en Baja California y de manera contundente, en los comicios intermedios de 1997, con el ascenso del PRD al Gobierno del Distrito Federal. A partir de entonces la alternancia se vino anidando en buena parte de las plazas de gobierno en disputa, alcaldías y gubernaturas.

En el año 2000, la alternancia llega al nivel de la Presidencia de la República, y se refleja en lo que se conoce como la composición parlamentaria propia de un gobierno dividido. Ningún partido político, ni el que obtuvo la licencia para ejercer el Poder Ejecutivo alcanzó la mayoría simple de los asientos de ambas cámaras federales.

Desde entonces, se viene discutiendo la necesidad de revisar la vigencia del sistema de representación proporcional, considerado como la cicatriz de una época superada en cuanto que dicho sistema fue diseñado para favorecer la sobrerepresentación del Partido Revolucionario Institucional en ambas cámaras, al margen de que cada vez hubiera una representación política más diversa en términos de números de escaños y curules a favor de los partidos políticos mayores y menores, según los porcentajes de fórmulas de mayoría obtenidas, las de representación proporcional como asignaciones complementarias, más bien compensatorias a la incapacidad de alcanzar la conquista de distritos electorales uninominales (instrumento de compensación por la base de un cálculo ficto desde el rigor de la efectiva representación de militantes y simpatizantes -supuestas minorías- demostrada en las urnas).

A partir de las elecciones intermedias del año 2003, se puso de manifiesto el problema de la justificación del sistema de representación proporcional, en tanto que, habiendo tres grandes fuerzas políticas al

seno del Congreso y contando esas mismas con importantes porciones: federal, estadual y local (municipal), se observaba que los partidos políticos menores estaban cada vez más obligados a defender la permanencia de su registro -como partidos políticos- mediante alianzas electorales con los partidos mayores para evitar poner en riesgo su registro, con lo cual se agudizaba la instrumentalización de esa vía de representación artificial de minorías, probable pero azarosa calculada de manera lírica. Ello en medio de un enorme desprestigio a la sustentación de los partidos menores derivado de su conversión en franquicias políticas, en algunos casos de explotación familiar, sin que hubiera entonces mecanismos para la exigencia de rendición de cuentas efectivas a la erogación de los recursos públicos por ley asignados a los partidos políticos menores que hubieran perdido el registro.

El derecho a elegir a nuestros gobernantes es y ha sido cada vez más amplio y ello ha permitido que hasta ahora sean tres los grandes partidos de corte nacional. La ausencia de una ley de partidos políticos que pueda remediar los enormes problemas que al seno de todos los partidos existe, para los integrantes de dichas formaciones políticas, en cuanto a las reglas internas para la solución de fórmulas de asignación de posiciones en presumible democracia interna, es un lastre que empuja al "transfugismo" en niveles alarmantes y con ello a cimentar aún más las suficientes razones de la ciudadanía en manifestar su descrédito por la política como actividad y de manera muy especial por los políticos y los partidos políticos. Es probablemente válido decir que se ha hecho un esfuerzo legal e instrumental muy grande para tratar de fortalecer los principios del sufragio activo, al margen de lo que requiere el sufragio pasivo. Y mientras no se perfeccionen las reglas que reclaman la celebración de la vida interna de los partidos políticos, la partidocracia seguirá imperando y las pugnas intestinas de los partidos políticos se seguirán resolviendo por la vía de la fuerza y no por la de la legalidad, con lo que tampoco se podrá apreciar la capacidad de sobrevivencia de las minorías dentro de los mismos partidos, es decir, las corrientes disidentes.

La imposibilidad de las candidaturas independientes y la no reelección legislativa vienen en los hechos a imposibilitar mecanismos de representación política más genuinos y frescos de cara a los sectores de la población a quienes se dice representar.

La exigencia del COFIPE de ser imprescindible para cualquier ciudadano, el tener que ser respaldado por un partido político para aspirar a competir en una lección por los cargos públicos viene a ser en los hechos la cortapisa a la posibilidad de otras modalidades de representación política (genuinas) al margen de la partidocracia (vicio que afecta a los sistemas de partidos políticos en su comportamiento al seno del parlamento).

La partidocracia también suele afectar a los aspirantes sin partido a someterse a una militancia específica que adquieren un compromiso equivalente al ser postulados por un partido, a la observación de disciplinas parlamentarias a veces en contra del electorado que los haya votado.

En realidad, las líneas siguientes sólo pretenden servir de recordatorio de las características principales de los diversos sistemas políticos de representación a efecto de insistir en la búsqueda de soluciones que vengan a fortalecer la verdadera posibilidad de conseguir que dichos entramados legales faciliten la capilaridad política de grupos y sectores de la población que se asumen como minorías por razones de origen o pertenencia étnica, religión, preferencias sexuales etcétera.

### **III.- El sistema electoral mexicano y la estrecha oportunidad para las minorías**

Se trata de una definición que se puede considerar un lugar común, aquella que reconoce a un sistema electoral como "un conjunto de normas y procedimientos para convertir los sufragios en asientos en las cámaras.

Los sistemas electorales pueden ser competitivos, o no competitivos, como el que había en México entre 1976-1994. Son competitivos cuando son plurales. La pluralidad implica que existan dos o más partidos que compiten realmente por el poder político. Es preciso, además, que en ese contexto político exista un clima de libertades cívico-políticas básicas, por tanto que no se puedan registrar presiones efectivas para que los ciudadanos voten en determinado sentido (presiones siempre puede haber, pero no determinantes).

El sistema de representación política. Se parte del principio de que por más avanzado que éste sea, la representación política conduce naturalmente a cierta ficción, en cuanto que para que dicha representación se verifique se precisa de mecanismos que no se traducen en la identifi-

cación absoluta de los elegidos con los electores; dicho de otro modo, la elegibilidad de los que representan la oferta política a escoger se da en base a un menú de opciones dentro de las cuales el electorado escoge, opta o prefiere. En la medida que el sistema de representación sea más abierto será más próximo a lo que podríamos llamar un mejor sistema.

Éste puede ser proporcional o mayoritario; configura el tipo de representación política que se va a generar en el parlamento, los sistemas mayoritarios se orientan a conseguir mayorías políticas y los sistemas proporcionales a que las minorías obtengan representación. En México tenemos ambos, pero cada vez es más frecuente la reflexión de ser necesaria una revisión del sistema para que la representación proporcional sea menor (sin que llegue a desaparecer) y que se destine a la obtención de escaños y curules para las fuerzas que no pueden conseguir posiciones uninominales (¿?) De esta manera se persigue distinguir claramente a las fuerzas políticas que abarcan a la ciudadanía en general, de las que sólo pueden obtener la representación parcial de la sociedad, grupos concretos o causas específicas que a través de sus representantes hacen valer su voz y su voto al seno del parlamento y, especialmente, la capacidad de incidir -como partidos bisagra- la configuración de consensos básicos.

En la medida en la que México incorporara nuevos esquemas de representación para hacer más efectiva la representación política que hasta ahora hemos conseguido, no se debiera descartar la combinación de nuestro modelo con el sistema de listas, para la elección de determinados representantes políticos. El sistema de listas está relacionado a la manera en que las personas pueden votar por los representantes; existen las listas cerradas donde el orden de los candidatos es determinado por el partido y uno no puede modificarlo ni expresar la preferencia por alguno de ellos. Dentro de las modalidades de listas, la más avanzada acaso sea la de listas abiertas donde las personas pueden expresar la preferencia por algún candidato del partido. Naturalmente, este es un ejercicio que se recomienda -preferentemente- para la elección de cargos públicos cercanos al ciudadano común, que los conoce, por ejemplo los integrantes de los cabildos y los legisladores locales (regionales).

Sin embargo, la realidad mexicana ofrece enormes complejidades dado que las minorías sociales -grupos que por razones de origen étnico, cultural, religioso, preferencias sexuales, visión de género, edad, etcétera- si bien son sectores que viven circunstancias concretas de identidad o circunstancia común, se encuentran dentro de un gran estamento socio-económico de pobreza y de extrema pobreza, lo que las hace por lo mismo ser un nicho de oportunidad para la labor instrumental de los partidos políticos mayores que ensayan respecto de esas grandes capas sociales sus mecanismos de conducción clientelar (manipuladora) -por lo visto- con buenos resultados. Es decir, la sociedad mexicana, si bien está formada por una diversidad de formas de pensamiento y de expresión de ese pensamiento, las grandes porciones de la misma, en los hechos, experimenta realidades muy parecidas de pobreza y marginación que las obliga a considerar las opciones de representación política que le ofrecen los grandes partidos a través de la incorporación de los líderes de dichos grupos y del suministro de dádivas y alicientes de corte económico, que alejan o dificultan la prosperidad de formaciones políticas genuinamente representativas de esos colectivos aislados.

Las expresiones partidistas menores, una vez conseguido el registro, tampoco han logrado demostrar que son capaces de atraer por sí mismas a un electorado fiel que las haga sus verdaderas instancias de interlocución al seno del parlamento. Tan pronto han obtenido el registro (su única prueba de ácido) acuden a la formación de alianzas con los partidos grandes y su comportamiento es más bien el que corresponde a partidos rémora. Una actitud muy distante a la de ser en verdad, auténticos partidos bisagra, que en realidad deciden con su participación negociada la integración de coaliciones que en los sistemas parlamentarios exige la formación de gobierno y tras el pacto de legislatura la sustentación de una plataforma de acciones concretas de cara al electorado.

#### **IV.- La difícil ecuación presidencialismo con sistema multipartidista**

En México, se dice, continuará la dirección del esquema multipartidista con tres partidos predominantes y otros partidos menores. Después de las recientes elecciones en las que se polarizó el discurso político al

grado de ser visible que a estas alturas se regresa a la necesidad de resolver una interrogante básica: hacia la izquierda o hacia la derecha, cuando la geometría política en los enclaves modernos ha matizado hacia el centro, hacia el eclecticismo de aquellas viejas opciones ideológicas irreductibles.

La configuración de la forma de gobierno presidencial estuvo diseñada para funcionar en un espectro de bipartidismo. Desde luego que en México esa solución no parece posible y que mejor, sin embargo, no se debe descartar la urgencia de una modificación de la forma de gobierno que incorpore mayores características de un semipresidencialismo o un semiparlamentarismo.<sup>2</sup>

Es preciso que el desarrollo del federalismo construya realmente fuerzas políticas locales que sean capaces de lograr que los parlamentos

<sup>2</sup> La delicada y perjudicial polarización política en que nos hallamos inmersos tiene diversas explicaciones. Pero un detonador de ello fue el resultado tan estrecho que arrojaron los comicios y que suscita en los punteros una pugna descarnada por el poder (revestida y legitimada como una "defensa del voto ciudadano"). Y es que dicho resultado cerrado -o virtual "empate técnico"- se vuelve más peligroso en un sistema presidencial, donde lo que está en juego (el Poder Ejecutivo) se conquista o se pierde todo de golpe. Y cuando se gana por una pequeña distancia, la disposición a ser civilizados e institucionales se diluye por parte de ambos punteros (no sólo de uno, como quiere cada bando con respecto a su adversario). Eso no tiene que ocurrir en todo sistema político y electoral. Por una parte, hemos mencionado varias veces que es posible encontrar fórmulas alternativas de escrutinio que hacen menos probable el "empate técnico", aun en un sistema presidencial. Pero incluso sin dicha fórmula, ese eventual resultado -que ahora nos ha puesto en vilo- puede volverse políticamente inofensivo dentro de un sistema parlamentario, en el cual el Ejecutivo no surge del voto directo ciudadano sino de una mayoría absoluta en la Cámara Baja. Por lo cual, en ese régimen, el hecho de que un partido quede muy cercano en resultado a otro no determina nada. En un sistema bipartidista, donde el empate podría darse en torno a una mayoría absoluta sin la cual es posible formar gobierno, un resultado cerrado en principio podría ser igualmente conflictivo. Pero dicha mayoría no se determina a partir del voto directo del electorado en un solo distrito, sino a partir de la mayoría de escaños de ese partido. Lo cual hace mucho menos probable que un casi empate en votos directos de los ciudadanos sea determinante para formar gobierno. Y, si acaso, la disputa se centraría en torno a un solo distrito, si éste llegara a ser determinante para conseguir dicha mayoría absoluta, en cuyo caso bastaría, por ejemplo, hacer un recuento total sólo en dicho distrito y no en todo el país (lo que política y logísticamente resulta más complicado, como lo estamos constatando ahora). En un sistema mixto (como el nuestro), en donde los escaños se distribuyen por una fórmula combinada (de mayoría relativa y representación proporcional), la probabilidad de que el empate en votos ciudadanos se vuelva crucial es aún menor. En Alemania el problema no era quién había ganado más votos o menos, sino cómo se podría formar gobierno en circunstancias de casi empate, lo que obligó a construir una coalición entre las dos grandes formaciones políticas. Reto difícil pero menos complicado que desentrañar un empate técnico en un régimen presidencialista, como nos ocurre ahora. Pero si hablamos de un parlamentarismo multipartidista, entonces ese empate entre dos partidos punteros se vuelve todavía menos decisivo. Y es que, en tales condiciones, como se hace imposible (casi por definición) que un solo partido obtenga la mayoría absoluta de los escaños, entonces cualquiera bien ubicado en los resultados podría formar un gobierno de coalición, aunque no haya obtenido la mayoría relativa de los votos (o los escaños). Así, si el "partido A" ganó 36% de los escaños y el "partido B" obtuvo 35.5% de los mismos, nada impediría que el segundo formara gobierno (con alguno o varios de los demás partidos pequeños) y su líder podría convertirse en primer ministro. El quid del asunto en tales condiciones no es quién obtuvo más votos ciudadanos, sino quién tiene la habilidad para negociar con los partidos minoritarios una coalición de mayoría absoluta (al sumar los votos legislativos de unos y otros). Cfr Crespo José Antonio, Excelsior, 26 de julio, 2006, página 11.

regionales alcancen mayores porciones de decisión al margen del Congreso Federal.

El Senado debe volver a ser lo que desde los alegatos de Francisco Zarco era y debería ser, una cámara de representación territorial, que en igualdad, permita la voz y el voto de los representantes de cada una de las 32 entidades federadas. Dadas las características del demiurgo que se provocó en el Senado con la incorporación de una parte de senadores de representación proporcional, existe una disparidad muy considerable en el número de escaños que tienen los estados más poblados de la República y lo que es peor, en no pocos casos, algunas entidades federadas cuentan con más senadores que diputados, sin que ello se traduzca en un signo de equilibrio real a favor de la representación política de la población de dichas entidades federadas.

En la Cámara de diputados se debe apreciar la riqueza de la pluralidad nacional en cuanto que en esta instancia es en donde se debe hacer efectiva la representatividad de la población en general y del ciudadano promedio, con lo difícil que esto parezca.

Actualmente tenemos electorados "fieles" con los partidos mayores, pero fundamentalmente tenemos un electorado volátil que persigue la idea de "cambio" sin reparar en los contenidos programáticos de las ofertas políticas. Por tanto, seguimos atrapados en un sistema de partidos cuyo esquema es residual de la etapa del autoritarismo en México, ya que las opciones no resultan claras para el electorado, y peor aún, el estancamiento en eso que hemos denominado la insuperable cuestión electoral, permite que no se avance en la conformación de los pasos sucesivos de toda democracia constitucional moderna (la reforma del Estado) a efecto de la definición de los mínimos fundamentales además de las reglas de competencia político-electoral. Lo que hace que sigan firmes las ideas mesiánicas de "cambio total" y de "disputa por la nación", lo que implica la eliminación del "otro", es decir, el eterno conflicto decimonónico. Los unos vs los otros, la simplificación de liberales vs conservadores, de federalistas vs centralistas. En realidad, la globalización y la geopolítica exigen nuevas manifestaciones de eso que en democracia se denomina el derecho a disentir.

Las minorías ya sea por su causa, temática (*leit motiv*) o circunstancias diferenciadas respecto de las mayorías, son el referente más

elocuente de la integración de una representación política completa. El asunto es que éstas se deben manifestar adentro de las mismas formaciones políticas, con garantías para perdurar en su lucha y objetivos y, además -desde afuera-, deben contar con los estímulos y garantías del sistema electoral para participar como fuerzas políticas, competir por el espacio de representación que les conceda el sufragio colectivo y/o establecerse como actores decisivos de la vida nacional a través de las organizaciones de la sociedad civil.

Las minorías son en realidad agrupaciones de diverso propósito que se empeñan en conseguir objetivos precisos y, por tanto, al incidir en el espacio público, son capaces de enriquecer, matizando los alcances de la gestión pública, particularmente la que se registra al seno de los parlamentos democráticos. Incidir para coincidir, es y puede ser su lema más característico. Las unanimidades son sospechosas o sólo se dan en los cementerios; en una democracia moderna las voces discordantes son el único termómetro fiel que dictamina cada acción de consecuencias generales.





## Desarrollo y democracia: tarea pendiente en México

Karla Valverde Viesca, Erika Palma Delgado\*

**E**l estudio de la democracia alude a aquellos mecanismos a través de los cuales los ciudadanos eligen a sus gobernantes con base en las reglas del sufragio universal y del voto mayoritario. En este sentido, algunos autores afirman que la democracia se define "por un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos".<sup>1</sup> Dentro de esta idea del sufragio universal y del voto de la mayoría está implícita la noción de la representatividad que caracteriza y diferencia, entre otras cosas, nuestra democracia moderna de la antigua.

Sin embargo, una reflexión actual sobre la democracia exige ir más allá del momento de la expresión a través de las urnas. La democracia es algo que se construye día a día, en un fluir constante de disensos y consensos que dan la oportunidad de evitar la "tiranía de la mayoría" y, a la vez, sin olvidar la diversidad sobre la cual está constituida, nutre de ideas y opciones a los gobiernos para que la sociedad

\* Investigadoras de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM

<sup>1</sup> Norberto Bobbio, *El Futuro de la Democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 24

esté representada en su conjunto. Este es el verdadero sentido de la representatividad, el que diversas demandas de la sociedad sean tomadas en cuenta y satisfechas para promover el crecimiento y desarrollo integral de cada nación.

Sobre la democracia, existen múltiples acepciones. Cuál debe ser su alcance, hasta dónde o en qué ámbitos de la sociedad debe tener ingerencia y cuáles son sus fortalezas y sus debilidades, son tópicos que actualmente, bajo diversas perspectivas, son motivo de análisis y discusión. Así, existen quienes, por ejemplo, restringen la democracia al ámbito electoral,<sup>2</sup> pero al mismo tiempo afirman que "las democracias en sentido social y/o económico amplían y complementan la democracia en dirección sentido político".<sup>3</sup> O bien, quienes sólo conciben una consolidación democrática cuando ello ha implicado un aumento en la calidad de vida de la población en general.<sup>4</sup>

Los costos sociales que el arribo democrático ha traído consigo, se expresa en algunos casos, como el mexicano como una contradicción entre una posible consolidación de las estructuras político-electorales, de cara a una sociedad cada vez más polarizada que ve esfumarse el anhelo de superar las condiciones de desigualdad y pobreza en la que viven.

Con el propósito de presentar las dimensiones inscritas en el debate actual, en este trabajo se ofrece una reflexión general sobre la articulación entre democracia y desarrollo propuesta por diversos organismos internacionales. Ello sirve como telón de fondo para meditar sobre algunos elementos del caso mexicano.

## **Democracia y desarrollo: un vínculo en construcción**

Lograr un consenso que establezca cómo funciona la democracia, no ha sido posible a la fecha,<sup>5</sup> pero parece haber más o menos una

---

<sup>2</sup> Giovanni Sartori, *¿Qué es la Democracia?*, Instituto Federal Electoral, México, 1993, p. 8

<sup>3</sup> En la misma obra, el propio Sartori se refiere a esta idea.

<sup>4</sup> Sobre el tema de *calidad de la democracia*, puede consultarse: Larry Diamond y Leonardo Morlino, *The quality of democracy*, Center on Democracy, Development, and The Rule of Law (CDDRL) Stanford Institute on International Studies, Working Paper No. 20, 21 de septiembre de 2004. De los mismos autores, también el libro, *Assesing the quality of democracy*, John Hopkins University Press, 2005.

<sup>5</sup> O'Donell, G. y P. Schmitter, *Transiciones desde un Gobierno Autoritario*. Conclusiones Tentativas sobre las Democracias Inciertas. Barcelona, Paidós, Vol. 4, 1988.

coincidencia en sostener la necesidad de contar con sociedades más equitativas en los ámbitos económicos y sociales, a fin de consolidar el modelo democrático por medio no sólo de la participación sino de la inclusión social.

En este sentido, la discusión se ha promovido a través de distintos organismos e instituciones que buscan incorporar la temática en las agendas gubernamentales. Particularmente, la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe (CEPAL); el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); y, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) han planteado algunas posiciones al respecto, mismas que se presentan a continuación.

## **I. Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe**

Hace una década, en uno de sus informes sobre América Latina, la CEPAL planteaba la existencia de un círculo vicioso en el cual la pobreza genera marginalidad y ésta alimenta la pobreza, puesto que en realidad los pobres no participan en la vida económica, ni en la social, ni en la política porque están excluidos del mercado y su presencia política o su influencia social se mantiene en el plano formal antes que en el real. Así, y por primera ocasión, se planteaba la consecución del desarrollo y la consolidación de la democracia a partir de una preocupación sobre la participación política de los ciudadanos asociada a la posición social de los actores.<sup>6</sup>

La propuesta consistía en promover mecanismos democráticos para revertir dos tendencias regionales y consolidar un sistema democrático: la escalada de la pobreza y dejar de ser la región más desigual del mundo.

## **II. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo**

Por su parte, en el año 2002 el Informe de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>7</sup> elaboró un análisis sobre la necesidad de profundizar la democracia en un mundo fragmentado. En este estudio, se sugiere una fragilidad de la democracia

<sup>6</sup> BID/ CEPAL/ PNUD, Informe de la Comisión Latinoamericana y del Caribe sobre el Desarrollo Social 1995, Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague. 6-12 marzo 1995.

<sup>7</sup> El Informe se puede consultar en: <http://hdr.undp.org/reports/global/2002/sp/>

bajo la premisa de que los ciudadanos se sienten defraudados, toda vez que no ha significado oportunidades económicas y sociales para sus vidas. La desconfianza en las instituciones políticas e incluso la disposición de los ciudadanos a aceptar un régimen autoritario y la violación de sus derechos humanos a cambio de obtener mejores ingresos y salir de la pobreza, son algunas de las líneas argumentativas que se presentan en este documento.

### **III. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

Posteriormente, otros organismos como la UNESCO, reconocieron un vínculo entre democracia y desarrollo cuando se integró una comisión para discutir esta temática. En su primer informe señalaron que "la combinación de democratización y desarrollo contribuye a que ambos se arraiguen de forma duradera, pues ni la democracia política puede consolidarse sin medidas económicas y sociales que propicien el desarrollo, ni una estrategia de desarrollo puede prosperar sin la legitimidad y el refuerzo que le confiere la participación democrática".<sup>8</sup>

Hasta ahora, sin que ello signifique una dependencia entre ambos, parece necesario reconocer la existencia de una interacción entre la efectividad de la democracia y la consecución del desarrollo. Como en la mayoría de los países latinoamericanos, en México durante los últimos veinte años hemos sido testigos de un progreso constante en la construcción y consolidación de un andamiaje institucional para la vida democrática. Sin embargo, ésta no parece complementarse con los mecanismos necesarios para la consecución de una sociedad menos desigual en el ámbito económico y social.

#### **México en búsqueda de la democracia y con anhelos de desarrollo**

En efecto, el proceso de liberalización política que caracteriza a nuestro país en los últimos años, es a toda luz visible, sobre todo si lo

---

<sup>8</sup> Boutros Boutros-Ghali, *La Interacción entre Democracia y Desarrollo* (Informe de Síntesis), Francia, UNESCO, 2003. Este estudio es resultado de los trabajos desarrollados a partir de 1998 cuando la UNESCO creó el Panel Internacional sobre Desarrollo y Democracia (IPDD) que se reunió en tres ocasiones: 4-5 May 1998; 8-9 February 1999; and 3-4 April 2000.

ceñimos al ámbito político-electoral en donde la creación de reglas del juego claras promueven una arena competitiva, legal y legítimamente aceptada. Asimismo, en el ámbito económico, hablar de la liberalización dentro del marco de la globalización, nos remite necesariamente a observar en México la instrumentación de una política de corte neoliberal que impulsa la apertura y competencia por los mercados, con el retiro del tutelaje estatal.

Aunque ambos procesos, el político y el económico, son propios de naciones "desarrolladas" que buscan en el concierto internacional colocarse como modelo a seguir para las naciones en transición, cuando contrastamos estas características con aquellas que identifican el ámbito social, caemos en cuenta que la dinámica ha sido distinta al impactar directamente en una disminución en la calidad de vida de la población en general. En este sentido, la democracia en México se caracteriza por ser una democracia electoral muy al estilo liberal, limitándose al momento de expresión del "pueblo" entendido como el conjunto de ciudadanos, es decir, individuos con derechos políticos.

Así, pese a la presencia de elecciones periódicas, cada vez más competitivas que se inscriben de manera natural en los cambios políticos que el Estado mexicano ha sufrido, el ejemplo mexicano sirve como corolario para cuestionar si este arribo democrático debiera traducirse en menos desigualdad y más equidad en las condiciones de vida de la población en general.

Recientemente, con el propósito de insertarse en la dinámica internacional de promover la participación e inclusión social, entre los mecanismos implementados para alcanzar condiciones más democráticas que permitan disminuir la desigualdad que caracteriza nuestra sociedad, se encuentran aquellos que alientan la participación ciudadana, tal como las Contralorías Sociales y los Consejos Consultivos.<sup>9</sup> No obstante, se requiere que éstos sean cada vez más eficaces, puesto que actualmente se limitan a atender necesidades electorales y dejan de lado la tarea gerencial de diseño, instrumentación y evaluación de los programas sociales.

---

<sup>9</sup> Nos referimos sobre todo a mecanismos creados a partir de la Secretaría de Desarrollo Social, durante el sexenio salinista y de la Ley General de Desarrollo Social, publicada en enero de 2004 en el Diario Oficial de la Federación.

De acuerdo con Eugenio Lahera, la participación ciudadana contribuye a una distribución más equitativa del poder y una mayor visibilidad de los problemas sociales, dado que puede ser la base de capacidades determinadas en los grupos beneficiarios, además de aumentar la efectividad y la eficacia de las políticas. Asimismo, representa un complemento indispensable para las acciones de gobierno al otorgar mayor transparencia al sistema político, agilizar la consideración de los problemas sociales más relevantes en la agenda gubernamental y promover que se hagan presentes diferentes grupos y demandas en la sociedad.<sup>10</sup>

### **Desigualdad e inequidad social**

Definir el momento en el cual las condiciones sociales en México iniciaron su constante declive es difícil, sin embargo, frente a los lineamientos generales de la política económica es posible afirmar que a partir del gobierno de Miguel de la Madrid que promovió una revisión de la intervención del Estado en la economía, se derivaron consecuencias sustantivas. En primer lugar, ello trajo como resultado la reducción del número de empresas paraestatales de mil 155 en 1982 a 427 en 1988; asimismo, se flexibilizaron los controles gubernamentales y el ejercicio del gasto público fue más estricto y restringido; se instrumentaron programas de reconversión industrial para algunos sectores económicos bajo control gubernamental; se implementaron recortes presupuestales que incidieron en la disminución drástica de agencias gubernamentales, del personal del gobierno y del gasto social; se reorientó el aparato productivo hacia el mercado externo y se reestructuró el sistema financiero privado, orientándose hacia las casas de bolsa, entre otros.

Mientras la liberalización económica ha seguido su camino, en lo social observamos una tendencia al estancamiento y a la disminución de los niveles de vida. En efecto, la escalada de la pobreza ha significado, entre otras cosas, desigualdad en el ingreso; bajos niveles de educación y persistencia del analfabetismo; falta de acceso a infraestructura y asentamientos humanos básicos; baja nutrición y talla infantil; exclusión social; pobreza; y, por ende, falta de oportunidades.

<sup>10</sup> Lahera Parada, Eugenio, *Introducción a las políticas públicas*, Chile, FCE, 2002.

En el último Informe sobre Desarrollo Humano los datos para nuestro país señalan:<sup>11</sup>

- a) El porcentaje de la participación en los ingresos o consumo del 10% más pobre de la población fue de 1.0%, mientras que del 10% más rico fue de 43.1%, es decir, 42 veces mayor al del primer sector.
- b) Asimismo, para el año 2004 se estimó una tasa de analfabetismo adulto de la población mayor a los 15 años de edad de 9.7%.
- c) En relación con el porcentaje de la población sin acceso sostenible a fuentes de agua mejorada al año 2002, se calculó un 9%.
- d) Por otra parte, 9% de los niños nacen con bajo peso, el 8% de los niños menores de 5 años de edad mantienen un peso inferior al normal y el 18% refleja una estatura inferior.
- e) Con respecto al porcentaje de la población bajo el umbral de la pobreza, el 9.9% vivía con \$1 dólar diario,<sup>12</sup> mientras que la que lo hace con \$2 dólares diarios<sup>13</sup> era de 26,3%.<sup>14</sup>
- f) Finalmente, la tasa de desempleo al 2003 ascendió al 2.5% de la población económicamente activa con una media anual del 3.1% en el periodo de 1993 al 2003.

Así, la institucionalidad electoral parece no ser suficiente para alentar la equidad y promover mecanismos que desaceleren las profundas brechas de desigualdad características del país. No sólo se requiere impulsar la participación para dar lugar a gobiernos que ofrezcan respuesta a las demandas sociales, sino promover políticas públicas que coloquen al desarrollo social como prioridad y propicien condiciones generales capaces de garantizar una calidad de vida "aceptable" para la población.

De cara a esta situación, es posible identificar un esfuerzo desde el gobierno por impulsar la participación de la sociedad dentro del proceso de elaboración de las políticas públicas. En particular, dentro de

---

<sup>11</sup> PNUD, *Informe de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*, 2005. Se puede consultar en: <http://undp.org>

<sup>12</sup> El umbral de pobreza equivale a \$1,08 (PPA en USD de 1993).

<sup>13</sup> El umbral de pobreza equivale a \$2,15 (PPA en USD de 1993).

<sup>14</sup> Los datos se refieren al año más reciente disponible durante el periodo de 1990 a 2003.

la política social se han generado mecanismos de participación que cristalizan en la construcción de marcos normativos para el desarrollo. Resalta así la reciente creación de la Ley General de Desarrollo Social, misma que institucionaliza la Contraloría Social como un "mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social"<sup>15</sup> contribuyendo, entre otras cosas, a la inclusión y democratización social.

### **A manera de reflexión**

Uno de los problemas o paradojas que presentan algunos estados liberales, es que por una parte reducen el papel estatal y por otra, existen ámbitos de su potestad a los cuales no puede renunciar y se expresan como un problema de gobernabilidad.

En México, los problemas de gobernabilidad que conlleva el deterioro económico y social, nos enfrenta ante un panorama sumamente oscuro con una "*democracia incierta*"<sup>16</sup> que se estancó en la fase de la liberalización de la democracia política y no llega a la consolidación; una economía frágil que es dependiente del capital extranjero; y una sociedad en crisis que busca nuevas soluciones a sus viejos y agudizados problemas.

Bajo este contexto, el tradicional papel del Estado mexicano como promotor del desarrollo le obliga a no descuidar sus compromisos con la política social. Un "*Estado reducido no quiere decir Estado marginado, sino más eficaz*"<sup>17</sup>; por ello, la búsqueda de la eficacia se convierte en una prioridad dentro de la reforma del Estado. Extender la democracia hacia medios de promoción del desarrollo más eficaces es una tarea pendiente que implica robustecer algunos ámbitos de acción estatales, donde el carácter de promotor del desarrollo económico y social adquiere un lugar fundamental.

<sup>15</sup> Artículo 69, "Ley General de Desarrollo Social", *Diario Oficial de la Federación*, Tomo DCIV, No. 13, 20 de Enero de 2004.

<sup>16</sup> O'Donnell, G. y P. Schmitter, *Transiciones desde un Gobierno Autoritario. Conclusiones Tentativas sobre las Democracias Inciertas*, Barcelona, Paidós, Vol. 4, 1988.

<sup>17</sup> Medina, Luis, *Hacia el Nuevo Estado Mexicano*, México, FCE, 1992. pág. 320.

Aunado a ello, la participación de los diversos actores sociales en la toma de decisiones, es una tarea inaplazable. Fortalecer a la sociedad civil para que intervenga en los aspectos que directamente le atañen, sean sociales, políticos o económicos supone que el Estado deje de ser el centro de las relaciones económicas y ajuste su papel en el de las relaciones sociales.

Entre otras cosas, una ampliación de la democracia electoral hacia una de tipo posiblemente deliberativo donde la constante participación de la ciudadanía define la toma de decisiones, fortalece también una política representativa, ya que una política verdaderamente democrática debe ser incluyente. Asimismo, el modelo de la autogestión es una solución viable que podría ser una figura política que funcione bien en ciertos aspectos de la vida social, incluyendo la económica.

Los alcances del modelo democrático estarán por definirse. El vínculo entre desarrollo y democracia es eje del debate contemporáneo y requiere, entre otras cosas, de instituciones adecuadas que articulen los retos con los problemas concretos que vive México.





## Grupos minoritarios, marginación y diferencia en México

Saúl Arellano\*

### 1. Consideraciones Iniciales

Una de las cuestiones de mayor complejidad en la discusión filosófica y política contemporánea es la que se refiere a cómo conseguir la construcción de sociedades incluyentes, tolerantes y respetuosas de las diferencias. Esto es, cómo lograr la convivencia en sociedades en las que los procesos de diferenciación individual y colectiva son cada vez más evidentes.

Esta discusión está determinada por distintas situaciones y procesos sociales de alta complejidad: marginación económica y social de núcleos de población aborigen; marginación y exclusión social de grupos de migrantes de zonas urbanas e indígenas a las principales zonas metropolitanas del país; y grupos de población migrante de otros países al nuestro y del nuestro hacia los Estados Unidos.

---

\* Consultor de UNICEF-México.

De manera simultánea, hay cambios en las estructuras familiares y en los hábitos y preferencias sexuales de muchas personas, con la consecuente "irrupción" en los espacios públicos de "minorías" formadas por homosexuales y transexuales, que viven cotidianamente el rechazo o la exclusión social.<sup>1</sup>

A lo anterior, las líneas centrales del debate deberían girar en torno a qué se entiende por minorías; esto es, cuando se habla de una "minoría" ¿se hace referencia a un grupo menor en número, que comparte una visión del mundo distinta a la de un grupo mayor?

Puede sostenerse que a lo largo de los siglos XIX y XX, la noción de minorías no fue un asunto de discusión pública. En efecto, fue la aparición de los propios fenómenos de opinión pública en las democracias occidentales, la que permitió de manera simultánea la "toma de la palabra" de los grupos que se han identificado comúnmente como minorías.<sup>2</sup> De este modo, el tema de las minorías está vinculado necesariamente con el surgimiento de las democracias occidentales y su defensa ha sido posible sólo a través de las instituciones que han surgido en el Estado racional de Derecho.<sup>3</sup>

Se ha señalado lo anterior, porque la noción de las minorías sólo adquiere sentido en contextos en los que es posible exigir un conjunto de derechos reconocidos por los andamiajes constitucionales, jurídicos e institucionales de una sociedad determinada, y en los que es posible demandar, ante la autoridad pública, la defensa de los derechos de aquéllos que son identificados como grupos minoritarios.

En México, la historia reciente de la lucha por la defensa de los grupos minoritarios está vinculada a dos grupos de población: los indígenas y las personas con discapacidad. En torno al primero, hay múltiples ensayos y estudios que muestran cómo, desde el Estado hasta la propia organización y movilización política de los grupos y pueblos indígenas,

---

<sup>1</sup> Se hace referencia básicamente a los grupos formados por los pueblos indígenas y las personas homosexuales, porque de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México son éstos, junto con las personas con discapacidad, quienes en mayor medida son discriminados o rechazados por amplios sectores de la población. Vid., *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*, CONAPRED-SEDESOL, México, 2005.

<sup>2</sup> Para una profunda revisión de la formación de los procesos de opinión pública en Occidente ver: Habermas, Jürgen, *Historia y Crítica de la Opinión Pública*, Gustavo Gili, México, 1995.

<sup>3</sup> En esto se sigue a Max Weber, quien detalla cómo surge la institucionalidad en los Estados contemporáneos. Ver: Weber, Max, *Economía y Sociedad*, FCE, México, 2000.

se ha logrado avanzar en la construcción de un conjunto de determinaciones jurídicas e institucionales para la protección de sus derechos.

Adicionalmente, el movimiento nacional de y para personas con discapacidad logró, a partir de la década de los 80 (nombrada por la ONU como la Década de las Personas con Discapacidad), comenzar a exigir, de manera deliberada y organizada, el cumplimiento de un conjunto de derechos específicos, así como la promoción desde el Estado de una nueva cultura de tolerancia y plena integración social de las personas que viven con algún tipo de discapacidad o necesidad especial.

Es quizá esto último lo más significativo de este movimiento, pues sus demandas se orientaron, no sólo a la modificación de las estructuras jurídicas y gubernamentales que hacían posible una deliberada discriminación y segregación, sino a la construcción de procesos de formación y cambio en patrones culturales y mentalidades arraigadas en la mayoría de la población.<sup>4</sup>

De igual manera, el movimiento de personas con preferencias sexuales distintas, cobró cada vez mayor relevancia pública en función de la aparición de dos fenómenos sociales de alta complejidad: uno, el VIH-SIDA como una enfermedad pandémica que obligó a darle cierto nivel de carácter público a las decisiones privadas en el ejercicio de la sexualidad y, nuevamente, a la promoción, desde el Estado, de una cultura de no discriminación a las personas portadoras del VIH.<sup>5</sup> Por otro lado, el segundo fenómeno es la creciente y acelerada urbanización de nuestro país, lo cual ha generado cada vez mayores cambios en los patrones de esparcimiento y diversión, sociabilidad y generación de espacios para la libre expresión de las preferencias y modos de vivir la vida.<sup>6</sup>

Se han tomado los ejemplos señalados con una finalidad: la de mostrar que el problema de las minorías en las democracias con-

---

<sup>4</sup> Se retoma aquí el concepto de "mentalidades" que acuña José Luis Romero en su texto "Historia de las mentalidades burguesas", Alianza, México, 1999.

<sup>5</sup> Es importante precisar que el carácter público del que se habla alude básicamente a la necesidad de convertir al tema del VIH como un tema de salud pública en propio beneficio de la población, a fin de evitar mayor número de contagios y promover un ejercicio responsable de la sexualidad.

<sup>6</sup> Aquí también es preciso señalar que no se da por hecho que la discriminación, la exclusión o el rechazo social hayan desaparecido. Por el contrario, apuntar estos fenómenos busca contribuir al debate sobre la necesidad de ampliar las posibilidades del ejercicio de las libertades en los espacios públicos.

temporáneas no puede vincularse exclusivamente a un asunto de números. La hipótesis de este breve ensayo consiste en afirmar que la definición de minorías debe vincularse, para una mejor comprensión, a la imposibilidad del ejercicio pleno de los derechos humanos en un contexto de libertades garantizadas por el marco constitucional.

A esta hipótesis debe agregarse además, el hecho de que la noción de minorías sí está asociada a la noción de "comunidad" o al menos a la de un grupo de población que comparte, ya bien una cultura, un conjunto de tradiciones o un conjunto de decisiones y prácticas debido a las cuales se les margina, rechaza o excluye de los principales ámbitos de la vida pública.

Es decir, no se pertenece a una minoría cuando se es víctima individual del abuso de las policías, o cuando se es privado de alguno de los derechos constitucionales como resultado de una decisión individual de algún funcionario público; si se es parte de una minoría, cuando por razones de preferencia sexual, discapacidad u origen étnico, se enfrentan estructuras sociales y hasta jurídicas que impiden la libre participación en la vida pública.

En ese sentido, un grupo mayoritario en número puede convertirse en minoría si quienes detentan el poder público o ejercen controles efectivos sobre el mundo de la vida social, deciden que quienes piensan de un modo o de otro, deben o no participar y tener acceso a los bienes, servicios y, sobre todo, garantía de derechos que otorga una Constitución; más aún, grupos así pueden determinar abiertamente la exclusión de la garantía de derechos en detrimento de ciertos grupos.

Como puede verse, el tema es de suyo complejo y comprende distintas aristas y dimensiones. En efecto, el tema de las minorías convida a pensar en torno a un concepto que puede contribuir a entender mejor cuáles son los mecanismos por los cuales grupos de millones de personas pueden verse vejados en su condición de humanidad o en el ejercicio de sus derechos y libertades. Tal concepto es el de lo "Normal". En lo general, puede sostenerse que en prácticamente todas las sociedades occidentales contemporáneas se han construido procesos para la generación de identidades colectivas, bajo la premisa de

compartir un ideal común; este ideal sería, en todo caso, el que determinaría la condición de normalidad: compartirlo es signo de comunidad y pertenencia; no hacerlo implica el rechazo o incluso la identificación como "enemigo" de lo público.<sup>7</sup>

## 2. El mundo de los anormales

Michel Foucault, en su texto "Los anormales",<sup>8</sup> muestra, siguiendo las construcciones de otras de sus obras, que en las sociedades modernas, principalmente a partir de la construcción del Estado de Derecho en el siglo XIX, se llegó a una doble determinación de lo "anormal": la judicial y la médica; a través de lo que puede considerarse como criminal y lo que entra en la esfera de la locura, Occidente encontraría una justificación aceptable por las mayorías numéricas sobre quiénes son o pueden ser los sujetos socialmente peligrosos.

Ambos ámbitos, el judicial y el clínico, constituyen de acuerdo con Foucault, el *dominio de lo perverso*, pues ofrecen sólo dos opciones a quienes los infringen: el castigo o la cura; en ambas opciones está implícita la necesidad de restablecer el orden, y de rechazar aquello que atenta en contra de lo socialmente aceptado como normal.

El criminal y el loco, en este sentido, pueden poner en riesgo las estructuras sociales básicas; el anormal, es potencialmente peligroso y por ello hay que rehabilitarlo, como un ejemplo y prueba de que en efecto, debe vivirse en la normalidad. El criminal readaptado, y el loco rehabilitado, constituyen la mejor prueba de la eficacia de los sistemas clínicos y judiciales: le dan certidumbre a todos de que sus vidas pueden continuar y que no hay nada de qué preocuparse.

La existencia del loco y el criminal, permiten también darle sentido y coherencia a los argumentos que sostienen a los discursos dominantes: quien atenta contra ellos atenta contra el orden social, cuestiona y lastima los cimientos de la identidad colectiva y socava la posibilidad del reciclaje

<sup>7</sup> Para el tema de la formación de procesos de identidad véase: Lumberas Castro, Jorge Alejandro, "Razón de Estado y Propaganda Nazi", Tesis doctoral en Ciencia Política; FCPyS, UNAM, 2004. El texto contiene profusas fuentes e ideas en torno a la noción de identidad en Occidente, así como sugerentes líneas de reflexión en torno a las figuras del "enemigo identificado" y los procesos de exclusión e irracionalidad en la Modernidad y las democracias contemporáneas.

<sup>8</sup> Foucault, Michel, *Los Anormales*, FCE, México, 2001.

perpetuo de los valores y tradiciones que le dan sentido y significación a la vida de los normales. Por ello, el anormal es sinónimo de disolución social; el anormal es sedicioso, conspira e irrumpe en la vida pública como el leproso contemporáneo. La "impureza" es su estigma, y para ello hay instituciones correctivas, curativas o de reclusión permanente.

Empero, los anormales no están solos; generan lazos y construyen sus propias identidades, primero marginales, y por tanto proscritas y hasta perseguidas. Después, si logran el grado de cohesión suficiente, pueden irrumpir como culturas alternativas, movimientos no secretos, pero sí aislados del mundo de lo normal. En esta fase de acomodo, puede percibirse un grado de tolerancia en las sociedades contemporáneas: podría decirse que se constituyen en anomalías controladas, toleradas, asimiladas.

Los movimientos "underground", la formación de comunidades de corrientes y formas de pensar y vivir distintas, se forman y cobran espacios de existencia legítima: su asimilación permite la pervivencia de la normalidad; por oposición, los normales obligan a que la disidencia social sea temporal, mantenga espacios controlados y se desarrolle como materialidad del esparcimiento y escape al tedio cotidiano de la "vida moderna".<sup>9</sup>

Los anormales, una vez asimilados, dejan de representar riesgos, porque en su marginalidad, constituyen en sí mismos focos de prevención y precaución: vale la pena permitirles su existencia porque a través de ella evitan el contagio generalizado: es el control de la pandemia y por lo tanto, el éxito clínico y del orden cobra nueva vigencia en el mundo social: al asimilarse, aun en la marginalidad, los anormales están literalmente curados.

Pero vencer la anomalía es necesario también por otras razones: el anormal no sólo niega, no sólo diluye la cohesión social; el anormal confronta y muestra la realidad deformada de los rostros de la normalidad que, en no pocas ocasiones, puede presentarse en figuras

---

<sup>9</sup> Sólo por señalar un ejemplo de la vida contemporánea en México, en el Distrito Federal pueden encontrarse múltiples espacios de convivencia de jóvenes que rechazan el status quo, pero que actúan inevitablemente como parte de él; como escape, generan espacios de identidad en los que asumen códigos y hasta nuevos lenguajes corporales (los tatuajes, *los piercings*, entre otros) que buscan evidenciar su rechazo a la vida social normal en que viven. Así, pueden encontrarse los llamados *hoyos funkies*, los *antros dark*, los *antros gay*, o bien comunidades relacionadas con los *ambientes swinger*.

monstruosas marcadas por los gestos de la intolerancia, la incomprensión y el odio a la diferencia.

Frente al *anormal*, el *normal* está obligado a verse a sí mismo; a encontrarse en el desierto de la mismidad y a cuestionar las decisiones de vida, las pautas cotidianas y los mecanismos de identificación. El anormal es un provocador cotidiano; por eso molesta; por eso es incómoda su presencia y por eso genera en automático el rechazo de los demás.

En lo más profundo de su ser, el anormal se convierte en un indiferente del mundo y eso sí que es intolerable para los normales. ¿Cómo alguien puede vivir al margen de las cosas relevantes para todos? ¿Cómo alguien puede sustraerse de las vanidades (o cosas realmente esenciales, no importa) de la vida cotidiana y tratar de vivir conforme a otros códigos de significación y simbolización del sentido de la vida?

Por todo ello, el mundo de los anormales ha sido reiteradamente identificado con lo maligno, lo oscuro, lo peligroso, lo sucio y repugnante. El anormal es el portador de los virus más peligrosos: el sidoso, el discapacitado, el indígena, el homosexual, son todos, desde la perspectiva de la normalidad, muestras vivientes de las consecuencias que han de pagarse por vivir en la diferencia y en la negación de la normalidad: el primero, víctima de su promiscuidad y merecedor de su infección; el segundo, aberrante manifestación de la desviación genética, o aparición deformada luego del accidente; el otro, atrapado en una historia que no es la de todos, portador de creencias atrasadas y negadoras del progreso y el último, la desviación de todos los patrones de la moralidad y la *corrección* del deseo y ejercicio natural de la sexualidad.

Los anormales, por decisión propia o por accidente genético o humano, lo quieran o no, viven el rechazo colectivo de quienes viven *la normalidad*. Los anormales constituyen la desagradable pero necesaria sensación de malestar cultural, respecto a la cual hay que estar atentos y apegados, a fin de evitar, a lo largo de la vida, caer en cualquiera de las situaciones descritas y, sobre todo, las no anotadas aquí.

Los anormales constituyen entonces la gran mayoría de las minorías. En países como la ex Yugoslavia, o en algunos países

africanos, fueron víctimas, en los propios albores del siglo XXI, de la intolerancia convertida en hambre asesina que logró la construcción del genocidio en Bosnia y Rwanda, sólo por citar dos ejemplos.

En países como el nuestro, sin llegar al extremo del deseo del exterminio, los anormales viven, muchos de ellos, ignominiosas circunstancias de opresión, marginación social e injusticia, que como se verá a continuación, pueden dar pie al surgimiento de tentaciones autoritarias y quizá hasta de destrucción.

### **3. Fenómenos extremos y minorías en México**

Los fenómenos extremos son aquellos que, de acuerdo con Baudrillard, rompen con todos los límites de la significación o la codificación simbólica.<sup>10</sup> Entre otros, los fenómenos extremos están representados por la orgía como el espacio de ruptura de todos los límites. La orgía representa el *"paso más allá del cual no hay retorno"*. La orgía implica la vivencia extrema del placer, la violencia del acto sexual, la transmutación del mundo simbólico de la normalidad.

La cuestión reveladora en torno a la orgía, es la sensación de vacío; el vaciamiento no sólo de los cuerpos, sino de los signos; en la orgía todo es permitido y alentado; y con ello, la transparencia de los signos genera, de acuerdo con el mismo autor, ya no la muerte de la seducción, sino su epitafio.

El mal está presente en los nuevos fenómenos extremos de las sociedades postindustriales, no como una categoría moral, sino como una infinita sensación de vértigo; sensación de un salto de ningún lugar hacia ninguna parte. La transparencia de los signos implica el agotamiento de la significación y con ello, el agotamiento del lenguaje y sus capacidades creadoras.

¿Representan en ese sentido las minorías nuevas amenazas a la configuración social de Occidente tal y como lo conocemos? Definitivamente la respuesta es no.

Las minorías, definidas en los términos en que aquí se ha hecho, entendidas como grupos de población marginados por causas de pre-

<sup>10</sup> Vid, Baudrillard, Jean, *La transparencia del mal*, Anagrama, España, 2005.

ferencia u orientación sexual, pertenencia étnica o por la vivencia de una discapacidad o necesidad especial, por citar sólo algunos casos, representan de algún modo la capacidad de resignificar a las relaciones sociales, antes que agotar sus contenidos significantes.

Las minorías constituyen referentes frente a los cuales se ha cometido el error de pretender dotarlos de sentido, antes que comprender su sentido. Las minorías en esa lógica, constituyen códigos a descifrar, antes que suprimir o erradicar.

Lo erradicable entonces es lo que permite pensar en sentidos unidireccionales, lo transparente, lo ausente de signos.

Los fenómenos extremos, como el porno en el cine, por citar un ejemplo, no son rechazables por una cuestión de valores y rechazo al ejercicio edónico de la sexualidad. Lo rechazable en el porno, "su chocantería", le viene de su transparencia: representación fálica siempre predecible, anunciada desde la primera felación hasta el último de los orgasmos, reales o fingidos, no importa.

Antes que amenazas, las minorías son potenciales víctimas de la diferencia, que no de la diversidad. Si en algo resulta valiosa la aportación de Jean François Lyotard, es en la categorización que hace de la noción de la diferencia: el diferente no es quien vive distinto, sino quien ante el abuso y la agresión, no cuenta con los medios o mecanismos para siquiera hacer patente su voz.<sup>11</sup>

La racionalidad occidental en términos de administración de justicia desde los aparatos del Estado sostiene que hay un tercero frente a los cuales los ciudadanos, libres e iguales, tienen acceso para elevar una queja y acceder a la justicia, ya sea reparando el daño, ya sea deteniendo la agresión. El problema para el diferente es que no cuenta con el recurso del lenguaje para poder elevar la voz, porque por principio, no es considerado como igual, y para ello no es necesaria la proscripción legal.

Si arriba se habló de minorías que han logrado hacer patente su condición, habría que hablar de la configuración de nuevas minorías que ni siquiera pueden expresarse y formar parte de los espacios públicos:

<sup>11</sup> Vid Lyotard, Jean François, *La diferencia*, Gedisa, España, 2003.

así las y los niños de la calle, así las víctimas de la explotación sexual y el turismo sexual infantil, así las víctimas de la trata de personas.

Los fenómenos extremos que se viven a escala global como el SIDA, el terrorismo, la pervivencia de los genocidios, el narcotráfico como fenómeno mundial, entre otros, encuentran sus correlatos y sus expresiones en los ámbitos de lo local.

Las minorías, finalmente, también tienen representación territorial: los refugiados ambientales;<sup>12</sup> los indígenas expulsados de sus comunidades originarias por la deforestación causada por la siembra de marihuana y opio; los campesinos de zonas rurales sin capacidad de riego o productividad por la contaminación del suelo.

Lo extremo de estos fenómenos está dado, no sólo por sus fatídicas consecuencias, sino por la violencia estructural que implican en el nivel de lo social y de las instituciones del Estado.

Una sociedad en que 10 millones de indígenas, 10 millones de personas con discapacidad, 2 millones de homosexuales y lesbianas, y cerca de 8 millones de campesinos de zonas devastadas e improductivas están al borde del hambre y la enfermedad endémica, es una sociedad en la que los resortes institucionales y las capacidades del Estado para garantizar la seguridad (en su sentido más amplio) están agotadas o al menos sumamente disminuidas.

La reflexión sobre los fenómenos extremos y cómo las minorías los viven y padecen, debe pasar del terreno de lo ético al de lo político, porque sólo a través de la modificación de las instituciones del Estado y de las reglas para la posibilidad de realizar los derechos que la Constitución otorga, se puede revertir, en alguna medida, el conjunto de circunstancias sociales e institucionales que mantienen marginadas a estas minorías.

Sin duda que se trata de un problema de mucho mayor envergadura, y quizá debiera plantearse en el terreno de la reflexión en torno a la construcción de un nuevo ideal civilizatorio; empero, mientras esto ocurre, debiéramos darnos a la tarea inmediata de evitar que la

---

<sup>12</sup> En un maravilloso ensayo sobre el cambio climático, el científico Carl Sagan advertía del riesgo creciente de que amplios grupos de población se vieran desplazados, ya no por la guerra o la depredación, sino por el deterioro ambiental y el cambio climático, atribuible en gran medida a la generación incontrolada de gases de efecto invernadero, la desertificación de las tierras y la deforestación acelerada. Estos desplazados se convertirían, afirmaba Sagan, en los "refugiados ambientales". ¿A dónde van a ir luego de que sus hogares y hábitat estén destruidos? Vid. Sagan Carl, *Miles de millones*, Quimera editores, N.Y., México, 2000.

diferencia en que viven millones de personas en México, pueda revertirse y permitir la "toma de voz" a los grupos considerados como minoritarios.

#### **4. Representación política y minorías**

Una de las estrategias empleadas por las democracias contemporáneas para fomentar y propiciar la defensa de los grupos minoritarios ha consistido en generar acciones afirmativas para garantizar que miembros de esos grupos tengan representación y voz en las instituciones del Estado. Así, se ha promovido la llegada de representantes en el Congreso, o se ha buscado que el liderazgo de las dependencias públicas encargadas de velar por sus derechos, esté encabezado por miembros de movimientos sociales representativos de tales grupos minoritarios.<sup>13</sup>

Al interior de los partidos políticos, se han realizado modificaciones a sus Estatutos y Documentos doctrinarios, y en la mayoría de ellos se han establecido "cuotas" para garantizar la representación de los grupos considerados marginados.<sup>14</sup>

Empero, estas medidas no han garantizado en todos los casos, ni la llegada de las personas con mayores capacidades para la realización y garantía de los derechos de los grupos minoritarios, ni tampoco han redundado en la modificación de las condiciones que dan origen a la discriminación, marginación y rechazo permanente de quienes hoy continúan viviendo la diferencia.

El reto práctico para México en los próximos meses estará en cómo lograr que las minorías, al menos las que mayor visibilidad pública han conseguido hasta ahora, vean plasmados en los objetivos del desarrollo nacional y en las agendas legislativas de los Grupos Parlamentarios en el Congreso, medidas efectivas para romper los círculos de exclusión social y agresión de que son objeto cotidianamente.

---

<sup>13</sup> En México pueden encontrarse casos como el de Jesús Toledano, primer Diputado con discapacidad en la Primera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; la Ingeniera Xóchitl Gálvez, persona de origen indígena que preside la Comisión Nacional para la Atención de los Pueblos Indígenas (CDI), o Don Gilberto Rincón Gallardo, Presidente del recién creado Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), entre otros líderes y dirigentes sociales.

<sup>14</sup> Véase los Estatutos y Documentos Básicos de los Partidos Políticos con registro y representación en el Congreso Federal.

La ausencia de condiciones de accesibilidad a todos los espacios de la vida pública de las personas con discapacidad no sólo es discriminación, es rechazo, es expulsión deliberada de la vida pública porque con esfuerzos presupuestales y normativos mínimos puede mejorarse esta situación. Es una cuestión de decisión y voluntad política.

La literal hambruna en que viven millones de niñas y niños en zonas indígenas y rurales depauperadas del país, así como la persistencia generalizada en estas regiones de las enfermedades de la pobreza, no es "olvido" o "rezagos involuntarios"; se trata, citando a Jaques Diuf, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), de auténticos asesinatos por negligencia e indiferencia ante la pobreza, el hambre y la enfermedad.

La muerte asegurada que tienen los enfermos de SIDA (pero también otros miles de personas que viven con cáncer y hepatitis "C") debido a la falta de acceso a medicamentos baratos y eficaces, representa el privilegio a favor de los intereses comerciales sobre necesidades humanitarias de evidente urgencia.

La condena a la vida marginal de las niñas, niños y adolescentes que viven en la calle y duermen en las cloacas de las grandes y medianas ciudades del país, representa la renuncia del Estado a promover la inclusión de todos en una nación generosa y respetuosa de la diversidad.

En efecto, el reto institucional y de la política en los próximos meses en nuestro país, será cómo erradicar el "estado de diferencia" en el que viven millones de personas, y permitir y sobre todo alentar, la convivencia de la diversidad.

El reto no está en igualar a los diferentes; el reto consiste en construir espacios para la convivencia respetuosa de la profunda complejidad y diversidad social en que vivimos.

La reforma de las instituciones sociales es hoy más urgente que nunca. Necesitamos romper con los círculos del rechazo y el odio; del miedo a lo distinto y asumir, con Levinás,<sup>15</sup> una posición profundamente ética, que no consiste en otra cosa, sino en asumir una infinita responsabilidad con los otros. De nosotros depende; de nadie más.

---

<sup>15</sup> Vid, Levinás, Emmanuel, *Identidad y Diferencia*, Anagrama, España, 2005.



## **Modernidad, invención de lo nacional y minorías en México**

Jorge A. Lumbreras Castro\*

### **Aproximación a los contenidos de lo nacional**

**T**odo ejercicio para aproximarse a la construcción de lo nacional en México exige una postura multidimensional en que se convoquen historia, política, cultura, diversidades e imaginarios colectivos debido a que en los momentos fundacionales de la nación de naciones que es México está presente la invocación a construir un "nosotros" cultural, "político" e "histórico". Las claves en que se escribe de lo nacional pasan por la Independencia, la Reforma, la Revolución Mexicana y en fechas recientes por los procesos de modernización política en clave de liberalismo democrático; estos momentos se constituyen en referentes sobre lo que distintos grupos han pensado que puede ser y debería ser el país, aglutinan tesis relativas a lo que "los mexicanos" pueden ser al seno de una nación, patria, patria, unidad política y Estado y condensan una serie de proyectos que con mayor o menor intensidad han hecho referencia a

---

\*Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y Coordinador de asesores de la FEPADE

la modernidad -en tanto concepto epocal- y a la modernización -en tanto noción técnica e instrumental- del país.

Los mexicanos en su invención e imaginarios y en los acervos de sentido que se recrean en sus relaciones sociales han mantenido tensiones permanentes entre lo propio y lo extraño, entre la libertad y la opresión, entre las dinámicas de las nuevas épocas y los llamados a la tradición y a los valores ancestrales. Quizá lo que distinga esta serie de tensiones es que a través de la historia el debate también ha sido por los contenidos de lo contingente, de lo particular y lo singular. ¿Qué es lo mexicano? constituye una interrogante no resuelta, a la vez que los ejes de sentido que articulaban las aproximaciones a los contenidos de identidad parecieran diluirse, mientras que otros elementos sometidos reaparecen para generar lógicas distintas en estos acervos del origen y las versiones del presente. Siglos antes de que la nación apareciera independiente, ya había iniciado la discusión sobre los asideros culturales y normativos que articulaban a los que vivían en estas tierras.

Desde la Conquista el papel de los indígenas ante la Península -recuérdense los debates sobre alma, esclavitud y las formas en que se estructuró la relación con los pueblos- ya develaba una identidad negada, misma que por otras vías habría de pervivir, en parte, en el sincretismo. Apareció un deseo de preservación de lo original y hasta una protección proveniente de una fuente religiosa ajena. Negar el alma indígena supuso más que negar su condición de súbditos, también transportó excluirlos de un modo de civilización.

La protección de los indígenas por parte de algunas congregaciones religiosas cristianas a la vez que buscaba preservar fragmentos culturales, defender derechos y crear espacios para mantener su organización tradicional también edificó un sentido de protección moral sobre lo diferente. Desde esta defensa también se fraguaron una serie de contenidos y prácticas propios de la exclusión y del sometimiento. Lo mexicano ha estado desde hace siglos en construcción. La Colonia deja saldos, omisiones, núcleos duros de sentido así como un arte que se teje desde las estructuras de dominio y qué se define desde los códigos de un orden político y cultural extraño. Tras la independencia este conjunto se apropia como un referente de sentido constituido no por

mezclas definidas sino por combinaciones oscilantes que se expresan de forma desigual en la geografía de lo que hoy se denomina República.

En el siglo XIX la Reforma y a su interior los debates por el individuo, la propiedad, la ley, la Iglesia y el Estado, la confrontación entre centralismo y República, así como la disputa entre liberales y conservadores entraña por una de sus vías una discusión ampliada sobre lo nacional, la condición humana y el origen de los derechos. Se trata de las tensiones derivadas de la tradición del poder y del orden con respecto a la efectividad de las nuevas ideas asentadas en el racionalismo, el lusnaturalismo y la Ilustración.

Casi un siglo supuso en México edificar un orden político tras la Colonia, y aún se debate si el Estado laico, la separación Iglesia Estado y el propio concepto de República significaron la imposición de un modelo ajeno. No se está ante debates agotados, más aún, cuando los cambios en el orden político contemporáneo en México los han recuperado con nuevos contenidos, en particular tras la alternancia en el poder del año 2000.

En suma, tanto en la Independencia como en la Reforma la invención de lo nacional ha estado a la mitad de un debate de hondas consecuencias desde el cual las diferencias fueron desplazadas, se trata de un orden ampliado de preocupaciones y disputas por el poder en que lo singular en lo singular no fue tratado ni ocupó un sitio mayor en la discusión. Se trata de momentos donde se definen diferentes proyectos sobre la nación, y donde es posible localizar en el proceso de construcción de lo nacional cómo se configuran rutas de acceso a la modernidad a través de diferentes estrategias. La soberanía nacional mantiene nexos con un proceso de racionalización del mundo, del mismo modo que la separación Iglesia Estado supone la apertura de un reino de posibilidades que sólo es pensable desde las aportaciones de la Reforma, el Renacimiento y la Revolución epistémica de Copérnico.

Por otra parte, la Revolución Mexicana como movimiento<sup>1</sup> que transformó las estructuras económicas, políticas y sociales del país

---

<sup>1</sup> Gloria Delgado de Cantú, M. *Historia de México: el proceso de gestación de un pueblo*. 4a Edición México: Pearson Educacion, 2002, págs.577. Véase también Enciclopedia Hispánica 2ª. Edición, Barcelona; México: Bansa Planeta, 2001.

supone un momento distinto para pensar la identidad de lo nacional. La Revolución Mexicana<sup>2</sup> en su fase maderista aparece en un contexto de insatisfacción contra el régimen dictatorial de Porfirio Díaz<sup>3</sup> y abre un episodio armado que se extiende de 1910 a 1921, en que la vida política y social de México se define por una serie de luchas y revueltas protagonizadas por distintos jefes políticos y militares que suceden en el gobierno.<sup>4</sup> En la autocracia Porfirista confluyen paradojas que habrían de tensar hasta su límite las relaciones sociales y políticas del país: liberalismo sin libertades públicas, democracia sin elecciones libres, orden desde la represión, progreso en la miseria, y libertades para los propietarios y esclavitud para los desposeídos.

Desde lo cultural, es lugar común asumir que la Revolución contribuyó a formar el México contemporáneo<sup>5</sup> fraguando una liberación social que a su vez llamó al descubrimiento de lo mexicano. La Revolución Mexicana, dice Octavio Paz, "... consiste en un movimiento tendiente a reconquistar nuestro pasado, asimilarlo y hacerlo vivo en el presente. Y esa voluntad de regreso, fruto de la soledad y de la desesperación, es una de las fases de esa dialéctica de soledad y comunión, de reunión y separación que parece presidir toda nuestra vida histórica. Gracias a la Revolución el mexicano quiere reconciliarse con su historia y con su origen".<sup>6</sup>

En líneas generales puede aseverarse que los cambios, sobre todo sociales, generan una lógica interna distinta de plantarse ante el mundo. La potencia de la Revolución social, su capacidad transformadora y la necesidad de los grupos revolucionarios de constituirse en una auténtica hegemonía política nutrieron de contenidos el imaginario de lo mexicano. El nacionalismo cultural mantuvo nexos con el nacionalismo político en una lógica afirmativa de la Revolución Mexicana. Para Alfonso Reyes "... significaba el reconocimiento a la

---

<sup>2</sup> Ver Álvaro Matute, *Historia de la Revolución mexicana, 1917-1924: las dificultades del nuevo estado*. México: El Colegio de México, 1995. págs.313

<sup>3</sup> Mauricio Magdaleno Cardona, *Porfirio Díaz*, México: Plaza y Valdés : Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995, págs.150

<sup>4</sup> Consúltese Lucas Alamán, *Historia de México*, Imprenta de Mariano Lara, 5 Volúmenes. ó Hamnett, Brian R. *Historia de México*. Madrid: Cambridge University, 2001 págs.367

<sup>5</sup> Héctor Aguilar Camín, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, 14a edición, México: Cal y Arena, 1995, págs. 318

<sup>6</sup> Octavio Paz, *El Laberinto de la Soledad*, México, FCE, pág.160

capacidad y potencialidad de autodeterminación mexicana, de una compleja operación del encuentro y reencuentro con un modo de ser propio, en el que la experiencia histórica y la indagación teórica habrían de poner nuevamente en el centro de la reflexión el recurso real y simbólico de la identidad y de la integración nacional: el mestizaje".<sup>7</sup> Una nueva invención de lo nacional estaba en curso.<sup>8</sup> Este retorno a lo mexicano encuentra asideros en artes como música, arquitectura y teatro, aunque con mayor fuerza en la pintura resaltando significados como: mexicanismo, humanismo y universalismo, mestizaje y cambio social.

Un ejemplo emblemático de esta presencia en las artes del nacionalismo político y cultural, se cristaliza en el muralismo<sup>9</sup> que se constituirá en vértice para afirmar el proceso revolucionario, para plasmar y denunciar la condición histórica de opresión nacional, para generar las coordenadas de un nacionalismo cultural resultó excluyente de lo no mestizo, y para abrir espacios a nuevos creadores que recuperaban el mundo indígena, que develaban lo oculto en el sincretismo y que definían lo nacional como fusión y síntesis de etnias, tradiciones y culturas, nacía entonces el mestizaje como proyecto cultural y al mismo tiempo como proyecto de poder. Desde el movimiento

---

<sup>7</sup> Bokser Misses, Judith. "El movimiento nacional judío: el sionismo en México 1922-1947". Inédita. México. Tesis presentada para aspirar al grado de Doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México, 1991. pág. 102

<sup>8</sup> David A. Brading. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. Ediciones Era, México 1973.

<sup>9</sup> Sobre el Muralismo puede señalarse en líneas generales que a partir de 1921 México consigue una aportación en el campo de la pintura a través de Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Siqueiros con este tipo de pintura que representa el mestizaje cultural. El Muralismo Mexicano descrito por Giancarlo Von Nacher Malvaioli responde a los ideales revolucionarios y a la paz política, y basa su poética en principios nacionalistas y revolucionarios de tinte izquierdista, unidos a una voluntad de renovación pictórica. En su libro "Corrientes Pictóricas de los siglos XIX y XX" señala que el objetivo de los muralistas mexicanos consistió en intentar contestar a las preguntas "¿De Dónde Venimos? ¿Quiénes Somos? ¿A dónde Vamos?" para formar conciencia entre los pueblos mestizos de América Latina, en particular al pueblo mexicano, de su importancia, de su tradición cultural precolombina, su dolorosa conquista española que hizo posible el nacimiento de nuevos pueblos, confluencias del Oriente y del Occidente, integrándolos al resto del mundo y a la época moderna. En ese sentido, una versión por demás difundida sobre el muralismo hace referencia a que este movimiento rompió con los complejos, expresando el orgullo patrio, el espíritu nacional, el resurgimiento de un arte auténticamente mexicano, ya sea en su temática como en su esencia espiritual. Una de sus posturas era favorecer la monumentalidad con temas que reforzaran la identidad nacional y el rescate de los valores prehispánicos y combinar arquitectura y pintura en mensajes que pudieran ser comprendidos por el pueblo. Siguiendo con este modo de pensar el Muralismo se hace evidente que el proyecto del mestizaje, de la unión de culturas y del nacionalismo configuran una triada desde la cual se hizo difícil pensar lo diferente. El mestizaje nos hace a todos iguales en nuestras diferencias y subsume una serie de singularidades, he ahí su mayor aportación y también su mayor ausencia. Véase Renato González Mello. José Clemente Orozco: La pintura Mural Mexicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

muralista "el pueblo" tenía que tomar conciencia de su historia, origen e identidad a través de los murales que abrían paso a un futuro mejor.<sup>10</sup> El muralismo fue también promovido por José Vasconcelos, Secretario de Educación Pública durante la presidencia de Álvaro Obregón.

Vasconcelos puso a disposición de los artistas los muros de los edificios públicos, como parte de una política de educación popular, que intentaba reforzar el conocimiento de la historia revolucionaria de México. Al parecer tenía el ideal de formar una nueva sociedad a través de la educación con la exaltación de las culturas antiguas sobre todo las occidentales, de llegar al progreso mediante la liberación del mexicano por medio de la educación occidentalizada en una mezcla que representa al mestizo instruido al estilo occidental.

José Vasconcelos en su ensayo filosófico de 1924, hablaba de una raza cósmica como estirpe nueva, integral, una quinta raza que funde, al negro, al indio, al mongol y al blanco, asegurando que "...el blanco ha puesto al mundo en situación de que todos los tipos y todas las culturas puedan fundirse. La civilización conquistada por los blancos, organizada por nuestra época, ha puesto las bases materiales y morales para la unión de todos los hombres en una quinta raza universal, fruto de las anteriores y superación de todo lo pasado."<sup>11</sup>

"...la raza definitiva, la raza síntesis o raza integral, hecha con el genio y con la sangre de todos los pueblos y, por lo mismo, más capaz de verdadera fraternidad y de visión realmente universal. Para acercarnos a este propósito sublime es preciso ir creando, como si dijéramos, el tejido celular que ha de servir de carne y sostén a la nueva aparición biológica. Y a fin de crear ese tejido proteico, maleable, profundo, etéreo y esencial, será menester que la raza iberoamericana se penetre de su misión y la abrace como un misticismo."<sup>12</sup>

Vasconcelos subsumía bajo el concepto de raza cósmica una especie de raza universal que nacía del contacto étnico, cultural y físico de todos los pueblos. En evidencia, se trata de una pretensión de universalidad que se fragua en la mezcla y al mismo tiempo en la cul-

<sup>10</sup> Giancarlo Von Nacher Malvaioli, *Corrientes pictóricas de los siglos XIX y XX. Muralismo Mexicano*. Publicado en Internet.

<sup>11</sup> José Vasconcelos. *La raza cósmica, misión de la raza iberoamericana*. Aguilar, España 1966. pág. 21

<sup>12</sup> *Ibidem*. p36

tura, una especie de fragua donde toda diversidad se encuentra y sintetiza; empero, habría de señalarse que se trata de un fusión casi forzada de factores raciales y culturales en la lógica idealista de fundar una nueva era. Para Vasconcelos la diferencia en la diferencia es igual a la unidad del todo, y en ello estriba su originalidad a la vez que muestra sus mayores saldos, en tanto que la diferencia no es asumida desde el ser del otro sino del otro que por un proceso cultural, histórico y social habría de terminar siendo parte del todo. En el centro del edificio de Vasconcelos sobre la construcción de una identidad latinoamericana,<sup>13</sup> la diferencia es anulada y el idealismo de una raza cósmica recrea peligros, omisiones y necesariamente sometimientos.

El pensamiento de Vasconcelos transporta el llamado a nueva República desde el pensamiento griego clásico, a una síntesis histórica y cultural, a una noción de progreso anclada en el pensamiento Occidental y a una originalidad y singularidad de lo mexicano. Sin llevar la crítica al punto de señalar a Vasconcelos como un determinista histórico, habría de señalarse que su obra muestra esa búsqueda de lo nacional que tanto ocupó la atención de los gobiernos revolucionarios en límites y proclamas que desde una invocación a un nuevo universalismo también llegaron al punto de recrear el antisemitismo.

Estaba en juego la representación social de la Revolución Mexicana y la construcción de una nueva hegemonía política en un país que todavía se debatía por la institucionalización del poder. Desde lo mestizo, lo indígena aparece inaprensible, del mismo modo que diferentes formas de identidad, pertenencia y diferenciación social y cultural. La Revolución Mexicana hizo a todos mestizos, prometió a todos todo y las reformas sociales se constituyeron en el núcleo que articulaba las transformaciones estructurales de la nación. Desde esas coordenadas, pensar en minorías nacionales y religiosas, como son los casos de los pueblos indí-

---

<sup>13</sup> Ha de señalarse que el concepto de una identidad iberoamericana en el marco de la cultura universal constituyó un motivo dominante en la obra del pensador y político quien en su filosofía educativa propuso ideales tales como: sentir la cultura mestiza como base del concepto de mexicanidad; mexicanizar el saber, es decir, hacer objeto de estudio la antropología y el medio natural del país; hacer de Latinoamérica el centro de una gran síntesis humana; emplear el sentido del servicio y amor fraterno del ser humano como medio de ayuda a los más desprotegidos; y, valerse del industrialismo para promover el progreso de la nación. Claude Fell., José Vasconcelos: Los años del águila 1920-1925: Educación. Cultura e iberoamericanismo en el México posrevolucionario, INAH Instituto de Investigaciones Históricas, México 1989, págs. 742.

genas, trasterrados y otros grupos que se definen desde diferentes formas de pertenencia o por vivir problemáticas determinadas, suponía asumir que los frutos de la justicia social habrían de resolver por sí mismos tales diferencias, el tiempo habría de mostrar que no fue así.

Ha de señalarse que tras el proceso revolucionario y una vez configurados los vértices de la conducción política del país durante el gobierno de Lázaro Cárdenas el proyecto de modernización política, económica y social se asienta en el programa de reformas sociales, en la reforma y el reparto agrarios, en la organización obrera y campesina a través de grandes centrales y corporaciones sindicales y políticas, en la organización de los empresarios en figuras de interés público, y en un proceso donde el Estado mexicano aparece como eje de realización colectiva. El sistema educativo nacional se convierte en la fuente por excelencia de una identidad nacional, la efectividad de la educación en la construcción de un "nosotros" cultural aún permanece a la mitad de las omisiones que brinden capacidades para procesar la diferencia, y ser, desde la igualdad de las diferencias.

Sólo unos años más tarde las reformas sociales habrán de fundirse con dos grandes ejes técnicos y estratégicos para la modernización del país, a saber, el mundo de lo urbano y la industrialización. Esto es, la Revolución Mexicana con sus reformas programáticas se asume desde el discurso del poder como un proyecto para modernizar el país a través de una síntesis entre libertad e igualdad. Libertad en los derechos individuales e igualdad a través de los derechos sociales. Los gobiernos posrevolucionarios después de Cárdenas habrán de definir su legitimidad, capacidad de control político y fortaleza dando testimonio sobre el cumplimiento de las reformas sociales. La Revolución aparece como referente histórico, eje cultural y origen de las transformaciones sociales, esto es, se asume como un proyecto de modernidad que aglutina el progreso, el "mejoramiento de las clases populares" la reivindicación de las masas obreras y campesinas, la elevación de las condiciones de vida y la instauración de nuevas modalidades sociales y productivas en el campo y en las ciudades, todo en nombre del ideario de la Revolución Mexicana.

## El nacionalismo en lo nacional

Existe una gama de aproximaciones teóricas al nacionalismo que responde a diferentes modos de conocer el mundo, tradiciones teóricas y matrices epistemológicas, en todo caso los contenidos de lo estatal, lo nacional y del nacionalismo han estado a debate en el mundo desde el siglo XV con la fundación del primer Estado nación. Estas reflexiones se enlazan directa o indirectamente con los temas de soberanía, relaciones de mando y obediencia, el papel de las personas y desde el siglo XVII con el estatuto de los individuos, de la economía y de los medios de representación de los estratos que son parte de una comunidad política, pasando todo ello por el concepto de ciudadanía y nacionalidad.

La disputa por los contenidos de lo nacional conlleva complejidades históricas, conflictos y posturas diferenciadas y al mismo tiempo supone asumir que lo nacional sea en clave del Dios nacional, de la racionalidad del Estado, del espíritu absoluto, del contrato social o en su caso de las réplicas al discurso del poder alcanza el siglo XXI con viejas y nuevas facetas, y que al seno de estos procesos México se inscribe desde debates y problemáticas inacabadas.

Para el caso de América Latina y México conviene señalar que desde la Constitución de Cádiz los países hispanoamericanos se enfrentaron a dos importantes desafíos: crear el Estado y edificar sobre éste la nación.<sup>14</sup> Con respecto al nacionalismo en México<sup>15</sup> debe reiterarse que en el siglo XIX se sostenían ideas contradictorias de Nación que afirmaban varias versiones sobre Estado, individuo, política, economía y el papel de la Iglesia católica. Afirma Florescano, que una parte pensaba a la nación producto de una larga historia, con una unidad fundada en costumbres y tradiciones, una nación católica y otra parte era pensada como una nación moderna, formada por individuos

<sup>14</sup> Enrique Florescano, *Memoria Mexicana*, FCE, México 1994, pág. 539

<sup>15</sup> "... En general, el nacionalismo constituye un tipo específico de teoría política; con frecuencia es la expresión de una reacción frente a un desafío extranjero, sea este cultural, económico o político, que se considera una amenaza para la integridad o la identidad nativas. Comúnmente su contenido implica la búsqueda de una autodefinición, una búsqueda que tiende a ahondar en el pasado nacional en pos de enseñanzas e inspiración que sean una guía para el presente." David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Ediciones Era, México 1973. p.11

iguales que no abarca a los sectores más antiguos, el Estado-Nación, el cual se concibe como la unión de individuos que se agrupan libremente para la construcción de un proyecto.<sup>16</sup>

En ambos casos se establecía una proyección de confianza en el futuro bien desde la memoria y su actualización en una historia, o bien desde un nuevo momento fundado en la libre elección, la razón y la ciencia. Estas visiones que precisa Florescano se muestran con efectividad en el debate contemporáneo, las aseveraciones que hacen referencia a un México sepultado y vivo y de un México dinámico y liberal, las propias tensiones entre tradición y procesos de modernización, las denuncias del presente desde un pasado que también es presente, y en sí la construcción simbólica de dos o varios mundos y dimensiones temporales en la vida cotidiana de las personas, las comunidades, los barrios, los pueblos y las colonias dan cuenta de un debate, la mayor de las veces bipolar, entre un México latente que pareciera estar en la esencia de nuestras identidades y un México que es resultado de las apuestas con la modernización política, cultural y económica.

A partir de estas tesis México experimenta su propio debate civilizatorio y su confrontación cultural las cuales deben resolver para unir, vincular y en su caso acercar. Es necesario subrayar en este debate que para los filósofos del Ateneo de la juventud,<sup>17</sup> el nacionalismo y la identidad se inscribían en valores morales y culturales "... recuperaron la herencia española iniciada por Justo Sierra, bajo un principio precisamente de deslinde y discernimiento de lo extranjero. ( ) ... Esta generación reinterpretó la historia de México, y a partir de la Revolución y su secuela de ruptura y destrucción de un viejo orden vio la posibilidad de instaurar una realidad original y autónoma, específicamente mexicana."<sup>18</sup> El Ateneo busca una

---

<sup>16</sup> Enrique Florescano, *Memoria Mexicana*, FCE, México 1994 págs.538-546

<sup>17</sup> Surgido entre 1908 y 1910, el Ateneo de la Juventud constituyó una fuerza renovadora que influye decisivamente, a sentar las bases de la cultura mexicana del siglo XX en contra del pensamiento Positivista, que era la filosofía oficial del régimen de Porfirio Díaz. Los ateneístas se propusieron una revisión crítica de los valores intelectuales, así como una apertura hacia el saber universal como medio para comprender y apreciar en su justa medida de la cultura mexicana. Aunque el Ateneo de la Juventud estuvo integrado por numerosos hombres de letras, destacó un núcleo formado por aquellas personalidades cuya influencia trascendió al propio grupo (que se disolvió con la Revolución). A éste pertenecieron Pedro Henríquez Ureña, Antonio Caso, José Vasconcelos, Alfonso Reyes y Julio Torri. José Rojas Garcidueñas, *El Ateneo de la Juventud y la revolución*. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México 1979.

<sup>18</sup> Judith Bokser Misses, "El movimiento nacional judío: el sionismo en México 1922-1947". Inédita. México. Tesis presentada para aspirar al grado de Doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México, 1991. Capítulo 2, El mestizaje como Recurso de Identidad Nacional, México 199, pág.105.

conciliación entre las diferentes fuentes culturales que habitan en la República y lo hacen desde un sello de originalidad asentado en las coordenadas de lo mexicano, esto es de una reescritura de lo propio y lo original.

Es bajo esta serie de aseveraciones que es posible plantear la presencia de un orden escatológico en los mitos profanos y en las liturgias políticas que devienen de la Revolución Mexicana, se trata de la instauración de un nuevo orden simbólico que se nutre en fuentes ancestrales y contemporáneas y que a la vez se define desde la transformación de lo viejo. El orden social que se ancla en la Constitución de 1917 transmutó hacia un proyecto educativo, a una lógica cultural, a un relato sobre la identidad, y a una noción de derechos que tienen en su vértice al Estado mexicano como garante de su posibilidad. La Revolución Mexicana recupera para sí la promesa y el futuro desde la materialización de las reformas sociales.

La Cultura nacional en la obra de José Vasconcelos se funda en la raza, el idioma y la tradición,<sup>19</sup> mientras tanto, Antonio Caso "... encontró en la Revolución la apertura hacia la existencia como desinterés y caridad, como potencialidad artística y como acción moral hacia la realización del ideal."<sup>20</sup> La idea de nacionalismo ocupó un lugar central en la Revolución Mexicana desde la intencionalidad política y cultural de recuperar, descubrir y crear lo mexicano.<sup>21</sup> Esta convicción tiene raíces más profundas que se anclan en la Colonia, cuando criollos, indios y mestizos proclaman la necesidad de constituir a México como nación independiente de España, lo que en evidencia supone un proyecto de soberanía política, de definición cultural y proyectos posibles de modernización del país.

En esencia, el programa revolucionario construye los ejes de un nacionalismo que además de recuperar para sí los derechos pro-

<sup>19</sup> Samuel Ramos en "El Perfil del Hombre y la Cultura en México" expresa que : "La obra del Ateneo en su totalidad fue una sacudida que vino a interrumpir la calma soñolienta en el mundo intelectual de México. Propagó ideas nuevas, despertó curiosidades e inquietudes y amplificó la visión que aquí se tenía de los problemas de cultura. Mediante su filosofía tendió a contrarrestar el influjo creciente del utilitarismo, inculcando en la juventud el sentido de los valores del espíritu. El resultado que dio aquella agitación en la década que comienza en 1910, fue elevar el tono y ensanchar el radio de nuestra vida intelectual".

<sup>20</sup> Judith Bokser Misses, "El movimiento nacional judío: el sionismo en México 1922-1947". Inédita. México. Tesis presentada para aspirar al grado de Doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México, 1991. Capítulo 2, El mestizaje como Recurso de Identidad Nacional, México 199, pág.105.

<sup>21</sup> *Ibidem*, Cap. 2

gramáticos asentados en la Constitución de 1917, reclama los principios de soberanía, independencia y autodeterminación en una tensión con los intereses extranjeros, en especial de los Estados Unidos. La Revolución Mexicana tras la expropiación petrolera vincula al Estado mexicano y al nacionalismo con referencia a la propiedad de la nación; se trataba de recuperar para el país lo que había sido fuente de riqueza para otros y que mostraba el grado de sumisión en que la nación había caído y que era precisamente el origen de la Revolución Mexicana. El sentimiento nacionalista<sup>22</sup> que se genera desde el nacionalismo revolucionario tiene referentes propios en que se encuentran y convocan factores que van de la ritualización de la Revolución Mexicana hasta la expropiación petrolera, pasando por la edificación de nuevos monumentos, por los nombres de calles y avenidas, por las fiestas patrias, y por toda una serie de dispositivos simbólicos en que la nación también encuentra su identidad desde la tensión con algunos otros, que son en la memoria los que históricamente sometieron a la nación.

Sobre el caso ha de señalarse que en México el nacionalismo ha hecho referencia a héroes, acontecimientos, valores y personajes que se constituyen en ejes de sentido, ejemplo y condensación de lo que es el país y la nación. También es preciso señalar que los mitos profanos del nacionalismo mexicano han mantenido una serie de ejes de sentido que afirman lo nacional desde grandes momentos de pérdida, tensión y consternación en la historia del país como son los casos de: guerra de independencia, guerras de intervención, pérdida de territorios ante el expansionismo norteamericano y Revolución Mexicana.

En México los momentos fundacionales de la vida política, social, jurídica e institucional han hecho referencia a los contenidos de lo nacional, a la instauración de valores y prácticas modernas, y a proyectos técnicos e instrumentales de modernización. La disputa en México ha sido de manera recurrente sobre el sentido de lo nacional

---

<sup>22</sup> Para Gellner "...Fundamentalmente el nacionalismo es un principio político que sostiene que debe haber congruencia entre la unidad nacional y la política. Ya sea como sentimiento, ya como movimiento, la mejor manera de definir el nacionalismo es atendiendo a este principio. *Sentimiento* nacionalista es el estado de enojo que suscita la violación del principio o el de satisfacción que acompaña a su realización. *Movimiento* nacionalista es aquel que obra impulsado por un sentimiento de este tipo." Ernest Gellner, *Naciones y nacionalismo*. Alianza Editorial, pág. 13.

y sobre las formas necesarias para lograr que el país avance en correspondencia, que no necesariamente en imitación, a otras naciones que se consideran desarrolladas; empero, en esta serie de debates que suponen lógicas mayores de organización social y política, la cuestión de la diferencia ha estado presente de manera tangencial, esto es, el debate por la diferencia al seno de los grandes proyectos políticos ha terminado por ser asimilado.

### **Debates por la nación cultural y sus modernizaciones**

Los debates por la nación cultural han estado presentes desde hace siglos en México, y en nuestro tiempo el debate permanece desde diferentes visiones. Uno de los temas sobre la modernidad política de México y sobre las estrategias de modernización a que se ha apostado en el siglo XX y en el siglo XXI radica en asumir y reconocer tensiones, dilemas y desencuentros al interior del territorio que se denomina México. Basta en principio atender a las obras de Vasconcelos, Ramos y Paz para incursionar en la complejidad de los relatos sobre lo mexicano, lo nacional, la civilización, la modernidad, la modernización, y sobre las posibilidades de construir nexos, relaciones y nuevas mediaciones entre los diferentes proyectos, visiones y tradiciones culturales que habitan en la República. Desde la afirmación de lo nacional y de la raza cósmica de Vasconcelos hasta el sentimiento de inferioridad referido por Ramos, los debates por lo que es y constituye la invención y la realidad de lo mexicano se mantienen, algunos dirían, en el eje de nuestras contradicciones.

Un repaso general a algunas de las obras clásicas y recientes que abordan los temas de la cultura y lo nacional en México muestran cómo se indaga de forma permanente en las expresiones y memorias de un país que fue colonia durante siglos, que tras su independencia en 1810 pierde la mitad del territorio, que experimenta un siglo de luchas internas ante el desafío de darse un orden político e institucional; que recibe la invasión de varias potencias extranjeras; que apenas lograda una relativa institucionalidad a fines del siglo XIX atraviesa por una dictadura de treinta años; que en 1910 emprende una Revolución Social armada que cuesta un millón de muertos; que sólo consigue avanzar bajo un Estado moderno fundado en el cumplimiento de las reformas sociales de la Constitución de 1917 tras

tres décadas de inestabilidad, conflictos militares y tensiones políticas; que vive la dominancia y hegemonía política de un partido político en sus varias versiones (PNR, PRM, PRI) y que conocerá la alternancia en el poder hasta el año 2000 desde una democracia de normas y procedimientos.

Como puede apreciarse en este sucinto recuento, el tema la nación mexicana ha sido pensado desde las contradicciones, acontecimientos y experiencias de una historia en que la tragedia, la pérdida, el oprobio, la injusticia y la inequidad han sido expresiones y dinámicas de siglos. En México pensar la historia implica la necesidad de pensar en el cómo alcanzan y quizá en algunos casos determinan estas experiencias. Es por ello que no sorprende que la reflexión sobre el país se invoque de manera permanente a estos contenidos, memorias y presentes normativos.

En Samuel Ramos estos contenidos, fracturas y tensiones se abordan de manera quizá emblemática; debe entenderse que la reflexión sobre la identidad nacional se fortalece tras de la Revolución Mexicana, y que en ese contexto Ramos aborda el tema de la identidad nacional estableciendo como tesis general, realizar una interpretación de la historia a través del estudio de la perspectiva psicoanalítica del mexicano destacando un sentimiento de inferioridad que durante la época lo envolvía.<sup>23</sup> Este sentimiento de inferioridad resultaría de la inadaptación de sus recursos en dirección a lo que el sujeto se propone realizar. De acuerdo a esto, los individuos que contrajeran este sentimiento de inferioridad adquirirían por este hecho una psicología especial, en donde sus actitudes tenderían a darle la ilusión de una superioridad que para los demás no existe.<sup>24</sup> Ramos afirma que cada mexicano se ha desvalorizado, cometiendo de esta manera una injusticia hacia su propia persona.<sup>25</sup>

<sup>23</sup> Samuel Ramos, *El Perfil del hombre y la Cultura en México*. 18ª Ed. Espasa Calpe, México 1990, pág. 145.

<sup>24</sup> Para sustentar esta afirmación, Ramos retoma conceptos de la doctrina psicológica de Alfredo Adler, quien origina las ideas que han sido incorporadas a la teoría contemporánea de la psicología y la psicopatología. La doctrina de Adler aplicada a esta obra afirma que el sentimiento de inferioridad aparece en el niño al darse cuenta de lo insignificante de su fuerza en comparación con la de sus padres. Al nacer México se encontró en el mundo civilizado en la misma relación del niño frente a sus mayores. México se presentaba en la historia cuando ya imperaba una civilización madura, situación de la cual nace el sentimiento de inferioridad que se agrava con la conquista, y el mestizaje. Según Adler, debe suponerse la existencia de un complejo de inferioridad en todos los individuos que manifiestan una exagerada preocupación por afirmar su personalidad; que se interesan vivamente por todas las cosas o situaciones que significan poder, y que tienen un afán immoderado de predominar.

<sup>25</sup> La cultura mexicana es definida por Ramos como una cultura derivada desde la independencia por vía de imitación y afirma que el nacionalismo revolucionario no es más que otra imitación de una idea europea, a pesar de que se plantee como algo original y la definición del mexicano se esconde en los rincones de su intimidad psicológica, no concibe a la cultura mexicana como original, y niega la influencia indígena en la conformación cultural.

En otra postura filosófica que afirma la originalidad de lo mexicano, que recupera algunas de las aproximaciones de Ramos, y que indaga la cultura en su relación con la psicología y la identidad del mexicano, se encuentra Octavio Paz, quien en *El laberinto de la soledad*, escrito en 1950, explica al mexicano recorriendo las características del "pachuco" para mostrar su soledad, su intento de desafiar a una sociedad a la que no pertenece y que parece que no quiere pertenecer, pero de la que necesita sentirse parte aun en el contraste de la otredad, que lo lleva a la soledad.<sup>26</sup> Octavio Paz señala que el mexicano ha atravesado una etapa de reflexión provocada por la Revolución Mexicana, así como del sentimiento de inferioridad. "...no somos gente segura y nuestras respuestas como nuestros silencios son imprevisibles, inesperados. Traición y lealtad, crimen y amor, se agazapan en el fondo de nuestra mirada. Atraemos y repelemos".<sup>27</sup>

Paz asienta, asevera la existencia de un México enterrado pero vivo, donde conviven hombres y mujeres, un universo de imágenes, deseos e impulsos sepultados, analiza el porqué de nuestros temores, nuestras reacciones, la actitud que tomamos con nuestras tradiciones.<sup>28</sup> El ensayo de Paz puede pensarse en vetas críticas desde las que cuestionan su carácter especulativo hasta las que sostienen que se trata de una reflexión libre antes que de un estudio antropológico o de sociología cultural, empero, la aportación central de Paz radica en adentrarse en la lógica en que se manifiestan y a la vez se ocultan una serie de relatos que generan formas particulares de identidad, conducta y pensamiento cuya efectividad varía y que, sin embargo, operan en diferentes planos de la realidad. En *El Laberinto de la Soledad* Octavio Paz propone un método de memoria y reconstrucción histórica para comprender la constitución social y cultural del mexicano.

---

<sup>26</sup> "... La SOLEDAD, el sentirse y el saberse solo, desprendido del mundo y ajeno a sí mismo, separado de sí, no es característica exclusiva del mexicano. Todos los hombres, en algún momento de su vida, se sienten solos; y más: todos los hombres están solos. Vivir, es separarnos del que fuimos para internarnos en el que vamos a ser, futuro extraño siempre. La soledad es el fondo último de la condición humana. El hombre es el único ser que se siente solo y el único que es búsqueda de otro." Octavio Paz. *El Laberinto de la Soledad*, pág. 211

<sup>27</sup> Octavio Paz. *El Laberinto de la Soledad*. México, FCE, pág. 72

<sup>28</sup> *Ibidem*, 351.

En estas reflexiones sobre la nación, sus tensiones y la civilización occidental llaman la atención diversas obras que se citan aquí con la intención de mostrar cómo el debate por la nación cultural y su diferencia hace referencia necesaria a estos contenidos históricos, y a cómo se plantea la necesidad de construir nuevos espacios de mediación entre los diversos Méxicos que habitan este territorio. Guillermo Bonfil Batalla, Roger Bartra y Nestor García Canclini muestran algunas de las tensiones entre epocalismo y esencialismo, entre tradición y modernidad, entre universalidad y singularidad, entre lo viejo y lo nuevo.

En el caso de Bonfil Batalla se recupera una tensión que nace con el propio proceso de la conquista, muestra la pervivencia de la cultura autóctona en distintas facetas y procesos, la confrontación entre dos civilizaciones, el enfrentamiento entre modernidad y premodernidad, y apunta una serie de premisas para lograr conciliar ambos mundos, cuestión que exige en principio reconocer la existencia de lo mesoamericano, esto es del México profundo, al interior de una confesada necesidad por insertarse en los procesos de modernización propios de la civilización occidental".<sup>29</sup>

Bajo estas aseveraciones Bonfil Batalla plantea que en México existe aún un dilema no resuelto: la existencia de dos civilizaciones, se trata de una tensión permanente entre quienes buscan encauzar el país en el proyecto de la civilización occidental y quienes resisten arraigados en formas de vida de estirpe mesoamericana. Es decir un

---

<sup>29</sup> Desde diferentes fuentes se asume que el proyecto de civilización que emprendió Occidente en México desde 1521, procuró por diferentes medios posibles la destrucción de la cultura autóctona considerándose en esta aseveración una mediación que atiende a la tarea de las congregaciones religiosas tendiente a la defensa y protección de los pueblos indígenas de la explotación que supuso la empresa de la conquista. En esta perspectiva, los indígenas -en su calidad de vencidos- tuvieron que adaptarse al nuevo proyecto en que figuraban como mano de obra o como un obstáculo a vencer; en ese sentido, Bonfil Batalla señala en su libro "México Profundo, Una civilización negada". El México profundo resiste, apelando a las estrategias más diversas, según las circunstancias de dominación a que es sometido, no es un mundo pasivo, estático sino que vive en tensión permanente; los pueblos del México profundo crean y recrean continuamente su cultura, la ajustan a las presiones cambiantes, se refuerzan sus ámbitos propios y privados, hacen suyos elementos culturales ajenos para ponerlos a su servicio, reiteran cíclicamente los actos colectivos que son una manera de expresar y renovar su identidad propia. Cuando Guillermo Bonfil Batalla propone una reflexión sobre el dilema de la civilización en México, es, bajo la necesidad que percibe de formular un nuevo proyecto de nación que incorpore como capital activo todo lo que realmente forma el patrimonio que los mexicanos hemos heredado: no sólo los recursos naturales sino también las diversas formas de entenderlos y aprovecharlos, a través de los conocimientos y tecnologías que son la herencia histórica de los diversos pueblos que componen la Nación; no sólo la fuerza de trabajo individual de millones de compatriotas, sino las formas de organización para la producción y el consumo que persisten en el México Profundo y que han hecho posible su sobrevivencia. Ver. Bonfil Batalla, Guillermo, México Profundo. Una civilización negada. Editorial de Bolsillo, México, primera reimpresión 2005, 250 pp.

enfrentamiento entre premodernidad y modernidad.<sup>30</sup> Esta propuesta aparece y reaparece con contenidos varios en diferentes momentos de nuestra historia. La tesis de Bonfil Batalla recupera las tradiciones, costumbres y valores que forman parte de un México que expresa la cultura mesoamericana y que entra en tensión con el México edificado desde diferentes estrategias de modernización política y económica.

Conciliar ambos mundos supone reconocer esta tensión, y crear puentes entre tradición y modernidad, se apela entonces a construir un nuevo proyecto de nación que asuma los modos locales de producción, lo que se denomina capital social así como una serie de redes que están tras de la pervivencia de estos pueblos.

Por otra parte, el autor al describir y analizar los movimientos básicos a través de los cuales toma consistencia y recrea la modernidad, y que van de las libertades individuales hasta la democratización, pasando por la expansión y la renovación de los valores y prácticas racionales modernas, aborda contradicciones al interior de este proceso de racionalización del mundo en donde la globalización, la uniformidad, el consumo, la utilidad y la ganancia operan como las contrapartes de estos movimientos.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> El autor plantea las grandes coordenadas de lo que define como un enfrentamiento entre el México imaginario que es la cultura de occidente y el México profundo que es la cultura mesoamericana. Guillermo Bonfil Batalla plantea la idea de formar un México Nuevo forjado en la multiplicidad de sus herencias culturales, presenta una visión panorámica de la presencia ubicua y multiforme de lo indio en México. Lo indio entendido por la persistencia de la civilización mesoamericana que encarna hoy en pueblos definidos, pero que expresan también, de diversas maneras, en otros ámbitos mayoritarios de la sociedad nacional que forman, junto con aquéllos el México Profundo. Bajo estas premisas, resulta que el proyecto occidental de México imaginario ha sido excluyente y negador de la civilización mesoamericana; no ha habido lugar para una convergencia de civilizaciones que anunciara su paulatina fusión para dar paso a un nuevo proyecto, diferente de los dos originales pero nutrido de ellos. Ver. Bonfil Batalla, Guillermo, México Profundo. Una civilización negada. Editorial de Bolsillo, México, primera reimpression 2005, 250 pp.

<sup>31</sup> Néstor García Canclini entiende esta época a partir de cuatro movimientos básicos: emancipación, expansión, renovación y democratización. En la primera vertiente se ubican las expresiones culturales autoexpresivas y autorreguladas, es decir individualistas. Por otro lado, el proyecto expansivo pretende extender el conocimiento a nivel científico o cultural, pero también la posesión de dichos bienes, con lo cual incrementan tanto el lucro como el consumo. El sentido de renovación de la modernidad persigue el mejoramiento y la innovación constante de las producciones. Finalmente, el proyecto democratizador confía en consolidar una evolución racional y moral de la sociedad a partir del acceso igualitario a la educación, la difusión cultural y los saberes especializados. Si bien es cierto que las características mencionadas están presentes en el contexto actual, cabe mencionar que dichos procesos son complejos tanto por su interrelación, como por la tensión constante que sostienen con otras situaciones que funcionan como contraparte de los mismos. Así, el individualismo y la creación personal o local se enfrentan con la globalización y su tendencia unificadora; los constantes avances científicos o el incremento de los estudios culturales se encuentran ante el dilema de producir para generar ganancias económicas mediante su consumo, beneficiando al pequeño sector dueño de la producción; o reflejar problemas sociales que nos aquejan mundialmente y que requieren soluciones. "Lo culto pasó a ser un área cultivada por fracciones de la burguesía y de los sectores medios, mientras que la mayor parte de las clases altas y medias, y la casi totalidad de las clases populares iba siendo adscrita a la industria cultural (o científica)." Néstor García Canclini; *Culturas Híbridas*, Editorial Grijalbo, México, 1995, pág. 85

Entre estas contradicciones señala la distancia entre el desarrollo del conocimiento y la información con respecto a la capacidad de adaptación de las sociedades, conocimiento que exige de especialistas y que fractura las relaciones científicas y culturales. Al seno de estas problemáticas donde existe un desigual acceso a los derechos<sup>32</sup> y al seno de la modernidad Canclini señala la existencia de lógicas culturales antiguas y modernas.<sup>33</sup>

El autor se refiere a una serie de aspectos, contradicciones y tensiones que habitan al interior de la modernidad, se trata de una complejidad que se presenta bajo el concepto de hibridación donde los procesos de orden social y cultural se combinan para dar forma y sentido a nuevos contenidos. De ese modo se producen procesos de hibridación en que los diferentes grupos se encuentran y reproducen cultural y simbólicamente. La comprensión de los procesos por los cuales se construye esta hibridación puede permitir a los sectores hegemónicos y subalternos<sup>34</sup> apropiarse de una forma de producción cultural donde se generan de manera acelerada

---

<sup>32</sup> "La socialización o democratización de la cultura (y la ciencia) ha sido lograda por las industrias en manos casi siempre privadas, más que por la buena voluntad cultural o política de los productores. Sigue habiendo desigualdad en la apropiación de los bienes culturales (y científicos)" Néstor García Canclini; *Culturas Híbridas*, Editorial Grijalbo, México, pág. 93.

<sup>33</sup> Por otra parte, la innovación constante tanto en los campos de la cultura, la ciencia y los valores hacen que todos estos ámbitos se encuentren en evolución constante, pero también provoca que exista una excesiva cantidad de información. Las sociedades no pueden adaptarse a este rápido y cambiante flujo de datos, lo que crea brechas cada vez más notorias entre las generaciones. Las especializaciones pretenden abarcar espacios dentro de esta mole informativa para continuar generando conocimiento. A pesar de que estas acciones profesionalizan los estudios, también alejan a las esferas científicas y culturales entre sí. Como si estos procesos antes descritos no supusieran ya por sí mismos complejas problemáticas, es posible observar que lo moderno es también una combinación entre diversas corrientes culturales que van desde las más antiguas hasta las más recientes. Es importante señalar que aunque la democracia es un valor difundido en diversas naciones a través del discurso e incluso mediante las leyes, no toda la población ve cumplido su derecho para acceder a la educación o para ejercer sus libertades de acción y expresión. Vid.- Néstor García Canclini; *Culturas Híbridas*, Editorial Grijalbo, México, 1995.

<sup>34</sup> Cuando la investigación plantea las relaciones entre sectores populares y hegemónicos sólo en términos de enfrentamiento da una visión sesgada e inverosímil de lo real para los propios sujetos... Las interacciones entre hegemónicos y subalternos son escenarios de lucha, pero también donde unos y otros dramatizan las experiencias de la alteridad y el reconocimiento. (Por lo tanto) la confrontación es un modo de escenificar la desigualdad y la diferencia." Néstor García Canclini; *Culturas Híbridas*, Editorial Grijalbo, México, 1995, pág. 259.

nuevas combinaciones entre distintos contenidos.<sup>35</sup>

La hibridación no ha de considerarse un fenómeno que perjudica el desarrollo social, en cambio necesita entenderse como un concepto que permite lecturas abiertas y plurales de las mezclas históricas y que permite construir proyectos de convivencia despojados de las tendencias a resolver conflictos multidimensionales a través de políticas de purificación étnica. Así las cosas "el conflicto entre tradición y modernidad no aparece como el aplastamiento ejercido por los modernizadores sobre los tradicionalistas, ni como la resistencia directa y constante de sectores populares empeñados en hacer valer sus tradiciones. La interacción es más sinuosa y sutil: los movimientos populares también están interesados en modernizarse y los sectores hegemónicos en mantener lo tradicional como referente histórico y recurso simbólico contemporáneo."<sup>36</sup>

En esta lógica de argumentación, la tesis de la hibridación representa una salida a la vez que una contribución que posibilita identificar y explicar las alianzas fecundas en el terreno de la cultura, al igual que los fenómenos de las industrias culturales, las culturas étnicas nacionales o las instituciones globales. El mundo que construye Castells es en parte el mundo de la interconexión fluida de Canclini, empero, su originalidad teórica radica en colocar este mundo de la

---

<sup>35</sup> García Canclini considera que los aspectos antes mencionados, así como sus contrapartes son elementos presentes en la modernidad. Entenderlos es complejo, pues se encuentran mezclados a partir de un fenómeno que él denomina como hibridación. Mediante ésta, los procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas organizaciones, objetos y experiencias en las artes, en la vida cotidiana y en el desarrollo tecnológico. Para entender a las culturas híbridas en la modernidad, es necesario por tanto no considerar que el objeto de estudio es la hibridez, sino los procesos de hibridación. El análisis empírico de estos procesos permitirá entenderlos, además de generar técnicas que permitan tanto a los sectores hegemónicos como a los populares apropiarse de los mismos. Las mezclas culturales existen desde hace mucho tiempo, y se han multiplicado espectacularmente durante el siglo XX. No es extraño encontrar una combinación de ancestros africanos, figuras indígenas y santos católicos en el umbanda brasileño. Escuchamos melodías étnicas, ligadas a rituales de un grupo que se entrelazan con música clásica y contemporánea; o el jazz y la salsa que juntos forman la chicha, etcétera. Apreciamos nuevas formas teatrales en el performance. La prensa y la publicidad insertan frases en otros idiomas e imágenes que no corresponden a la realidad cotidiana. En la televisión vemos programas que pueden transportarnos a diferentes lugares del mundo en minutos y mostramos que no sólo en nuestro país existe hibridación. Los ejemplos anteriores muestran el eclecticismo presente en nuestros días. Todas las formas enunciadas pueden considerarse arte. Lo que antes se consideraba culto y popular ya no se encuentra escindido porque "al estar incluidos lo artístico y lo artesanal en procesos masivos de circulación de mensajes, sus fuentes de aprovechamiento de imágenes y formas, sus canales de difusión y sus públicos suelen coincidir". Néstor García Canclini; *Culturas Híbridas*, Editorial Grijalbo, México, 1995, pág. 227.

<sup>36</sup> Néstor García Canclini; *Culturas Híbridas*, Editorial Grijalbo, México, 1995, pág. 257.

sociedad red como un eje que genera nexos entre distintas identidades que se reestructuran en medio de conjuntos interétnicos y transnacionales,<sup>37</sup> se trata de una propuesta que rompe con una serie de determinismos, de defensas cerradas de una u otra expresión cultural, a la vez que propone un acercamiento fecundo y proteico entre diferentes comunidades.

En estas reflexiones sobre la nación cultural, sobre tensiones y acercamientos entre lo moderno y lo premoderno, y en esta recuperación de contenidos históricos a la luz de nuevas problemáticas, conflictos y transformaciones en lo político y lo jurídico resultan aleccionadoras las tesis de Roger Bartra que a partir de un examen del concepto de modernidad, asegura que México está viviendo un agudo malestar moral,<sup>38</sup> al que define como un intento por escapar de su encierro en la jaula de la melancolía, la melancolía como un malestar del corazón cultural de la sociedad mexicana que muestra síntomas de una extinción crítica del sistema político autoritario.

Bartra sintetiza una serie de preocupaciones que han estado presentes en la reflexión filosófica y teórica de lo nacional desde los años sesenta y que se refieren al modo en que el discurso del nacionalismo revolucionario cerró rutas y accesos para la manifestación de lo diferente, en particular en el caso del mundo indígena. Los nexos y relaciones entre el nacionalismo revolucionario, la hegemonía política de un partido en el poder, la legitimación del régimen a través del programa de reformas sociales, y la apuesta con una modernización fundada en el mundo de lo urbano y la industrialización son algunos de los ejes de un proceso de cambio que desde su propio movimiento muestra cómo se agota el autoritarismo reclamando para sí nuevos contenidos y formas de relación social.

---

<sup>37</sup> Las maneras diversas en que los miembros de cada etnia, clase y nación se apropian de los repertorios heterogéneos de bienes y mensajes disponibles en los circuitos transnacionales generan a su vez nuevas formas de segmentación. A veces las mezclas ocurren de modo no planeado mediante procesos migratorios, turísticos o de intercambio económico o comunicacional. Pero a menudo la hibridación surge de la creatividad individual y colectiva, no sólo en las artes, sino en la vida cotidiana y en el desarrollo tecnológico. Estudiar la historia de las hibridaciones ha puesto en evidencia la productividad y el poder innovador de muchas mezclas interculturales. Por lo tanto, analizar procesos culturales más que llevamos a afirmar identidades autosuficientes, sirve para conocer formas de situarse en medio de la heterogeneidad y entender cómo se producen las hibridaciones. Ver. Néstor García Canclini; *Culturas Híbridas*, Editorial Grijalbo, México, 1995.

<sup>38</sup> Roger Bartra. *La Jaula de la Melancolía, Identidad y Metamorfosis del mexicano*, primera edición, Editorial de Bolsillo, México 2005.

Este proceso de cambio en su dimensión ideológica y política se expresa en: crisis del nacionalismo, exigencia de democracia y búsqueda de identidad.<sup>39</sup> Según Bartra el levantamiento del EZLN abrió el camino a la transición democrática,<sup>40</sup> y sus consecuencias son producto de un periodo de malestar en esencia cultural.<sup>41</sup> En esa tónica asevera: "la colonia, la independencia y la revolución han integrado al país a la cultura occidental. Pero esta integración desembocó en un nacionalismo revolucionario que, a pesar de sus propósitos de exaltación, condujo a la cultura mexicana hacia una aceptación implícita de su condición semioccidental, teñida de una mixtura y un desdoblamiento artificiosos. Lo que sangra por esta herida es el corazón de las tinieblas de la cultura mexicana: ese núcleo primigenio y mítico que está dejando de latir".<sup>42</sup>

A decir de Bartra, el nacionalismo revolucionario que durante décadas formó la ideología dominante de México en la actualidad se desmorona como una de las bases del sistema mexicano, la ideología de uniformidad cultural y étnica ante el discurso de la diversidad<sup>43</sup> se hace débil, la cultura del mestizaje que consiguió la unión de razas y culturas en la modernidad se desvanece. Esta debilidad en la capacidad de un sistema cultural mexicano asentado en la lógica del mestizaje se fractura ante el reclamo de grupos, sectores y pueblos por su reconocimiento en el espacio público, en las leyes y en las instituciones.

Si bien se reconoce que en parte los gobiernos posrevolucionarios, a través de un conjunto de valores de carácter nacionalista, implícitos de los símbolos y héroes patrios, lograron con eficacia construir un relato sobre la unificación de la llamada sociedad mexicana; que el gobierno

<sup>39</sup> Como ejemplo los acontecimientos de Chiapas en 1994 en donde campesinos indígenas, agrupados en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), toman San Cristóbal, Las Margaritas, Altamirano y Ocosingo.

<sup>40</sup> Verse Natividad Gutiérrez Chong. *Mitos Nacionalistas e Identidades Étnicas*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto de Investigaciones Sociales. Editorial Plaza y Valdés, México 2001 pp. 249- 255

<sup>41</sup> "...es cierto que estamos también ante una crisis de orden ideológico, una crisis del nacionalismo revolucionario. El nacionalismo es la transfiguración de las supuestas características de la identidad nacional al terreno de la ideología. El nacionalismo es una tendencia política que establece una relación estructural entre la naturaleza de la cultura y las peculiaridades del Estado." Roger Bartra, "Sangre y tinta del kitsch tropical", *Fractal* N° 8, enero-marzo, 1998, año 2, volumen III, pp. 13-46.

<sup>42</sup> Roger Bartra, "Sangre y tinta del kitsch tropical", *Fractal* N° 8, enero-marzo, 1998, año 2, volumen III, pp. 13-46.

<sup>43</sup> "... Se dice que la diversidad cultural es valiosa, tanto en el sentido cuasi-estético de que crea un mundo más interesante, como porque otras culturas poseen modelos alternativos de organización social que puede resultar útil adaptar a nuevas circunstancias." Will Kymlicka, *Ciudadanía Multicultural*. Paidós, España 1996, p 170-171.

de Lázaro Cárdenas encauzó hacia una política nacionalista e integracionista, y encontró como solución al problema indígena la orientación y la exaltación del mestizaje y de la unidad nacional, el reclamo central a los gobiernos de la Revolución Mexicana en el tema indígena se instalan en que al amparo del poder de este Estado no se construyeron las instituciones, las leyes y las normas que diese un reconocimiento mayor a los pueblos desde sus culturas, sistemas normativos y modos de organización social, política, económica y en evidencia cultural.

Sólo hasta el año de 1994, México se reconoció como una nación pluricultural y, en el año de 2001, la reforma constitucional llevó a la aceptación de derechos de los pueblos indígenas; hecho relevante, ya que sobre la base de esta autonomía los pueblos disponen de un mayor margen para determinar su condición política, su desarrollo económico, social y cultural, así como el derecho a conservar y reforzar sus identidades y sistemas jurídicos, esto bajo el supuesto de que las entidades federativas garanticen el cabal cumplimiento de estas normas y aseguren su participación.

El discurso que sobre lo indígena se ha posicionado en el espacio público desde 1994 básicamente se refiere a que estos pueblos reclaman que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones, se reflejen debidamente en todas las formas de educación e información pública; asimismo, exigen el cumplimiento y respeto de sus derechos humanos, así como la adopción de medidas eficaces para combatir los prejuicios y la discriminación y promover la tolerancia, la comprensión y las buenas relaciones entre los pueblos indígenas y todos los demás sectores de la sociedad.

Empero, más allá del mundo indígena se trata de asumir que las estructuras del Estado mexicano en lo jurídico, lo institucional y lo político no fueron diseñadas para procesar las diferencias en claves que van de lo cultural a las preferencias sexuales, pasando por identidades que atraviesan los temas de género, discapacidades, edad, y en evidencia los de extranjería y antisemitismo. Los desafíos para el Estado mexicano se constituyen por la diferencia, por el diálogo

multicultural y el multiculturalismo,<sup>44</sup> por la equidad de género, por una sociedad para todas las edades, por el combate y erradicación de la discriminación, por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, por los derechos humanos, por diseñar derechos y políticas que atiendan los problemas de los grupos vulnerables y por lograr avanzar en una igualdad de diferencias con base en una ética del discurso que disponga de las capacidades y de las tecnologías que permitan procesar esas diferencias.<sup>45</sup>

Un ejemplo sobre los límites de nuestra agenda cultural lo expone Aguilar Rivera al señalar que la identidad que promueve el nacionalismo no sólo se funda en ciertos recuerdos, sino también en ciertos olvidos y señala: "...Creo que una de las cosas que hemos olvidado en México han sido los episodios de nuestro país como una nación victimaria; no cuando hemos sido víctimas del extranjero, de los imperios, sino cuando hemos sido victimarios. Es algo interesante, por ejemplo, cómo no están olvidados de la memoria histórica de los historiadores profesionales ciertos hechos; pero no son parte de nuestro imaginario nacional todas las injusticias y las violencias cometidas contra los chinos, por ejemplo. Esa es una de las cosas que olvidamos: la xenofobia, como documento en el libro. Olvidamos también la diversidad cultural y el origen diverso de los mexicanos, porque ese hecho estaba en contra del propósito de unidad nacional que era la época del mestizo, en donde había dos matrices culturales. Todas estas cosas que no se avenían bien a esa imagen, simplemente, fueron borradas, olvidadas".<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> "... el término "multiculturalismo" abarca formas muy diferentes de pluralismo cultural, cada una de las cuáles plantea sus propios retos. Existen diversas formas mediante las cuáles las minorías se incorporan a las comunidades políticas, desde la conquista y la colonización de sociedades que anteriormente gozaban de autogobierno hasta la inmigración voluntaria de individuos y familias. Estas diferencias en la forma de incorporación afectan a la naturaleza de los grupos minoritarios y el tipo de relaciones que éstos desean con la sociedad de la que forman parte." Wil Kimlicka, Ciudadanía multicultural, Paidós, España 1996, pág 25. Roger Bartra, "Sangre y tinta del kitsch tropical", Fractal N° 8, enero-marzo, 1998, año 2, volumen III, pp. 13-46.\

<sup>45</sup> El multiculturalismo es básicamente una persuasión que intenta convencernos de sus supuestos básicos en historia y en cultura como el supuesto básico de que las naciones son únicas, irrepetibles e incommensurables, que la cultura tiene una importancia política que ha sido desdeñada, negada y que la democracia liberal es insuficiente para reconocer las identidades, y que el reconocimiento de éstas es un acto de justicia intrínseco y señala también como un axioma del multiculturalismo el que la insuficiencia de los valores universales y de los derechos individuales se piense como algo obvio, manifiesto, y que no necesita de mayor explicación. José Antonio Aguilar Rivera, El Sonido y la Furia. La Persuasión multicultural en México y Estados Unidos, Taurus, 2004.

<sup>46</sup> México, EU y la batalla multicultural en boca de José Antonio Aguilar Rivera, Escrito por Ariel Ruiz Mondragón. Revista "La Insignia", columna Bibliólogos, 3 de octubre de 2005.

En el marco de una memoria incompleta, de la dominancia de una ideología política, del debilitamiento del sincretismo y del mestizaje, de la erosión de los mitos fundacionales de la memoria cultural colectiva, y en el marco de la aparición y proliferación de una serie de grupos que desde su diversidad claman por su visibilidad en el espacio público, es que se ubica al mismo tiempo la problemática de la representación, de las minorías y de la discriminación.

En nuestro país la instauración de una democracia de normas y procedimientos representa un avance sustancial para establecer un orden político fundado en el libre derecho a elegir gobernantes y a la vez abre una serie de reflexiones sobre la capacidad del orden político para representar las necesidades, demandas, problemáticas de diferentes grupos sociales, étnicos, religiosos y culturales. La construcción del proyecto nacional tras la Revolución de Independencia ha dejado en sucesivos momentos pocos espacios para la representación y participación de las minorías. Ante esa evidencia histórica, el proceso de modernización política del Estado mexicano en democracia tiene una de sus agendas necesarias en construir los medios, las tecnologías y las redes de representación que permitan a las minorías ser parte de las decisiones del país. A diferencia del concepto de ciudadanía, la representación en democracia nunca ha sido neutra, y desde esa no neutralidad es preciso recuperar y crear los canales formales e informales para la participación de las minorías en México.

Una de las formas en que se aprecian los alcances y los límites de la representación política y la participación de diferentes grupos y minorías en los espacios de la vida social, es el hecho de que la discriminación en México sólo es reconocida jurídicamente en el nuevo milenio. La discriminación constituye una compleja patología identitaria que atraviesa múltiples relaciones sociales, culturales, políticas, económicas, familiares y comunitarias. En el caso mexicano la reflexión sobre desigualdad, pobreza, marginación, exclusión social y discriminación apenas enfrenta el desafío de asumir otras diversidades y expresiones que van más allá de la pobreza y de lo indígena, se trata de desigualdades fundadas en la representación que se construye del otro y de los otros.

La discriminación en México encuentra profundos asideros en la historia, el discriminar se plantea como parte de modos de relación social. En México se discrimina la diferencia religiosa, cultural y política; se discrimina a la mujer a través de las diversas prácticas y en evidencia se discrimina a niños, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores. Empero, más allá de los medios en que esta discriminación se ejerce, se trata de confrontar su tecnología social, esto es sus referentes, dinámicas y acuerdos informales.

Se trata de fracturar una red de complicidades y valores explícitos o implícitos donde la posición de desventaja es vía para imponer una discriminación o bien donde la discriminación se convierte en condición de desventaja. La democracia es una forma de gobierno que desde procesos amplios de modernización política permite confrontar la desigualdad en la participación, en la no representación y en la exclusión política, más aún cuando estos síndromes tienen uno de sus ejes de sentido en la propia discriminación cultural, social, religiosa o económica.

Asistimos a la efectividad de una tecnología social de la discriminación que tiene en su centro una serie de carencias y límites en áreas como son construcción de ciudadanía, educación para la paz, derechos humanos, equidad de género, cultura de inclusión y tolerancia, apertura a la diversidad, aceptación de la diferencia, y diálogo intercultural, entre otras. Empero, las problemáticas de la discriminación así como de la representación de las minorías en México contienen asideros políticos e históricos en que un grupo actúa como si dispusiese de mayores ventajas y libertades, y otros grupos pueden llegar a aceptar la desigualdad en el acceso a los derechos como algo tácito. El dilema radica en que el grupo discriminante suele tener una posición de ventaja real o imaginaria pero efectiva en un espectro que va de lo económico hasta la salud, pasando por ventajas simbólicas, valorativas, de relación social e incluso religiosas.

Se trata de prácticas de subordinación donde las relaciones de mando y obediencia están atravesadas por la discriminación,

la no representación y la exclusión política y se trata de lenguajes de subordinación y relación social donde pueden existir o no agresiones verbales o físicas, empero la relación de suyo es violenta. La cuestión radica en que la convivencia se mantiene bajo esquemas donde la violencia de la discriminación se acepta y evade, prefiriéndose evitar el costo de evidenciar lo culturalmente evidente, y donde los discriminados encuentran, en ocasiones, la forma de alcanzar el cumplimiento de alguno de sus derechos o el acceso a servicios instalándose en las representaciones que los discriminan.

México es una nación profundamente desigual en lo económico, empero, existen formas de violencia, abuso, maltrato, subordinación, inequidad de trato, exclusión cultural y ventajas imaginarias a la vez que efectivas en lo simbólico y en la representación que se convierten en prácticas que puede agruparse bajo el concepto de discriminación. Las prácticas por las que se discrimina a otros parten de un referente normativo en que se autoconstituye un carácter de originalidad, supremacía, ventaja y poder sobre lo diferente y en particular sobre algunos colectivos. Acontece que se tejen relaciones entre minorías culturales, sociales o religiosas, déficit de representación y patrones de discriminación. De ese modo acontece que existen minorías que además de experimentar procesos de discriminación, no están representadas en las instituciones políticas y administrativas y a la vez no disponen de accesos para participar en el espacio público.

### **De la memoria y la Encuesta Nacional sobre Discriminación**

Una vía indirecta para aproximarse a la problemática de la representación política en México así como al análisis de la problemática que enfrentan diferentes grupos de la población es el tema de la discriminación. En México no conocían causalmente los alcances de la discriminación ni sus diferentes facetas. En realidad, el tema de la discriminación ha estado presente desde la sociología, la filosofía y la historia abordándose desde perspectivas que indagan en su narrativa, imaginarios y formas de mani-

festación; empero, la discriminación como asunto del Estado alcanza su posicionamiento hasta la primer década del siglo XXI con la creación de la Comisión Ciudadana de Estudios sobre la Discriminación, con la Ley Federal para prevenir la Discriminación y con la consecuente creación del Consejo Nacional contra la Discriminación,<sup>47</sup> es en el marco de estas acciones que desde la Secretaría de Desarrollo Social se tuvo la iniciativa de avanzar en el diseño y aplicación de un primer instrumento que permitiese una acercamiento sistemático y causal a esta problemática.

Los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación presentada por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal en abril del año 2005, establecen que un 80.4 por ciento de la ciudadanía de nuestro país considera que enfrentar la discriminación es igual de importante que disminuir la pobreza; quizá esto obedezca a que la población tiene la percepción de que los derechos humanos más violados se relacionan con la representación política y la sexualidad y a que las diferencias sociales en México se determinan por condiciones de: indigenismo (19.9%), religiosidad (17.8%), diferencias económicas (16.6%) y políticas (16.4%).<sup>48</sup> Que la ciudadanía reconozca que la existencia de prácticas discriminatorias es de tal magnitud que equipara su combate al tema de la pobreza, permite aproximarse al grado en que en nuestras sociedades se levantan barreras y repre-

<sup>47</sup> Como un antecedente general en lo tocante al tema de la discriminación en nuestro país puede señalarse lo siguiente:

En principio, desde una iniciativa ciudadana dirigida por Gilberto Rincón Gallardo, se crea la Comisión Ciudadana de Estudios Contra la Discriminación el día 27 de marzo del año 2001, con el propósito de crear un espacio dirigido a conocer el estado de la discriminación en México y que generará disposiciones para prevenirla, sancionarla y erradicarla. Posteriormente y resultado de las iniciativas que propone la Comisión Ciudadana, el 29 de abril de 2003 se aprueba en el Congreso de la Unión la "Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación". Dicha ley consta de 85 artículos y 5 transitorios que establecen la obligación de las autoridades y de los órganos públicos de adoptar todas las medidas que estén a su alcance y hasta el máximo de recursos de que dispongan para evitar cualquier tipo de discriminación (véase "Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación". Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2003). Con la Publicación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación se deriva la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), órgano de Estado e institución rectora encargado de desarrollar acciones para proteger a todos los ciudadanos y las ciudadanas de toda distinción o exclusión basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, que impida o anule el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas (véase párrafo tercero del Art. 1º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos); y Finalmente se realiza la Encuesta Nacional sobre Discriminación por parte de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno mexicano.

<sup>48</sup> Secretaría de Desarrollo Social. *Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. "Discriminación"*, págs.8, 15, 16 y 25.

sentaciones imaginarias y efectivas que apartan, dividen y finalmente excluyen a distintos colectivos. Los datos que se aportan sobre la discriminación hacia grupos sociales identificados muestran en algún grado las ausencias, las fracturas y los olvidos en nuestra formación como ciudadanos y expresa en varios sentidos el desafío a asumir como sociedad.

La encuesta muestra que por grupo social las personas con discapacidad son consideradas el segmento que resiente la mayor discriminación en México (89.6%) y que el 86.7 por ciento de la sociedad manifiesta necesario otorgarles mayores beneficios.<sup>49</sup> Al mismo tiempo, el 88.8% de la ciudadanía ubica a los enfermos de VIH/Sida como el segundo grupo social más discriminado en México.<sup>50</sup> El tercer lugar es ocupado por los indígenas con un 87.3%, considerándose que se percibe que el uso de un dialecto es el factor que limita su relación con los demás y que el trabajo y su cultura son los derechos que en mayor medida les son violados.<sup>51</sup> En esta lógica de posiciones el cuarto sitio es ocupado por los adultos mayores en tanto que la ciudadanía asume en un 84.9 por ciento que este grupo es discriminado; en este caso, la edad y el respeto son los derechos más violados, por lo que el 89.3 por ciento de los encuestados considera necesario realizar reformas para ofrecerles un mejor trato.<sup>52</sup> En síntesis, ocurre que en México la ciudadanía percibe que se ejerce discriminación por vivir con alguna discapacidad, estar enfermo de VIH/Sida, ser indígena o adulto mayor en un promedio superior al ochenta y cinco por ciento en todos los casos.

Las posiciones que van del quinto al noveno lugar en materia de discriminación están ocupadas por los homosexuales en un 82.9 por ciento, en esencial por su preferencia social; habría de anotarse que un 77.0 por ciento de la sociedad considera necesario generar estructuras que permitan ofrecerles igualdad de derechos.<sup>53</sup> La sexta posición es

---

<sup>49</sup> *Ibidem*, págs.101, 128.

<sup>50</sup> *Ibidem*, pág.128.

<sup>51</sup> *Ibidem*, págs.98, 103, 108 y 128.

<sup>52</sup> *Ibidem*, págs. 98, 102, 107 y 128. Es pertinente mencionar que los resultados de la Encuesta arrojan que 40.5% de la sociedad señala a los adultos mayores como el grupo más desprotegido en el país, con mayor rango de sufrimiento, incluso por encima de los niños, enfermos de Sida y discapacitados. Asimismo, el 75.0% está de acuerdo en que el gobierno diera una pensión a los 60 años (incluyendo a quienes no han aportado para su pensión).

<sup>53</sup> *Ibidem*, págs 18, 98, 105, 110 y 128.

ocupada por las madres solteras en un 78.9%, básicamente por el "machismo", en este caso la ciudadanía considera que los derechos más violados en las madres solteras y en las mujeres son igualdad y trabajo.<sup>54</sup> Los lugares séptimo y octavo son ocupados por los desempleados -67.8 por ciento- y los niños -61.2 por ciento-; finalmente se percibe a los jóvenes como el grupo social con menor nivel de discriminación con un 54.7 por ciento, siendo en este caso la educación el derecho más violado.<sup>55</sup>

Otras aportaciones relevantes de los resultados de la encuesta, radican en que la ciudadanía percibe que la atención por parte del gobierno debería abocarse hacia los ancianos en un 53.7 por ciento, a las personas con alguna discapacidad en un 17.8 por ciento y hacia los indígenas en un 8.5 por ciento. En el caso de subsidios, éstos deberían destinarse hacia las personas con discapacidad en un 40.2 por ciento y a las personas de 60 años y más en un 18.4 por ciento.<sup>56</sup>

Como puede apreciarse, la discriminación condensa prácticas y representaciones que producen y reproducen exclusión y marginación, confrontarla implica reconstituir una forma de asumirse en la cultura, replantear modos de relación social y lograr que las transformaciones jurídicas e institucionales alcanzadas en la última década del siglo XX y los primeros años del siglo XXI en México se conviertan en los ejes de esta posibilidad mayor de fracturar los ejes de sentido en que se funda la discriminación. Es necesario que la modernización política, jurídica e institucional del país asuma la necesidad de fracturar los nexos y relaciones entre no representación, exclusión política y discriminación desde el reconocimiento de las minorías.

La discriminación en México es real, profunda y transporta prejuicios, prenociones y mitos, a la vez que condensa tecnologías de la subordinación en que se asumen dinámicas de superioridad y ventaja cuyos contenidos hacen referencia a una historia de desigualdades y dominaciones. La discriminación en México es más que apartar y cancelar accesos y salidas, significa en cambio una profunda tecnología

---

<sup>54</sup> *Ibidem*, págs. 40-42, 53, 104, 109 y 128.

<sup>55</sup> *Ibidem*, pág.111.

<sup>56</sup> *Ibidem*, págs.107-108.

de subordinaciones culturales, económicas y sociales donde prevalecen relaciones de mando y obediencia que se distinguen por su violencia simbólica y al mismo tiempo por una todavía tácita aceptación por parte de algunos de los grupos que son discriminados.

La discriminación nace también de motivaciones derivadas de deseos de distinción, status y prestigio donde estar en posesión de algo real o imaginario se traduce en discriminar a quienes no lo tienen, esta traducción se constituye de capitales simbólicos que se bordan desde el autoritarismo, el sometimiento y pretensiones de hegemonía cultural. La discriminación para un país que se ha prestigiado por su política de asilo y protección de refugiados y perseguidos políticos resulta inconfesable, se ocultan las páginas donde en México se han dado manifestaciones contra diversos pueblos nacionales y extranjeros; se apartan de la memoria pensamientos y acciones antisemitas y el prejuicio antijudío; se olvidan páginas contra la condición de extranjería, y se obvia la admiración recelosa y excluyente hacia los estadounidenses, por sólo mencionar algunos casos.

Ante la discriminación es preciso potenciar las aportaciones que las nuevas leyes e instituciones brindan a la ciudadanía de nuestro país, se trata de lograr que la nueva institucionalidad pública disponga de instrumentos para prevenir, erradicar y sancionar la discriminación; empero, también se trata de reconocer inconsistencias, omisiones y faltas, para avanzar en construir una ciudadanía distinta sea desde lo multicultural, lo pluricultural, lo multiétnico, lo laico y la tolerancia religiosa; se está ante un desafío cultural cuyo eje de sentido se entretujan en múltiples construcciones culturales, relaciones sociales y estructuras de mando y obediencia; se trata de desactivar dispositivos de poder social en que la diferencia se asume como criterio y certeza de superioridades que desembocan en la violencia de la discriminación, la no representación y la exclusión política. El cómo se construye, procesa y representa a los otros es lo que está en la base de políticas públicas para la equidad y la inclusión; se trata de pensar en una educación para la identidad, para la comprensión, y para ser en la diferencia.



## **La igualdad como premisa pendiente de la democracia y la representación política**

Héctor Díaz-Santana <sup>1</sup>

### **Introducción**

En los últimos siglos el tema de la democracia genera una infinidad de discusiones teóricas sobre su definición y concepción. Los avances democráticos de las últimas décadas son evidentes, su evolución se representa por una mayor garantía de los derechos fundamentales y libertades públicas para garantizar la universalidad de los principios del Estado social. En este proceso sin concluir, en México existen diversos puntos que en la agenda democrática siguen pendientes y aunque están garantizados por las normas constitucionales, en el ejercicio real de la representación política no se han hecho realidad. Específicamente me refiero a la representación política de ciertos grupos sociales, como pueden ser las comunidades indígenas, campesinas, las personas con discapacidad o algunos grupos vulnerables.

---

<sup>1</sup> El autor es abogado por la Universidad de Guadalajara y Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Correo electrónico: [hdiazsantana@yahoo.com.mx](mailto:hdiazsantana@yahoo.com.mx)

El objeto del presente artículo es referir uno de los debates que se ha suscitado en los últimos años en México y que no se limita a la representación política de grupos poblacionales, sino a la garantía de un ejercicio real de sus derechos sociales ejercidos por medio de la aplicación de políticas públicas. Es decir, existen diversas demandas sociales que deben ser atendidas, para este fin es conveniente que sean estos mismos grupos sociales los que participen en los procesos normativos y que influyan directa o indirectamente en el desempeño de la acción gubernamental. Para un indígena es importante participar en el proceso de construcción de leyes que involucran su actuar social, económico y cultural, son ellos los que conocen de primera mano sus necesidades, sus usos, costumbres y tradiciones. Al mismo tiempo, también pueden influir para que una política pública sea efectiva.

Las nuevas constituciones de los Estados democráticos hacen énfasis en los derechos sociales, sin embargo, el problema es garantizar su ejercicio, puesto que el Estado actualmente está recibiendo una sobrecarga de demandas<sup>2</sup> y además se enfrenta a otro dilema de las democracias contemporáneas que es responder a los principios fundamentales de la libertad e igualdad de los ciudadanos. Siguiendo el ejemplo anterior, todas las personas provenientes de comunidades campesinas tienen derecho a ser elegidos, a pesar de ello, son escasas las posibilidades que tienen de tener una posición de legislador. En síntesis el presente artículo principalmente referirá la necesidad de realizar un ajuste estructural como conciencia colectiva para incluir a grupos socialmente vulnerables a la representación política. Como lo afirma Held, en un Estado "todos los grupos tienen alguna ventaja que puede ser utilizada para influir en el proceso democrático", por tal motivo la interacción social es un proceso constante e interminable de múltiples intercambios.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> Este término lo utilizó a principios de la década de los setenta la Comisión Trilateral, cuando al realizar un diagnóstico de la democracia en los sistemas comparados, determinó que el Estado recibía una sobrecarga de demandas que algunas veces generaban situaciones de ingobernabilidad y que difícilmente podrían ser atendidas por problemas financieros y por una carencia en el diseño de los programas de gobierno.

<sup>3</sup> Held, David, *Modelos de Democracia*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.

## El Estado democrático

Son innumerables las tesis de la concepción de la democracia, todas ellas se relacionan con el ejercicio del ciudadano en la cosa pública como mecanismo para buscar el bien común. Diversos autores han afirmado que es necesario definir a la democracia para saber a dónde queremos llegar como forma de vida y convivencia. Por ejemplo, Sartori dice que si se define a la democracia de forma irreal, el resultado sería encontrar realidades nunca democráticas.<sup>4</sup> Para no referir todas las concepciones, me circunscribiré a dar la definición más sintetizada que he escuchado que es del profesor Touraine,<sup>5</sup> quien define a la democracia en dos palabras: igualdad y libertad. Bajo esa premisa de ideas podemos agregar las vertidas por Kelsen, quien afirmaba que los requisitos básicos de la democracia partían de un orden deliberativo y tolerante, en el que la voluntad ciudadana interviene en la vida pública decidiendo la forma como debe construirse el Estado y bajo qué normas se rigen las relaciones públicas y privadas (centro de gravedad de las funciones gubernamentales), todo ello para garantizar la legalidad, el respeto a los derechos humanos, la libertad de opinión y la seguridad jurídica.<sup>6</sup>

Si partimos de la premisa libertad e igualdad en el tema que nos ocupa, observaremos que en México las minorías tienen restringidos en su cabalidad los valores de la democracia. Aunque en la libertad se ha avanzado, algunas veces se pueden restringir algunos derechos de sus usos y costumbres que van en contra del orden legal establecido. Como lo afirma Jáuregui "la democracia constituye un sistema en el que todos los ciudadanos tienen libre oportunidad para formular sus preferencias, darlas a conocer a otros ciudadanos y al gobierno a través de la acción sopesadas con igualdad por parte del gobierno".<sup>7</sup> En el tema de la libertad es evidente que se ha avanzado mucho en

<sup>4</sup> Sartori, Giovanni, *¿Qué es la Democracia?*, Tribunal Federal Electoral e Instituto Federal Electoral, México, 1993, p. 3.

<sup>5</sup> Argumento del prof. Alain Touraine en su participación en el seminario celebrado en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM "El futuro de la Democracia" el 8 de junio de 2005.

<sup>6</sup> Kelsen, Hans, "Forma de Estado y visión del mundo", en Oscar Correas (comp.), *El otro Kelsen*, UNAM, México, 1989, pp. 227 y 228.

<sup>7</sup> Jáuregui, Gurutz, *La democracia en la encrucijada*, Anagrama, Barcelona, 1994, pp. 108 y 109.

México y en otras latitudes. La mayoría de constituciones de los diversos países del orbe, establecen la garantía de los derechos fundamentales y las libertades públicas, que se manifiesta por los derechos de asociación, expresión, libertades religiosas, preferencias políticas o libre ejercicio de la profesión. En Oaxaca se ha hecho mucho al respecto con los derechos de las comunidades indígenas, en otros estados el debate está latente, pero no se reflejan en sus ámbitos normativos. No obstante lo anterior, la libertad se puede decir que es un valor constitucionalmente garantizado y uno de los principios reconocidos por el sistema político.

El tema trascendental es la igualdad, en este sentido se presenta un déficit y un grave problema. Solamente referiré algunas cifras aproximadas del país. Los niveles de pobreza los podemos sintetizar en alimentaria (20%) de capacidades (26%) y patrimoniales (51%). El otro problema es la distribución de la riqueza: el 10% de los mexicanos acaparan un 46% del ingreso total del país y no hablemos de lo que perciben los dos quintiles más bajos de la población. A manera de referencia podemos afirmar que en este aspecto los avances son lentos y complejos en la incipiente democracia mexicana. Son diversos los campos de estudio de la igualdad, pero en este caso sólo nos referiremos a los grupos sociales con altos índices de marginalidad, que no han podido encontrar en el sistema actual el camino para modificar sus esquemas de vida y mucho menos garantizar su estado de bienestar.

### **La transición democrática**

México es un país que su proceso democrático ha sido atípico en relación con las transiciones democráticas de las últimas tres décadas. Ello por su temporalidad, la falta de acuerdos políticos, los instrumentos para el cambio, la legitimidad institucional y el desempeño del régimen político. En el país el primer paso para la transición política se presenta por medio de un pacto electoral, que define nuevas reglas de la competencia política e incorpora diversas autoridades que dan confianza y certeza al desempeño de las elecciones, como también condiciones para la competencia equitativa. Además, en el proceso de liberalización

se integran nuevas figuras al orden constitucional que garantizan los derechos humanos, las libertades públicas y los derechos fundamentales. Todo ello fue resultado de una demanda ciudadana en un proceso de democratización irreversible. No obstante lo anterior, en el proceso de transición democrática tuvo un fuerte peso la reforma del sistema electoral, tanto es así, que algunas personas llegan a afirmar que ha sido la única reforma sustantiva y que todavía no se han atendido los aspectos sustanciales de la reforma del Estado que deben modificar el sistema gubernamental y atender las necesidades prioritarias de la población. Es claro que un orden democrático no se debe limitar simplemente a definir las reglas de acceso al gobierno, por el contrario, ello debe verse como una actividad que permite la representación, pero que debe ir más allá, el verdadero cambio político debe transitar por variables con fuerte vinculación política, social, económica y cultural, que permitan una reforma del Estado integral y la consecuente gobernabilidad.

Si comparamos el proceso de transición política de México con los otros países inmersos en los que Huntington denominó la tercera ola de la democracia,<sup>8</sup> podremos deducir que las etapas de socialización, liberalización y democratización de la transición presentan características diferenciadas.<sup>9</sup> Este proceso de cambio político no se construyó bajo pactos en los que se definan una nueva institucionalidad democrática, simplemente se asentaron nuevas reglas de acceso al poder. Esto quiere decir que no hubo la posibilidad ni la capacidad de definir un rumbo fijo para la consolidación democrática, bajo un esquema de pluralidad e inclusión política y social.

La carencia de un pacto y de una definición del nuevo marco instrumental está generando problemas sustanciales, los más graves, la incertidumbre y la de falta de rumbo preciso hacia donde se pretende conducir al país. Las reglas de la interacción

---

<sup>8</sup> Véase: Huntington, Samuel, *La tercera ola de la democracia a finales del siglo XX*, Paidós, Buenos Aires, 1991.

<sup>9</sup> Para literatura de transición democrática los principales exponentes son: Rustow, Dankward; O'DONNELL, Guillermo; SCHMITTER, Philippe; Linz, Juan; Morlino, Leonardo; Przeworski, Adam; o Laurence Whitehead.

política oscilan entre los códigos políticos del pasado y las nuevas prácticas que se van construyendo dependiendo del hecho a afrontar. En síntesis, la transición fue lenta y atípica, con una característica singular, la construcción de instituciones electorales creíbles, legítimas, apegadas en su desempeño a las normas y la inclusión de nuevas clases políticas provenientes de diversas ideologías y grupos que incursionan por primera vez en la política, con el consecuente proceso de error-aprendizaje.

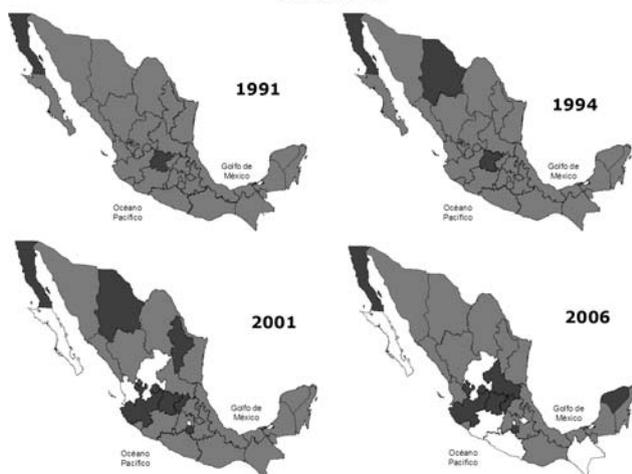
En el ámbito de la representación política el cambio que se manifestó en sentido ascendente, permitió la alternancia política. En primera instancia en las regionales y finalmente en el 2000 en la presidencia de la República. El tener una trilogía electoral por medio de un órgano autónomo y ciudadanizado que organiza las elecciones (IFE); un Tribunal Electoral profesionalizado (TEPJF); y una Fiscalía Electoral especializada (FEPADE), permite al sistema electoral garantizar la legitimidad de ejercicio; una prueba de ello es que desde 1997 el desempeño de las instituciones señaladas no ha sido objetado. La legitimidad de los procesos electorales ha sido una garantía por nueve años. Se ha avanzado en esta materia, pero queda latente el déficit de la representación.

### **La representación política**

A partir del año 1988 el escenario de la representación política del país inició su apertura a la alternancia. Las primeras elecciones gubernamentales fueron evidencia de ello. Como lo muestra la gráfica uno, en los primeros seis años el cambio fue lento, y posteriormente tuvo un aceleramiento que permitió que la geografía electoral del país se ciñera en tres partidos políticos. Un dato adicional importante de la última década es la alternancia y la reincorporación de los partidos perdedores en los ámbitos de gobierno, como es el caso de Chihuahua y Nuevo León. En el ámbito de la democracia representativa se requiere hacer reformas de segunda generación que atiendan los reclamos y las inconsistencias que algunas veces fracturan al proceso electoral.

## Gráfica núm. 1

Gráfica núm. 1



Sin embargo, otro tema para atender es la incorporación de nuevas minorías o, dicho de otra forma, la pluralidad, la inclusión política y el desempeño. No sólo refiero la incorporación de nuevos partidos, ideologías, corrientes o grupos sociales organizados, sino a la inclusión de todos los grupos sociales en los ámbitos de decisión gubernamental. La geografía electoral del Poder Legislativo Federal también se modifica constantemente, la mayoría de cambios oscilan en los tres partidos políticos mayoritarios, con incipiente participación de otros partidos minoritarios que en su conjunto no sobrepasan de una representación del 10%.

En la literatura nacional son pocos los ensayos que hablan sobre la representación política de las minorías. Existen estudios sobre mujeres, que no obstante que la legislación actual obliga a los partidos políticos a presentar el 30% de sus candidaturas a mujeres, en la práctica la representación real de ambas cámaras federales no sobrepasa el 18% ante un universo potencial de mujeres votantes del 51%. En el mismo tenor, en México, de acuerdo a los datos del INEGI, el 10% de la población se considera indígena,<sup>10</sup> en este tenor no existen datos que indiquen la

<sup>10</sup> De acuerdo al Instituto Nacional de Geografía e Informática, la población indígena se considera al hablante de lengua indígena y/o se declaró a sí misma como perteneciente a un grupo indígena.

representación de este grupo social como parlamentarios, pero ordinariamente es bastante escasa. Si hablamos del tema de la discapacidad, ninguna persona con discapacidad motriz ha sido parlamentario y ese grupo social representa, de acuerdo al INEGI, como un 10% de la población.<sup>11</sup> Si referimos el tema de grupos marginales, evidentemente también son escasas las personas que provienen de ese grupo social y son representantes populares. En este sentido, es cierto que existe representación del sector obrero y campesino, pero también lo es que generalmente estos líderes obedecen a prácticas de representación del pasado las que algunas veces no son producto de una legitimidad de origen.

### **La garantía de los derechos de tercera generación y la inclusión**

Existe un déficit en la representación que afecta directamente a las acciones gubernamentales, no obstante que las políticas públicas en materia social en los últimos años han tenido avances evidentes. La Ley General de Desarrollo Social promulgada en el 2004 dio un paso importante a la sistematización de las acciones gubernamentales en política social, y la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres publicada en enero de 2001, señaló algunas de las directrices para acciones específicas en materia de derechos de la mujer. Sin embargo, no existe una legislación en materia de discapacidad o una planeación estratégica a diez o veinte años para solucionar la crisis del campo, presentando alternativas de desarrollo sustentable, educación o para disminuir la emigración a los Estados Unidos de Norteamérica. En materia laboral se tienen años que no se realizan reformas sustantivas que mejoren el ingreso de los trabajadores o que permitan establecer condiciones para la profesionalización de mano de obra calificada. Otro problema adicional es el empleo informal y la falta de seguridad

---

<sup>11</sup> El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación define a las personas con discapacidad como a "quien padece temporal o permanentemente una disminución en sus facultades físicas, mentales o sensoriales que le impide realizar una actividad regular".

social, que propicia que los adultos mayores en plenitud tengan que trabajar hasta una edad avanzada porque no tienen un seguro de retiro suficiente para tener una vida digna.

En la última década las políticas internacionales de defensa de los derechos humanos impulsan fuertemente los derechos de tercera generación que se fundamentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que principalmente buscan garantizar los derechos civiles, políticos, sociales y económicos. En este tenor y como lo afirma Castillo, la defensa de los derechos humanos es un mecanismo para luchar en contra de los efectos de la desigualdad social y la marginalidad que es consecuencia de una desventaja en la escala social de individuos que sufren discriminación por su condición política, social o étnica.<sup>12</sup> La garantía de los derechos de tercera generación es una responsabilidad institucional que puede depender su atención de la capacidad financiera del Estado o de la eficacia en el desarrollo de políticas públicas especializadas en la materia.

Para la institucionalización de un marco legal específico en la atención de grupos sociales determinados y el desarrollo de políticas públicas no es imperativo que participen en su conformación los grupos beneficiarios de dichas acciones. Pese a ello, podría ser de suma utilidad que estén presentes en todas las acciones que definan el rumbo de la política social en el gremio. Si nos referimos a la configuración de normas, sería muy enriquecedor que en el proceso legislativo participaran grupos sociales con voz y voto que podrían incidir con su experiencia para un mejor marco normativo. Por ejemplo, si es una ley de carácter indígena ellos saben sus tradiciones, usos, costumbres y sobre todo si la ley que se diseña se apega a las necesidades sociales y puede ser óptima para instrumentar canales para el desarrollo. Si hablamos de políticas públicas, el ser legislador les permite realizar una serie de gestiones ante los órganos gubernamentales para exigir que las acciones realizadas permitan el desarrollo integral del grupo social al que representan. No es lo mismo que un grupo de personas con discapacidad exija a diversos órdenes de

---

<sup>12</sup> Castillo, Manuel Ángel, "Migración y Derechos Humanos", en *Migración México-Estados Unidos: continuidad y cambio*, Rodolfo Tuirán (coord.), CONAPO, México, 2000, p. 189.

gobierno mayor atención a las necesidades de su sector, que éstos se hagan acompañar de personas que cuentan con un reconocimiento como representantes políticos y que por supuesto pueden influir para la focalización de recursos y programas sociales. Como lo afirma Lijphart, la proporcionalidad es un "mecanismo de distribución neutral e imparcial, elimina una gran cantidad de problemas potencialmente divisivos del proceso de la toma de decisiones y así aligera las cargas del gobierno unido".<sup>13</sup>

### **El debate de la garantía de la igualdad**

La Constitución mexicana establece como garantía fundamental que todos los mexicanos tienen derecho a "poder ser votado para todos los cargos de elección popular, y nombrado para cualquier otro empleo o comisión" (Art. 35, fracc. II). Aunque en el país existe la igualdad formal, en la práctica la representación política llega a ser un asunto en el que diversos grupos sociales no tienen acceso a ello. En este tema entramos al debate de la *igualdad formal contra la igualdad real*. Para expresar lo anterior, Sartori señala "el criterio de la igualdad aritmética es: *lo mismo para todos*. El criterio de la igualdad proporcional es: *lo mismo a los mismos* y, por eso, cosas iguales a los iguales y cosas desiguales a los desiguales". La práctica política demuestra que los grupos socialmente vulnerables o minoritarios tienen muy pocas posibilidades para acceder a los puestos de elección popular, ello se debe a innumerables factores, los dos más relevantes son las pocas posibilidades que ofrecen los partidos políticos para ser postulados como candidatos y la falta de dinero para pagar una campaña política. Otro aspecto es que pueden ver a la participación política organizada como un medio inalcanzable; en este sentido nos podemos preguntar qué diría un indígena si se le pregunta sobre las posibilidades que tiene para ser legislador.

Aquí podemos encontrar una discordancia manifiesta, los adultos mayores, las personas en condición de marginalidad, los discapacitados, los

---

<sup>13</sup> Lijphart, Arend, *Democracia en las sociedades plurales*. Una investigación comparativa, Grupo Editorial Latinoamericano, 1977, p. 54.

indígenas y los campesinos, son grupos sociales que en tiempos electorales son recurridos por los candidatos para solicitar su apoyo o algunos otros para ser parte del equipo de campaña y justificar el discurso de las propuestas en políticas públicas para esos grupos sociales. Al respecto una líder del movimiento con discapacidad en México afirma: "a nosotros se nos utiliza como banderín político, más que como ciudadanos en plenitud de derechos...., la política social en México para las personas con discapacidad es paternal, lo que necesitamos es establecer las bases para ser integrados a la vida política y productiva del país y eso no se ha dado, para poner un ejemplo en la historia del país solamente hemos tenido cuatro legisladores locales con discapacidad y así difícilmente vamos a poder hacer llegar nuestras propuestas a los congresos locales y al federal".<sup>14</sup>

Con los argumentos anteriores observamos que existe una sensación de lo que Ross denominó "igualdad con diferencias", que se manifiesta con una bipolaridad asimétrica; es decir, por un lado existe una norma válida, y por otro, ciertos valores del sistema político que no están en condiciones de reconocer en su integridad los postulados de la ley, en este caso de la representación universal. Para garantizar que la representación política sea efectiva se requiere estar presentes en lo que Porras llama "proceso decisonal", que se manifiesta en la influencia para la resolución o definición de problemas a resolver y su incorporación en la agenda pública.<sup>15</sup> La inclusión de grupos vulnerables en las esferas de ejercicio gubernamental tiene que hacerse efectiva para optimizar el sistema democrático.

## **A manera de conclusión**

Un sistema político se conforma de múltiples factores que fluctúan entre los antecedentes que lo conformaron hasta las adaptaciones que se tienen que hacer como consecuencia de los cambios sociales y políticos. Uno de los puntos importantes es la pluralidad o la restricción en

<sup>14</sup> Entrevista a la Sra. Covadonga Pérez, Presidente de Mujeres en Serio AC y miembro de la asamblea consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discapacidad.

<sup>15</sup> Porras Nadales, Antonio J., *Representación y democracia avanzada*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1994, p. 93.

la representación política. Es decir, es un sistema en donde diversos sectores políticos y sociales están representados o es un sistema que se conforma con élites de poder restringidas. Un Estado democrático moderno no tiene duda que su objeto es la pluralidad. Giner afirma que un universo cultural de la población tiene actitudes, creencias, tolerancias y concepciones, pero al mismo tiempo una apertura que permita que la ciudadanía demuestre su responsabilidad, civismo y fraternidad.<sup>16</sup> El tema de la igualdad, diversidad e intensidad ya ha sido matizado por Dahl cuando refiere a Madison quien pensaba que "el gobierno debe edificarse de tal manera que impida que las mayorías invadan los derechos naturales de las minorías, estar diseñado para inhibir a una mayoría relativamente apática con el objeto de que no haga una minoría relativamente intensa tenga que adoptar la política de la primera."<sup>17</sup>

Hoy más que nunca los sistemas políticos requieren de una apertura total y de nuevos métodos para la interacción política en las que se definan los procesos para la toma de decisiones. Lijphart afirma que "dondequiera que problemas de hondas diferencias y tensiones entre grupos sociales supongan un escollo para que una democracia sea estable y efectiva, se deben recomendar soluciones de tipo consensual".<sup>18</sup> Este argumento lo confirma Bobbio cuando establece que los proyectos de Estado permanentemente se someten a revisión, dentro de un proceso en el cual el contrato social no es una "hipótesis racional", sino un instrumento que se utiliza de forma cotidiana y que requiere de la legitimidad de todos los grupos sociales.<sup>19</sup> La legitimidad se construye con la confianza que el ciudadano tiene de sus instituciones y para este fin es importante sentirse tomado en cuenta en ese espacio gubernamental.

La inclusión de grupos minoritarios o vulnerables en la representación política permite tener intermediarios políticamente reconocidos y legítimamente válidos, para hacer llegar la voz de las comunidades indígenas, de los adultos mayores, de las personas con discapacidad o de los grupos vulnerables. En primera instancia pueden participar en el proceso de conformación de leyes y posteriormente en la toma de

<sup>16</sup> Giner, Salvador, *La cultura de la democracia el futuro*, Ariel, España, 2000, p. 137.

<sup>17</sup> Dahl, Robert A. *Un prefacio a la teoría democrática*, Gemika, 1987, p. 123.

<sup>18</sup> Lijphart, Arend, *Las Democracias Contemporáneas*, Ariel Ciencia Política, Barcelona, 1987, p. 243.

<sup>19</sup> Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, p. 141.

decisiones de los asuntos públicos relacionados con estos grupos sociales. Lo importante es evitar que lo público se vea como una actividad extraña y que en las decisiones que se toman se vean excluidos. En el caso de incluir a estos grupos sociales en las decisiones públicas y que éstas no propicien resultados adecuados, en este proceso las omisiones serían una acción compartida y no la política pública aplicada por extraños que no conocen los problemas sustantivos de los grupos sociales vulnerables. Además, lo que actualmente necesita la sociedad organizada son mecanismos para que se escuchen sus demandas y qué mejor que sea "un vecino" que lo atienda, en lugar de un extraño que lo siente alejado de su realidad y sin identificación social.

Finalmente, el problema de la falta de inclusión de grupos sociales vulnerables no se circunscribe únicamente a la ley, sino al sistema político que no ha permitido la apertura suficiente para ver con madurez la inserción de otros actores socialmente representativos. El México del presente necesita una apertura total que impida la fragmentación social y la polarización de posiciones por diferencias de clases sociales, creencias o tradiciones. Construir puentes para el consenso social es un insumo necesario para construir el bien público, meta a la que aspira el objeto primordial de la razón de Estado. Un sistema incluyente, donde los mecanismos de interacción estén bien definidos y sean respetados es un proceso ineludible en la consolidación democrática del país.

La revista FEPADE DIFUNDE núm. 11  
se imprimió en septiembre de 2006, en  
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.,  
Calz. San Lorenzo Tezonco, núm. 244, Delegación Iztapalapa, 09830  
México, D.F. Su edición consta de 5,000 ejemplares.